

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INFORME DE GESTION 2015

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. SITUACION ADMINISTRATIVA
 - 1.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
 - 1.2. DEPENDENCIAS
 - 1.3. PLANTA
 - 1.4. POLITICAS INSTITUCIONALES
 - 1.5. INFRAESTRUCTURA FISICA
 - 1.6. TALENTO HUMANO
 - 1.7. SISTEMA PQRS.
2. CONTRATACION.
3. SITUACION PRESUPUESTAL
4. INVERSION
 - 4.1. PROYECTO DE INVERSIÓN: 440 - REVITALIZACIÓN DEL CENTRO TRADICIONAL Y DE SECTORES E INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL EN EL DISTRITO CAPITAL
 - 4.2. PROYECTO: 498 - 144. GESTIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DEL DISTRITO CAPITAL
 - 4.3. PROYECTO: 439 - MEMORIA HISTÓRICA Y PATRIMONIO CULTURAL
 - 4.4. PROYECTO: 746 - CIRCULACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO CULTURAL.
 - 4.5. PROYECTO: 911 - JORNADA EDUCATIVA UNICA PARA LA EXCELENCIA ACADEMICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL
 - 4.6. PROYECTO: 942 - TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 - 4.7. PROYECTO: 733 - FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
5. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Por una ciudad más humana y con memoria

Bogotá es una ciudad de cerca de 8.000.000 de habitantes, que enfrenta problemas comunes a las grandes ciudades y otros derivados de las tensiones y problemas estructurales de la sociedad colombiana. Su planificación constituye un desafío para atender necesidades de una población creciente, atender su seguridad y garantizar un adecuado funcionamiento de los sistemas urbanos.

En las últimas décadas, frente al crecimiento del tamaño y complejidad de Bogotá y el detrimento de sus condiciones para propiciar una experiencia urbana satisfactoria que aporte a la calidad de vida de sus habitantes, se han generado nuevos desafíos, entre los cuales se destaca la apuesta por la calidad ambiental y la sostenibilidad. Más recientemente, sin abandonar esos objetivos ineludibles, se ha venido generando un nuevo paradigma que apunta a recuperar la dimensión humana en la planificación o lo que ha dado en llamarse “la humanización de las ciudades”. Este objetivo conlleva la necesidad de dirigir la atención hacia las personas y convertirlas en objetivo principal de las intervenciones urbanas. A la luz de esa visión se vienen desarrollando numerosos proyectos de readecuación de espacio público y concepción de nuevos proyectos urbanos con el lema primero la gente, luego el espacio (público) y después los edificios y otros asuntos del desarrollo urbano. En palabras de Jan Gehl, abanderado de esta tendencia y participante en diversas y emblemáticas iniciativas de humanización de ciudades: “Vida, espacio y edificios, en ese orden”¹.

¿Qué hace a una ciudad ser humana?

La humanización de las ciudades tiene que ver con las posibilidades que ofrece el espacio público para enriquecer la vida de sus habitantes. Ello se manifiesta en los andenes, las calles y otros espacios donde tienen lugar todo tipo de actividades colectivas e interacción social. Ello implica replantear criterios en la planificación de nuevo desarrollo y transformar y readecuar la ciudad existente de tal forma que constituya un espacio estimulante, confortable y amable para que el ciudadano se pueda desarrollar física y emocionalmente y se reconozca como parte de una colectividad.

Algunos puntos en común de estas miradas “humanizadoras” son:

- **Diversidad e interacción.** Mezcla de población, usos y actividades, de tal forma que se garantice continuidad de la vida urbana y se reduzca la necesidad de los desplazamientos.

¹ Gehl Jan, “Ciudades para la gente” (2010), edición en español ONU-HABITAT/Ediciones Infinito, 2014, tomado de www.urbangateway.org

- **Espacios que promuevan la vida comunitaria y colectiva y la integración social.** Múltiples espacios, seguros, bien dotados, cómodos y atractivos para la interacción social y accesible a todos sus habitantes.
- **La “caminabilidad” está en el centro de muchas visiones acerca de la ciudad humana.** Ello implica atención predominante a la movilidad peatonal, el transporte público y otros medios alternativos al automóvil particular, como la bicicleta. La atención a la conexión peatonal con otros modos de transporte, que siempre comienzan y terminan con el viaje a pie.
- **Presencia de naturaleza, a través de arborización, zonas verdes, cuidados y presencia visible del agua e interacción clara con el espacio rural.** Protección y fortalecimiento del entorno y la vida barrial, como espacio primario para el reconocimiento y la interacción comunitaria, hoy amenazados por la transformación indiscriminada con predominio de nuevas formas de urbanización privatizantes y excluyentes.
- **Presencia del arte en el espacio público.** El arte enriquece la calidad del espacio público y contribuye a su función educadora. Mantener las obras de arte existentes constituye una verdadera apuesta por lo público.
- **Identidad.** Imagen urbana clara con evidencias del desarrollo histórico. Ello implica la valoración y preservación de la fisonomía y el legado patrimonial así como la búsqueda de su compatibilidad con las exigencias de la vida contemporánea. Una ciudad humana reconoce, complementa y revitaliza la herencia del pasado.
- **Escala Humana.** No existe un consenso acerca de lo que constituye una escala humana; si bien algunos elogian el predominio de edificios de altura mediana (4-7 pisos), otros manifiestan que esta escala es resultante de las relaciones entre el espacio libre y el espacio construido, las sensaciones que pueda experimentar el peatón en el entorno construido y el favorecimiento de la iluminación y el asoleamiento al nivel de la calle. También es importante la relación de la densidad con la capacidad de acogida del transporte y la capacidad de las redes de servicios públicos para el albergue adecuado de nueva población.
- **Calidad de la arquitectura y del diseño urbano.** En las ciudades, la calidad del entorno construido incide en la calidad del espacio público y, en buena medida, en la calidad global de la ciudad. La belleza y la calidad de la arquitectura -individualmente considerada y como conjunto- son categorías no siempre reconocidas, pero de gran incidencia en la calidad del espacio y el paisaje urbano.

1. SITUACION ADMINISTRATIVA

El Acuerdo 257 de 2006, por medio del cual se establece la estructura, organización y funcionamiento general de la Administración Distrital, en el título VI - Organización Sectorial Administrativa del Distrito Capital, registra dentro de las entidades adscritas al Sector Cultura, al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, definiendo en el artículo 95, su naturaleza y funciones, como un establecimiento público, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital. El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural tiene las siguientes funciones básicas:

- a. Gestionar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes y servicios de interés cultural del Distrito Capital.
- b. Dirigir y supervisar el cumplimiento de las normas urbanísticas y arquitectónicas de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá en lo concerniente a los bienes de interés cultural del orden distrital, declarados o no como tales.
- c. Elaborar el inventario de monumentos conmemorativos y objetos artísticos localizados en el espacio público y promover la declaratoria como bienes de interés cultural de aquellos que lo ameriten.

1.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Dirección del Instituto de Patrimonio Cultural, está a cargo de la Junta Directiva y del Director (a); son funciones de la Junta Directiva:

- Formular la política general de la entidad en concordancia con el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Distrito Capital.
- Aprobar anualmente los planes, programas y proyectos, y el presupuesto del Instituto, así como las modificaciones que se hagan a los mismos, de acuerdo con las disposiciones distritales vigentes sobre el tema y que sean de su competencia, según su reglamento.
- Adoptar y modificar los Estatutos del Instituto.
- Evaluar la gestión con base en los informes que le presente la Directora o Director General.
- Determinar la estructura interna del Instituto, señalar las funciones básicas de cada una de sus dependencias.
- Fijar la planta de cargos, la nomenclatura y la clasificación de los empleos, la escala de remuneración de las diferentes categorías de empleos, y los emolumentos de los servidores y servidoras de la entidad de acuerdo a la política que para el efecto establezca el CONFIS; con base en esta facultad, no podrá crear obligaciones que excedan el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado para la entidad.
- Darse su propio reglamento; y
- Las demás que le sean asignadas por normas legales o estatutarias vigentes.

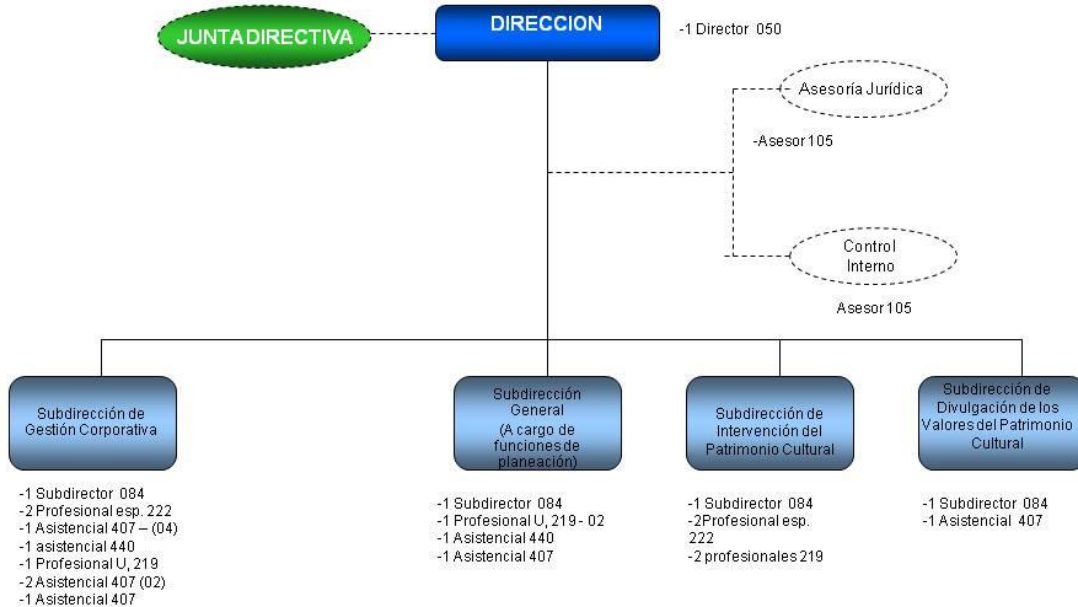
El Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para todos los efectos será el representante legal del Instituto. Su cargo es de libre nombramiento y remoción, y será designado por el Alcalde o Alcaldesa Mayor.

Tiene las siguientes funciones:

- a. Dirigir, coordinar y controlar las actividades de la entidad, en concordancia con las políticas que trace la Junta Directiva y con los objetivos del Instituto.
- b. Expedir los actos administrativos, realizar las operaciones y celebrar los contratos que se requieran para el buen funcionamiento del Instituto, de acuerdo con las normas vigentes.
- c. Aprobar los proyectos, planes de gestión interna presentados por las dependencias y presentarlos para aprobación de la Junta Directiva.
- d. Crear grupos o áreas de trabajo cuando así se requiera por la especialización de las funciones y para un mejor cumplimiento de las mismas.
- e. Expedir las reglamentaciones y establecer las funciones y procedimientos que requieran las dependencias y cargos de la entidad.
- f. Evaluar y controlar las actividades realizadas y velar por la buena marcha de la organización y sus dependencias.
- g. Distribuir a los servidores y servidoras en las diferentes dependencias de la entidad de acuerdo a sus necesidades, asignar las funciones de coordinación a servidores y servidoras de carrera y designar responsables de áreas o grupos.
- h. Someter a la Junta las modificaciones de los estatutos que considere pertinentes para el normal funcionamiento de la entidad.
- i. Presentar a la Junta Directiva, informes sobre la ejecución presupuestal, financiera y de gestión de la entidad.

El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital mediante oficio N° 2015EE1419 del 9 de junio de 2015 emitió concepto favorable de modificación del Manual de Funciones y Competencias Laborales en los términos del Decreto 367 de 2014 “Por el cual se actualiza el Manual General de Requisitos para los empleos públicos correspondientes a los Organismos pertenecientes al Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones” y del Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”. Actualmente, el Manual de Funciones se encuentra para aprobación de la Dirección del IDPC.

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL ORGANIGRAMA 213- G-02-DIRG-01



1.2. DEPENDENCIAS

- **SUBDIRECCION GENERAL.** orienta, articula y coordina la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de estrategias, planes, programas y proyectos; cumple con las funciones de Secretaría de la Junta Directiva y ejecuta las decisiones de la Dirección
- **SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN.** concentra al personal especializado en la formulación e implementación de proyectos de puesta en valor del patrimonio y evalúa las intervenciones realizadas por el sector público y por el sector privado
- **SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO CULTURAL.** desarrolla las tareas de investigación y difusión del patrimonio y de las acciones que se desarrollan en su defensa.
- **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA.** brinda apoyo logístico y administrativo al desarrollo de estas actividades, incluyendo las cuestiones atinentes al talento humano y manejo de personal y el desarrollo de una carrera administrativa dentro de la institución.

1.3. PLANTA

La planta de Personal de la entidad está conformada por: 1 Director, 4 Subdirectores, 2 Asesores, 9 Profesionales, 8 Auxiliares Administrativos.

En el 2015, se suprimieron dos cargos de la planta de nómina, un profesional especializado Código 222 Grado 04 y un auxiliar administrativo Código 407 Grado 03; en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Interadministrativo No. 0444/12 suscrito con el IDARTES.

La Planta Temporal está conformada por 23 profesionales (4 especializados y 19 universitarios), 8 Auxiliares Administrativos.

La programación de la primera etapa de plantas temporales por parte del DASCD, fue de 37 personas, al finalizar la vigencia 2015, se contó con 31, debido al retiro de 6 personas.

Denominación del empleo	Código	Grado	Tipo de Vinculación	Nivel Jerárquico	Total Cargos
DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA	50	2	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	DIRECTIVO	1
SUBDIRECTOR TECNICO	68	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	DIRECTIVO	3
SUBDIRECTOR ENTIDAD DESCENTRALIZADA	84	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	DIRECTIVO	1
ASESOR	105	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ASESOR	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	3	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	PROVISIONAL	PROFESIONAL	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	PROVISIONAL	PROFESIONAL	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	6	CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL	2
SECRETARIA	440	5	CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4	PROVISIONAL	ASISTENCIAL	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	PROVISIONAL	ASISTENCIAL	2
CONDUCTOR	480	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	ASISTENCIAL	1
PLANTA TEMPORAL					
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	3	TEMPORAL	PROFESIONAL	4

Denominación del empleo	Código	Grado	Tipo de Vinculación	Nivel Jerárquico	Total Cargos
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	TEMPORAL	PROFESIONAL	19
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	6	TEMPORAL	ASISTENCIAL	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4	TEMPORAL	ASISTENCIAL	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	TEMPORAL	ASISTENCIAL	1
CONDUCTOR	480	1	TEMPORAL	ASISTENCIAL	1

1.4. POLITICAS INSTITUCIONALES

En la vigencia 2015, se actualizaron las políticas de Administración del Riesgo, con acta del Comité del SIG del 30 de octubre y de Comunicaciones, mediante acta Comité del SIG del 20 de octubre.

1.4.1. Política del Sistema Integrado de Gestión.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural está orientado a la protección, intervención y divulgación del patrimonio cultural, con el propósito de recuperarlo, preservarlo, darle sostén y afianzar el sentido de pertenencia por la ciudad.

Por eso se compromete a:

Prevenir la contaminación, mitigación y/o compensación de los impactos ambientales

Identificar y prevenir las condiciones y factores que afectan o pueden afectar la salud y seguridad del personal, para garantizar un ambiente de trabajo adecuado.

Proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticada de los activos de información.

Administrar y conservar los documentos de archivo producido en el ejercicio de su gestión y preservar la memoria institucional

Para lograr lo anterior promovemos el mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad y la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión

1.4.2. Política de Administración del Riesgo

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, bajo la responsabilidad de los directivos que participan en cada proceso, orientará los eventos externos e internos que pueden afectar o impedir el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, de los procesos, la prestación del servicio o acciones de corrupción y gestionará el impacto ocasionado en el evento de la materialización de los riesgos, a través del cumplimiento de las acciones y tratamiento oportuno de los mismos De acuerdo con los lineamientos establecidos

1.4.3. Política de Comunicaciones

Contar con la Política de Comunicaciones, representa para el IDPC, que los servidores públicos de la institución encuentren en ella el soporte para dar a conocer sus acciones generando espacios de participación activa a la ciudadanía, para que a través de la gestión la entidad fortalezca la credibilidad en los servicios que ofrece.

1.5. INFRAESTRUCTURA FISICA

RELACION DE INMUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

IT E M	NOMBRE	DIRECC ION	MATRIC ULA INMOBI LIARIA	CEDUL A CATAS TRAL	DESTINAC IÓN	FECH A INICIO	FECHA TERMIN ACIÓN	MODO DE ADQUI SI CIÓN	AÑO ADQUI SI CIÓN	PLANES A DESARR OLLAR
1	TEATRO LIBRE LOTE 1	Cr 2 No. 13-85	50C- 962408	13229	ARREDA MIENTO Contrato No. 25 de 2001 Inmuebles entregados en arriendo al Teatro Libre de Bogotá para el funcionami ento de su sede.	14 de Agosto de 2001	13 de Febrero de 2016	Comprave nta E.P No. 718 del 22/04/198 6 Notaria 12 C.N.B	1986	NINGUN O A LA FECHA
2	TEATRO LIBRE LOTE 2	CI 14 No. 2-23	50C- 793127	13231				Comprave nta E.P No. 1988 del 24/04/198 7 Notaria 4 C.N.B	1987	
3	CASA SANZ DE SANTAMA RIA	Cr 5 No. 9/10/14 y CI 9 No. 4-96	50C- 1224111	941	COMODAT O Inmueble Entregado a la Fundación Camerin del Carmen.	10 de Agosto de 2004	3 de octubre de 2016	Comprave nta E. P No. 1275 del 17/04/199 1 Notaria 36 C.N.B	1991	NINGUN O A LA FECHA
4	CASA DE LAS BOTELLAS O CASA AFRO	CI 8 No.9-64- 68-70	50C- 1434151	8920	COMODAT O No. 174 de 2015 suscrito con Asociación COORDIN E, Rep. Legal Ricardo Hurtado	24 de junio de 2015	23 de junio de 2016	Comprave nta E. P No. 2280 del 26/09/199 6 Notaria 10 C.N.B	1996	NINGUN O A LA FECHA
5	ASUNTOS JUDICIALE S	CI 9 No. 9-57-63- 69	50C- 310998	8910	COMODAT O No. 28 del 26 de octubre de 2007	28 de octubre 2007	13 de Noviemb re de 2016	Comprave nta E. P 6582 del 17/12/199 7 Notaria	1997/20 07	NINGUN O A LA FECHA

RELACION DE INMUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

IT E M	NOMBRE	DIRECC ION	MATRIC ULA INMOBI LIARIA	CEDUL A CATAS TRAL	DESTINAC IÓN	FECH A INICIO	FECHA TERMIN ACIÓN	MODO DE ADQUISI CIÓN	AÑO ADQUIS ICIÓN	PLANES A DESARR OLLAR
					Funcionami ento de oficinas y parqueader os de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte.			20 C.N.B. La 1/3 parte que le había vendido el IDPC a la Secretaria fue cedida al IDPC, mediante Acta de Traspaso de Bienes calendada el 24/08/200 7, la cual se elevó a E. P No.8772 de la Notaria 38 del C.N.B.		
6	CASA COLORAD A	CI 13 No. 3-07	50C- 115419	1231	COMODAT O No. 1-266 de 2004 con la Secretaría General Inmueble cedido al IDPAC el 23 de noviembre de 2007 para el Funcionami ento de la Casa Matriz de Igualdad de Género, en desarrollo del convenio interadmini strativo No. 80 de 2009.	4 de Novie mbre de 2004	31/03/20 16	Comprave nta E.P No. 3396 del 20/09/198 4 Notaria 14 C.N.B	1984	NINGUN O A LA FECHA
7	CASA IREGUI	CI 9 No. 8-71/77	50C- 19942	886	COMODAT O No. 58 de 2007 Inmueble entregado	3 de Agosto de 2007 (Fecha de	08/08/20 16	Comprave nta E.P No. 1187 del 09/06/199	1999	NINGUN O A LA FECHA

RELACION DE INMUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

IT E M	NOMBRE	DIRECC ION	MATRIC ULA INMOBI LIARIA	CEDUL A CATAS TRAL	DESTINAC IÓN	FECH A INICIO	FECHA TERMIN ACIÓN	MODO DE ADQUISI CIÓN	AÑO ADQUIS ICIÓN	PLANES A DESARR OLLAR
					a la Fundación Escuela Taller.	legalización)		9 Notaria 35 C.N.B		
8	CASA VENADOS	CI 9 No. 8-51-53-57-61-69	50C-247039	885	COMODAT O No. 58 de 2007 Inmueble entregado a la Fundación Escuela Taller	3 de Agosto de 2007 (Fecha de legalización)	08/08/2016	COMPRA VENTA E. P No. 1153 del 02/05/1996 Notaria 49 C.N.B	1996	NINGUN O A LA FECHA
9	CASA POESÍA SILVA	CI 14 No. 3-41	50C-528906	1333	COMODAT O No. 59 de 2008. Inmueble entregado a la Fundación Casa de Poesía Silva.	8 de Agosto de 2008	07/08/2016	Comprave nta E. P No. 810 del 20/06/1983 Notaria 23 C.N.B	1983	NINGUN O A LA FECHA
10	CADEL	CI 14 No. 2-65	50C-575441	13235	COMODAT O No. 134 de 2009 Inmueble entregado a la Secretaria de Educación para el funcionamiento del CADEL de Santafe y La Candelaria	3 de Agosto de 2009	03/08/2017	Comprave nta E.P No. 355 del 25/09/1985 Notaria 35 C.N.B	1985	NINGUN O A LA FECHA
11	CENTRO DE DOCUMENTACION O PALOMAR DEL PRINCIPE	Cr 3 No. 13-34	50C-576886	1329	USO INSTITUCI ONAL Funcionami ento del Centro de Documenta ción del IDPC.	NO APLIC A	NO APLICA	Comprave nta E.P No. 355 del 25/09/1985 Notaria 35 C.N.B	1985	Actualiza ción de trámite de englobe ante Registro y Catastro Distrital con el fin de cerrar los folios de matrícula
		CI 13 No. 2-96	50C-727092	13210						

RELACION DE INMUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

ITEM	NOMBRE	DIRECCION	MATRICULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	DESTINACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	MODO DE ADQUISICIÓN	AÑO ADQUISICIÓN	PLANES A DESARROLLAR
										englobados y abrir un nuevo folio con el total del área.
12	CASA SEDE IDPC	CI 13 No. 2-58	50C-68044	13215	USO INSTITUCIONAL Funcionamiento de la Sede principal del IDPC	NO APLICA	NO APLICA	Compraventa E.P No. 2298 del 30/12/1982 Notaria 19 C.N.B	1982	Restaurarla
13	REPORTEROS GRAFICOS	Cr 2 No. 14-69	50C-572292	1423	USO INSTITUCIONAL	NO APLICA	NO APLICA	Compraventa E.P No. 355 del 25/09/1985 Notaria 35 C.N.B	1985	Restaurarla, se estudia la posibilidad de enajenarlo.
14	CASA INDEPENDENCIA	CI 10 No.3-45-51-55-65-79	50C-500030	934	USO INSTITUCIONAL	NO APLICA	NO APLICA	Compraventa E.P No. 2006 del 09/10/1982 Notaria 20 C.N.B	1982	Sala Museo de Bogotá
15	GEMELAS	Cr 9 No. 8-30/42	50C-1774123	PENDIENTE DE ASIGNAR	COMODATO No. 114 de 2014 Inmueble entregado a IDARTES	02/06/2013	31/12/2016	Compraventa E.P No. 1539 03/05/1996 Notaria 25 C.N.B y Compraventa E.P No. 5995 del 28/12/1995 Notaria 55 C.N.B	1995 y 1996	Inmuebles englobados para la construcción de oficinas para el Sector Cultura.
16	CASA VIRREY SÁMANO	Cr 4 No. 10-02-06-14-18-22	50C-546720	10322	USO INSTITUCIONAL Inmueble declarado Monumento Nacional, Sede del Museo de Bogotá, a cargo del IDPC.	NO APLICA	NO APLICA	Compraventa E.P No. 6190 del 19/09/1990 Notaria 15 C.N.B	1990	Sala alterna de Museo de Bogotá

RELACION DE INMUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

ITEM	NOMBRE	DIRECCION	MATRICULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	DESTINACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	MODO DE ADQUISICIÓN	AÑO ADQUISICIÓN	PLANES A DESARROLLAR
	LOCAL CASA DEL VIRREY SAMANO	Cr 4 No. 10-02			ARRENDAMIENTO No. 210 del 21 de Diciembre de 2009 inmueble entregado a Nubia Cedeño y Donaldo Gonzalez, para el funcionamiento de un restaurante	10 de febrero de 2010 (Fecha de entrega del inmueble)	9 de Febrero de 2016			
17	DON TITO	CI 13 No. 2-87/91/93	50C-347676	12223	USO INSTITUCIONAL	NO APLICA	NO APLICA	Compraventa E. P No. 2800 del 18/08/1987 Notaria 37 C.N.B	1985	Restaurarla

De la relación de inmuebles clasificados, se puede concluir: En arrendamiento 2, en comodato 9, y de uso institucional 6. De los 17 inmuebles, 9 no requieren adecuaciones, 3 de ellos, donde funcionan las sedes administrativas de la entidad, requieren ser restaurados.

1.6. TALENTO HUMANO

Desarrollo del Talento Humano.

Se revisó y actualizó el Manual de Funciones de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2484 de 2014. Se envió para aprobación al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

En el Proceso de Gestión del Talento Humano, se actualizó la caracterización, algunos formatos y se están actualizando algunos procedimientos. Así mismo, se actualizó la Política de Gestión del Talento Humano.

Mediante Circular 018 del 19 de mayo de 2015 se dio a conocer el procedimiento de solicitud de permiso de estudio para los servidores públicos del IDPC.

Se remitió al DASCD la información de vacantes de Planta definitiva y sus funciones para la respectiva convocatoria.

En el Plan de Manejo de riesgos del proceso de Talento Humano, como acción de control, se solicitó la certificación sobre los títulos de las hojas de vida del personal activo en la Entidad, a todos los centros universitarios y de estudio.

Se aprobaron el 8 de mayo de 2015 los planes de Seguridad y Salud en el Trabajo, Capacitación y Bienestar.

Como parte de las actividades, para el desarrollo del Plan de Capacitación, se conformaron los equipos de aprendizaje para la formación y capacitación en temas transversales como: Sistema Integrado de Gestión, Gestión Documental, Control Interno, PIGA, Asesoría Jurídica.

En el marco de la oferta virtual de aprendizaje, se promocionó la participación de los servidores de la Entidad en los cursos ofrecidos por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional en los siguientes programas: Manejo Efectivo del Tiempo, Trabajo en Equipo, Reuniones Efectivas, Indicadores de Gestión, Redacción y Ortografía, Visión Compartida del Servicio. A la fecha se ha realizado la inscripción de 6 servidores a los diferentes programas, que se encuentran en desarrollo.

Otro componente del Plan de Capacitación es el referente a trabajo en alturas, indispensable para la Entidad. Al respecto se realizó la solicitud formal al SENA para realizar capacitación en niveles de formación: Básico Administrativo Trabajo en Alturas, Básico Operativo Trabajo Seguro en Alturas, Avanzado Trabajo Seguro en Alturas, Reentrenamiento Avanzado Trabajo en Alturas.

En el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, como parte de las actividades programadas, a la fecha se han realizado 2 jornadas de capacitación (17 de abril y 23 de junio) para la Brigada de Emergencias de la Entidad.

Se ejecutó el Plan de Bienestar con la realización de una Feria de Servicios Institucionales, el día 5 de junio, en la cual se contó con la participación de 7 empresas aliadas, que ofrecieron servicios y asesorías a los funcionarios de la Entidad.

Mediante Circular 016 del 15 de mayo de 2015, se recordó a los funcionarios del IDPC, la importancia del cumplimiento del horario laboral, que conlleva la ejecución de tareas y responsabilidades asignadas en el desarrollo de metas institucionales.

Mediante Circular 015 del 14 de abril de 2015, se solicitó a todos los servidores públicos, *“de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.2 de la NTCGP 1000:2009 y los numerales 6.5 y 6.6 de la NTD SIG 001:2011 y con el fin de contar con mecanismos eficaces, eficientes y continuos que permitan recopilar, analizar y utilizar información relacionada con la satisfacción del cliente y mejorar el desempeño de la entidad, el personal que brinde atención presencial al ciudadano encaminada al cumplimiento misional de la Entidad deberá aplicar la encuesta de atención a la ciudadanía aprobada con el formato AU-F02...”*

Se socializó la Directiva 003 de 2013, el Manual de Supervisión y se establecieron lineamiento para el préstamos de expedientes contractuales y de procesos judiciales.



Medición del Clima Laboral. El Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital, de conformidad con su misión, le corresponde formular, desarrollar e implementar políticas públicas y programas de bienestar social y mejoramiento del clima laboral que sean comunes a las diferentes entidades del Distrito, para lo cual realizó entre 2014 y 2015 una medición de clima organizacional, a través de la aplicación de una encuesta a una muestra representativa de diferentes entidades públicas distritales.

En consecuencia se entregó, por parte del DASCD a las diferentes entidades, el documento técnico con los resultados de la medición de clima organizacional, el cual se constituye en un insumo para la formulación de los planes para futuras vigencias y para la gestión de los riesgos identificados como críticos respecto al clima laboral de la entidad.

Por otra parte, para el desarrollo del Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, formulado para el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia 2015, se realizó, junto con el acompañamiento de la ARL Positiva, la aplicación de la batería para la evaluación de factores de Riesgo Psicosocial, instrumento validado para la población de trabajadores colombianos y avalado por el Ministerio de Protección Social para la identificación de los factores de riesgo psicosocial a los que se encuentran expuestos los trabajadores de diferentes actividades económicas

Formación Institucional. En la vigencia 2015, se capacitó a los líderes de proceso, en cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación, en temas del Sistema Integrado de Gestión, capacitación técnica orientada al trabajo en alturas, y temas relacionados con la función administrativa de la entidad, dirigido a los funcionarios de planta. Actividades que no generaron desembolso de recursos dentro del rubro de capacitación.

1.7. SISTEMA PQRS.

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento de las solicitudes atendidas dentro del sistema PQRS.

Tipo de solicitud	Número de requerimientos
Consulta	51
Denuncia	8
Felicitación	11
Petición en interés general	131
Petición en interés particular	542

Queja	14
Reclamo	37
Solicitud de copia	20
Solicitud de información	154
Sugerencias	38
Otros	5
Total	1011

Estado de la solicitud	Número de requerimientos
Solucionados	816
Con respuesta sin cargar en el sistema	86
Por aclarar/por ampliar	2
Sin respuesta	107
Total	1011

2. CONTRATACION.

En el siguiente cuadro se presenta el consolidado de la contratación celebrada en el 2015.

TIPO DE CONTRATO	No.	TERMINADO	EN EJECUCION
COMODATO	1		1
ARRENDAMIENTO	4	2	2
COMPRAVENTA	9	7	2
OBRA	4	1	3
ORDEN DE COMPRA	1	1	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	160	91	69
SUMINISTRO	1	1	
INTERADMINISTRATIVO	2		2
CONVENIO ASOCIACION	5	5	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	2	2	
CONVENIO	1		1
INTERVENTORIA	2		2
MAYOR CUANTIA	2		2
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	26	18	8
PRESTACION DE SERVICIOS INTERMEDIARIO SEGUROS	1		1
PRESTACION DE SERVICIOS	13	13	0
TOTAL	234	141	93

3. SITUACION PRESUPUESTAL

De los 5.500 millones del presupuesto aprobado se ejecutó el 77% dejando sin comprometer el 23%, recursos que estaban orientados a cumplir con la segunda etapa de los empleos de plantas temporales.

El nivel de ejecución de la inversión alcanzó el 95%, porcentaje que comparado con el mes de noviembre subió en 30 puntos, de los cuales 26 corresponden al convenio suscrito para la obra de la

Concordia, adjudicado en los últimos días del mes de diciembre; los cuatro puntos restantes hacen parte de los contratos de prestación de servicios firmados y prorrogados.

Los giros representaron el 43% de los recursos disponibles de inversión para la vigencia 2015; el 54% restante forma parte de las reservas a girar en el 2016, que en su mayor parte corresponden a la intervención de reforzamiento estructural de la Plaza de Mercado La Concordia.

Los pasivos exigibles girados en su mayor parte corresponden a contratos de obra e interventoría de reforzamiento estructural en bienes de interés cultural y trabajos de conservación en bienes muebles e inmuebles ubicados en el espacio público.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION 2015

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	APROPIACIÓN (\$)	COMPROMISOS PRESUPUESTALES	% EJEC.	SALDO DE APROPIACIÓN SIN COMPROMETER	%	GIROS (\$)	% EJEC.
GASTOS	31.905.699.000	33.835.591.185	31.187.718.351	92	2.647.872.834	8	16.573.689.181	49
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.500.699.000	5.500.699.000	4.257.837.492	77	1.242.861.508	23	3.776.625.225	69
SERVICIOS PERSONALES	4.181.058.000	4.260.554.800	3.233.028.660	76	1.027.526.140	19	3.022.168.833	71
Servicios Personales Asociados a la Nómina	2.998.598.000	2.726.350.350	2.124.408.680	78	601.941.670	14	2.124.408.680	78
Servicios Personales Indirectos (Honorarios, Remuneración Servicios Técnicos)	150.000.000	474.675.168	404.995.063	85	69.680.105	0	194.135.236	41
Aportes Patronales	1.032.460.000	1.059.529.282	703.624.917	66	355.904.365	6	703.624.917	66
Gastos Generales	1.319.641.000	1.240.144.200	1.024.808.832	83	215.335.368	5	754.456.392	61
INVERSION	26.405.000.000	28.334.892.185	26.929.880.859	95	1.405.011.326	5	12.797.063.956	45
DIRECTA	24.410.000.000	26.283.460.621	25.375.430.593	97	908.030.028	3	11.251.468.257	43

911 - Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	1.133.000.000	833.000.000	829.104.771	100	3.895.229	0	536.518.761	64
439 - Memoria histórica y patrimonio cultural	125.000.000	82.321.889	73.673.538	89	8.648.351	0	57.867.138	70
498- Gestión e intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital	4.040.000.000	4.386.275.602	4.162.453.582	95	223.822.020	1	2.455.632.926	56
746- Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural	1.623.731.000	1.655.948.637	1.549.952.024	94	105.996.613	0	1.317.052.226	80
440-Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital	16.438.269.000	18.275.914.493	17.745.272.300	97	530.642.193	2	6.076.945.981	33
942- Transparencia en la Gestión Institucional	150.000.000	150.000.000	145.780.053	97	4.219.947	0	120.333.423	80
733- Fortalecimiento y mejoramiento de la gestión institucional	900.000.000	900.000.000	869.194.325	97	30.805.675	0	687.117.802	76
PASIVOS EXIGIBLES	1.995.000.000	2.051.431.564	1.554.450.266		496.981.298		1.545.595.699	75

INFORME SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2015

Durante el mes de diciembre de 2015 se tramitó y aprobó dos (2) modificaciones presupuestales en el presupuesto de gastos e inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural así:

- Traslado presupuestal de funcionamiento por valor de \$9.044.144,00, contrarecreditando el rubro 310115 Prima técnica; por valor de \$9.044.144,00 y acreditando el rubro 3110121 por valor de \$9.044.144,00; Resolución No. 1240 del 1 de diciembre de 2015.
- Traslado presupuestal de funcionamiento por valor de \$1.500.000,00, contrarecreditando el rubro 312020803 Aseo; por valor de \$1.500.000,00 y acreditando el rubro 312020801 por valor de \$1.500.000,00; Resolución No. 1380 del 23 de diciembre de 2015.

Reducción presupuestal de inversión por valor de \$300.000.000,00 contrarecreditando el rubro 3311401160440 Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural, Decreto 545 del 17 de

4. INVERSION

El comportamiento de la inversión en el 2015, alcanzó un nivel de compromisos del 95%, porcentaje del cual el 25% formó parte del convenio que se firmó para la Restauración de la Plaza de la Concordia. El 6% del presupuesto de inversión estuvo representado en la ejecución y mejoramiento de 28 Monumentos ubicados en el Espacio Público. El 8% en la legalización de 3 de convenios interadministrativos para el desarrollo de acciones de intervención en Bienes de Interés Cultural.

A continuación se presentan las acciones realizadas misionales a través de la ejecución de los siguientes siete (7) proyectos de inversión:

4.1. PROYECTO DE INVERSIÓN: 440 - REVITALIZACIÓN DEL CENTRO TRADICIONAL Y DE SECTORES E INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL EN EL DISTRITO CAPITAL.

Eje PDD: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa PDD: Revitalización Centro Ampliado

Proyecto prioritario PDD: Intervenciones urbanas priorizadas

Objetivo: Revitalizar el centro tradicional y los sectores y bienes de interés cultural ubicados en el Distrito Capital mediante acciones integrales de planificación, intervención y promoción.

Descripción del proyecto: A través del proyecto de inversión 0440-177, la entidad articula procesos y proyectos urbanos de iniciativa pública concentrados en la producción de vivienda para los sectores de más bajos ingresos o en la cualificación de las infraestructuras públicas y el espacio urbano y promueve la preservación de los bienes de interés cultural mediante la asesoría técnica a las personas interesadas, comunidad en general y entidades públicas y/o privadas.

La revitalización de la ciudad consiste en intervenir zonas deterioradas o con precarias condiciones urbanísticas y ambientales, con el propósito de actualizar las infraestructuras de servicios públicos, aprovechar la oferta de transporte público, aumentar la oferta de espacio público y equipamientos, recuperar su significado como bien colectivo y patrimonial, potenciar su dinámica socioeconómica, aumentar el verde urbano y mejorar las oportunidades de la ciudadanía en el acceso a un hábitat humano.

El IDPC, como entidad responsable de la Revitalización del Centro Tradicional, ha considerado estrategias territoriales de valoración del paisaje cultural y del paisaje urbano histórico. La puesta en valor de patrimonio cultural ha significado para la actual administración generar nuevas herramientas de planificación, gestión y construcción de política pública. Esto quiere decir que se impulsó un cambio en la forma de aproximación al territorio, procurando superar los enfoques soportados meramente en ejercicios inmobiliarios para avanzar en la consolidación de modelos de actuación que partan del reconocimiento a la complejidad territorial, el tejido social y los habitantes como base de la gestión.

Para tal efecto, la entidad definió los siguientes componentes y metas en la vigencia 2015:

Tabla Metas Plan de Desarrollo. Componentes y Metas del Proyecto 440

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO	META PROYECTO DE INVERSIÓN 2015	COMPONENTE	AVANCE
Gestionar 6 intervenciones urbanas de iniciativa pública	440 - Revitalización del Centro Tradicional y de Sectores e Inmuebles de Interés Cultural en el Distrito Capital.	Intervenir 2 por ciento de los bienes de interés cultural (BIC) mediante asesoría técnica a terceros.	Intervenciones en BIC mediante asesoría técnica a terceros.	2.31%
		Formular 0.2 planes urbanos en sectores de interés cultural.	Formulación de planes urbanos en sectores de interés cultural.	0.17
		Realizar 0.90 intervención de revitalización en el Centro Tradicional.	Intervenciones en el Centro Tradicional.	0.88
		Adoptar 3 instrumentos de gestión del patrimonio urbano.	Instrumentos de gestión del patrimonio urbano.	1.65
		Apoyar 1 iniciativa de emprendimiento por oportunidad.	Iniciativas de emprendimiento	0.85

Fuente: Subdirección General. Área de Planeación. Diciembre de 2015

A continuación se describen los componentes:

COMPONENTE 1. ASESORÍA TÉCNICA A TERCEROS PARA INTERVENCIONES EN BIC.

Meta 2015: Intervenir 2 por ciento de los bienes de interés cultural (BIC) mediante asesoría técnica a terceros.

Descripción del componente:

Para cumplir la meta de intervenir el 2% de los bienes de interés cultural (BIC) mediante asesoría técnica a terceros, el IDPC ha planteado cuatro acciones que se realizan desde la Subdirección de Intervención y que buscan proteger y preservar el valor cultural de los bienes muebles e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital. Estas actividades han determinado la implementación de estrategias especiales y la vinculación de profesionales con conocimientos en temas patrimoniales y en norma urbana.

Las cuatro actividades que se reportan son:

- Incremento en el número de habitantes en bienes y sectores de interés cultural e inmuebles colindantes.

- Intervenciones en BIC aprobadas, para su recuperación por terceros.
- Conceptos técnicos emitidos.
- Numero de asesorías técnicas realizadas (personalizadas).

Los resultados históricos de las acciones realizadas por el área son:

Tabla Resultados históricos asesoría intervención

Actividad	2015
Asesorías técnicas personalizadas	2341
Conceptos técnicos emitidos	2322
Intervenciones para la recuperación de BIC aprobadas.	774
Incremento del número de habitantes en BIC y SIC	1876

Fuente: Subdirección de Intervención - Subdirección General. Informes de Gestión de la entidad. Cifras ejecutadas a Diciembre de 2015

COMPONENTE 2. FORMULACIÓN DE PLANES URBANOS EN SECTORES DE INTERÉS CULTURAL.

Meta 2015: Formular 0.2 planes urbanos en sectores de interés cultural

Descripción del componente:

Los planes urbanos son mecanismos de gestión para el patrimonio cultural del Distrito, a través de los cuales se proponen e implementan acciones concretas de recuperación del patrimonio cultural. Estos planes constituyen una herramienta útil para la actualización y generación de nuevos instrumentos para la protección del patrimonio cultural. Parten de la comprensión del área objeto de su trabajo como estructura cambiante y del entendimiento del plan mismo como proceso. Y tienen como base del trabajo, la experimentación desde la perspectiva de proyecto urbano.

En la vigencia 2015, se avanzó en un 0.17%; se formuló el Plan de Manejo del Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil, el Plan Urbano de Teusaquillo tiene un avance del 0.67 que consiste en 0.33 en la caracterización, 0.2 en el diagnóstico y 0.1 en la formulación, este plan urbano busca proteger el Patrimonio Cultural de Teusaquillo, delimitado en las UPZ 100 y 101.

Los planes establecidos por la entidad, en cumplimiento de la meta son:

1. Plan de Revitalización del Centro Tradicional.

El Plan de Revitalización trata, en extrema síntesis, de acciones de contención del crecimiento urbano por medio del mejoramiento de lo construido, de la mezcla de actividades y, muy importante, de la recuperación de lo edificado, es decir de la reutilización de lo existente con el propósito de introducir usos más adecuados o más vitales. Esto ha significado para la administración distrital generar nuevas herramientas de planificación, gestión y construcción de política pública (por ejemplo, se aplican por primera vez subsidios de mejoramiento de vivienda en el Centro). La posibilidad de transformación del tejido urbano responde, así, a criterios de

sostenibilidad y desarrollo razonable, donde el territorio y el paisaje son el marco más adecuado para la planificación de la ciudad.

El Centro Tradicional forma parte de la principal centralidad urbana, incluye el Centro Histórico y su área de influencia inmediata (470 hectáreas, 1.1% del suelo urbano), desde la Avenida de la Hortúa hasta la calle 26 y desde los Cerros Orientales hasta la Avenida Caracas. Alberga una población residente de 60.000 personas y recibe cerca de 1.000.000 de visitantes y usuarios al día.

A través de mesas de concertación, residentes, asociaciones comunitarias, negociantes e interesados en el futuro del centro participan de los diagnósticos y la definición de soluciones. Tres presupuestos de base son: la permanencia de la población tradicional y sus prácticas culturales, la mejora de la vivienda patrimonial de los sectores de más bajos ingresos, y la intervención urbana y social multiescalar.

Sus proyectos van desde operaciones como las de las Avenidas Jiménez y Comuneros – de vivienda y espacio público – o la reapertura del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, hasta el proyecto de revitalización de los cafés del centro, la recuperación de monumentos en el espacio público o las actuaciones de ‘cara limpia’ de “Candelaria es tu Casa”.

Con la colaboración de diversas entidades del Distrito –en especial de los sectores Hábitat e Integración Social– y del BID –que aporta la estructuración financiera de proyectos y la organización del sistema de información del patrimonio cultural– el Plan lleva a cabo tres tipos de proyectos patrimoniales: estructurantes – focalizados en ejes y nodos principales del sistema de espacio público y patrimonio – de borde, y transversales.

Revitalizar el Centro Tradicional de Bogotá, con un deterioro del 80% de sus estructuras físicas y múltiples problemas sociales y económicos, implica la consolidación del proceso como política pública que trascienda el marco temporal del actual gobierno distrital “Bogotá Humana” (2012-2015) y convoque nuevos actores a su continuación, para beneficio de la ciudad actual y futura.

Visión.

Las acciones procuran el logro de un Centro Tradicional accesible y conectado con el resto de la ciudad, vital, multifuncional y habitado por variados grupos sociales, donde la cultura se convierta en posibilidad de desarrollo.

Objetivos.

El Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá se ha fijado los siguientes objetivos:

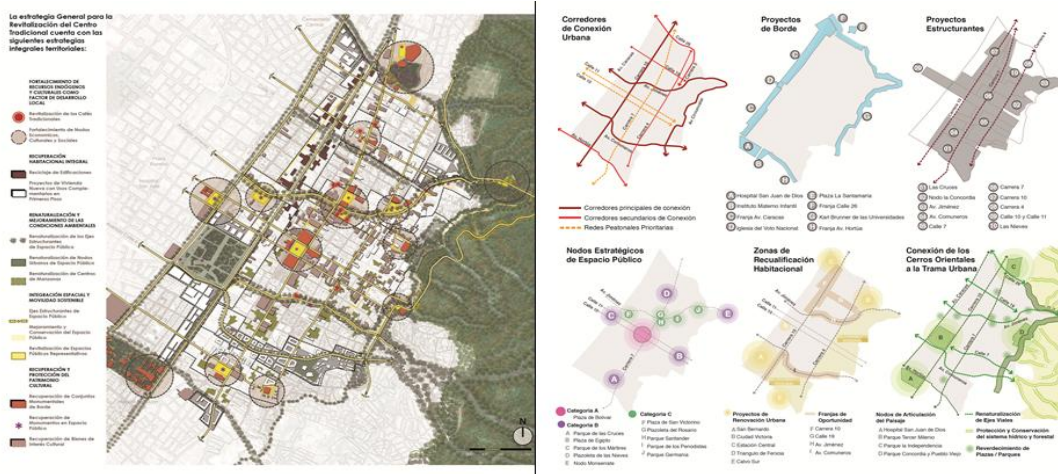
- Aumentar la población residencial en el Centro Tradicional, manteniendo la población residente de bajos ingresos.
- Sostener las condiciones de diversidad de usos y actividades, manteniendo y fortaleciendo las funciones urbanas que garanticen el uso y vigencia del Centro Tradicional.
- Reducir las condiciones de segregación social y espacial de los territorios y población de periferia del Centro Tradicional al sur, oriente y occidente.
- Convertir las actividades tradicionales y recursos endógenos del Centro Tradicional en

factores que estructuran las propuestas de innovación y sostenimiento de las actividades económicas.

- Conservar, recuperar e integrar el patrimonio cultural territorial (inmueble, mueble, inmaterial, arqueológico y natural) desde el entendimiento de la conformación del Paisaje Urbano Histórico.
- Lograr condiciones de funcionamiento, seguridad y mantenimiento del centro que garanticen el uso y disfrute de los valores del Centro Tradicional.
- Generar un sistema de accesibilidad y movilidad que dé prioridad a los peatones y a modos de transporte limpio.

Para ello, se propone la puesta en marcha de las siguientes líneas estratégicas:

- Desarrollo local y endógeno
- Recuperación habitacional integral
- Renaturalización y mejoramiento de las condiciones ambientales
- Integración Espacial y Movilidad Sostenible
- Protección, Recuperación y Salvaguardia del Patrimonio Cultural



Fuente: Documento Plan de Revitalización del Centro Tradicional. Estrategia General.

Estrategias de revitalización: lineamientos e intervención

Las estrategias territoriales ofrecen vías factibles para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan, acordes con la situación y los recursos disponibles en el tiempo. Asimismo, canalizan los esfuerzos del Plan de Revitalización para lograr las metas acordadas de desarrollo local (económico, cultural y social), re-naturalización y mejoramiento de las condiciones ambientales, mejoramiento habitacional, de espacio público y patrimonio cultural en el centro tradicional.

Las estrategias incentivan y facilitan la realización y aplicación de un modelo y una visión coherentes con los enfoques de Paisaje Urbano Histórico y Revitalización, establecidos para el Plan de Revitalización del Centro Tradicional. Estos enfoques, aunque deben ajustarse, revisarse y mejorarse, ofrecen una hoja de ruta para avanzar hacia los objetivos y principios comunes.

ESTRATEGIA 1. DESARROLLO LOCAL Y ENDÓGENO.

Con el objetivo de garantizar la reconstrucción del tejido social y urbano del Centro Tradicional - CT y, la permanencia de habitantes tradicionales del sector; la Estrategia de Desarrollo Local y Endógeno se orienta a contribuir al desarrollo humano del CT en sus dimensiones económica, social y cultural. Para ello, impulsa y desarrolla acciones que incidan en el mejoramiento de las condiciones de vida, la cohesión social y el equilibrio territorial, mediante el apoyo a prácticas productivas y culturales de los barrios tradicionales que promuevan la reactivación económica, el fortalecimiento de redes económicas, sociales y culturales y de las identidades urbanas locales.

Las acciones desarrolladas en el marco de la Estrategia, se encaminan al fortalecimiento del Centro Tradicional como escenario emblemático y social del patrimonio cultural material e inmaterial del país, mediante la puesta en valor del patrimonio cultural territorial.

El objetivo de esta estrategia es conformar un sistema de gestión, para la retroalimentación constante entre la ciudadanía, la administración y demás actores estratégicos para la resolución efectiva de necesidades sociales y urbanas en la realización del Desarrollo Local, para lo cual se definen 4 líneas de acción: Integración económica y territorial, Solidaridad territorial y gobernanza, Desarrollo social y comunitario y Fortalecimiento de las identidades culturales y territoriales

- **Línea de acción 1: Integración económica y territorial**

Con esta línea se busca gestionar acciones para la puesta en valor el patrimonio como factor de inclusión social y desarrollo económico del Centro Tradicional para la generación de oportunidades de ingresos y de trabajo; así como la reactivación de redes económicas a través de circuitos de conectividad territorial. En el marco de ésta línea de acción el equipo de la Estrategia, ha desarrollado las siguientes acciones:

EMPRENDIMIENTO POR OPORTUNIDAD

El IDPC programó realizar una convocatoria para apoyar emprendimientos culturales en el Sector de Interés Cultural (SIC) Las Cruces. Dicha convocatoria se orienta a la revitalización del Sector a través del desarrollo de prácticas vinculadas a sectores de industrias culturales creativas, tales como: artes escénicas (música, teatro, circo, danza), artes visuales (fotografía, artes plásticas), medios de comunicación comunitarios y expresiones culturales (patrimonio inmaterial, ferias, festivales, sitios culturales). De esta manera, considerando el objeto de la acción fue necesario definir herramientas que permitieran la vinculación de la comunidad a través de procesos diferentes a los estipulados por el Régimen de Contratación Estatal, adoptando para ello el Programa Distrital de Estímulos.

Se definió entonces la apertura de la Convocatoria “APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO HISTÓRICO DEL BARRIO LAS CRUCES” utilizando la herramienta del Programa Distrital de Estímulos en la modalidad de beca, para dos emprendimientos, cada uno de 14 millones de pesos y pago a jurados por los 2 millones restantes.

En la vigencia 2015, los jurados recomendaron declarar desierta la convocatoria, debido a que las propuestas evaluadas no cumplían con las condiciones y criterios establecidos en la Cartilla. Paso seguido se programó la reapertura de convocatoria “APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO HISTÓRICO DEL BARRIO LAS CRUCES”.

En octubre se surtió la reunión de deliberación de jurados quienes, a partir de evaluación cualitativa y cuantitativa eligieron a las dos (2) propuestas ganadoras. Posteriormente, se surte el paso de publicación de resolución de ganadores (Resolución 1057 del 29 de octubre de 2015 - Resolución 1096 del 4 de noviembre de 2015) y recepción de documentación para da inicio a la ejecución de propuestas ganadoras. Las propuestas ganadoras son:

Agrupación	Propuesta
Latyn Fury	Cruces Patrimonio Hip Hop, identidad territorial y contribución cultural del barrio para la ciudad.
Abya-Yala	Revitalización del patrimonio cultural del barrio de las Cruces: Un reconocimiento a nuestros saberes, prácticas y oficios tradicionales para la permanencia en el territorio.

Mediante resolución 1232 de 30 de noviembre de 2015, se conforma el Comité Técnico Operativo para la programación y seguimiento de la ejecución de las propuestas ganadoras

En diciembre de 2015, se realizó la aceptación de las agrupaciones, se dio aprobación el primer informe (cronograma y plan de trabajo) para iniciar trámites administrativos pertinentes que permitan el primer desembolso del 70% y se efectuó el primer desembolso a las agrupaciones ganadoras. Asimismo, se realizaron tres reuniones del Comité Técnico de Seguimiento (1,11 y 23 de diciembre de 2015).

CARACTERIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES, EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y UNIDADES PRODUCTIVAS

a. Fortalecimiento a emprendimientos - Programa Emprende Universidad de Los Andes

La Alianza estratégica entre la Estrategia de Desarrollo Local y Endógeno y el Programa Emprende de la Universidad de los Andes busca proteger el Patrimonio Cultural del Centro Tradicional de Bogotá a través del fortalecimiento de una red 20 emprendimientos comprometidos con la defensa y preservación de las prácticas y los oficios tradicionales de los barrios de Las Cruces, Concordia, Egipto, Las Aguas, Belén, Veracruz y San Bernardo. De los cuales se realizó una gestión para que 5 emprendimientos fuesen apoyados por la Universidad de Los Andes, con el pago del 100% del valor de matrícula.

Se creó un laboratorio de investigación participativa con el fin de establecer competencias que lleven a la innovación de los negocios, a la búsqueda de soluciones para la sostenibilidad, a la consolidación de las cadenas de valor y de redes de solidaridad entre habitantes y unidades productivas del centro tradicional. Patrimonio Emprende abre las puertas a la construcción de conocimiento colaborativo que brinde a líderes comunitarios herramientas de asociatividad e innovación en sus unidades productivas para la inclusión de los oficios tradicionales en nuevos espacios de revitalización.

Se desarrolló el módulo “sí, soy sostenible”, con el que se pretende por medio de la formalización y alianzas estratégicas, asegurar la permanencia del negocio en el largo plazo. En este módulo se generan redes entre actores pertenecientes a la comunidad, desarrollo de 16 prototipos que permitan mostrar y probar soluciones que se han identificado previamente, creación de modelos de negocio eficientes y empoderamiento de los empresarios.

b. Caracterización Unidades Productivas

En la vigencia 2015, se identificaron 50 unidades productivas del Sector de Interés Cultural Las Cruces.

c. Fortalecimiento Carpinteros Barrio Belén

Los carpinteros del barrio Belén han aprendido por generaciones las artes de la carpintería. A principios del año 2015 deciden asociarse informalmente para fortalecer sus emprendimientos y salvaguardar su oficio. En este contexto, la Estrategia inicia un proceso de acompañamiento con el objetivo de diseñar una alianza estratégica para la valoración y transmisión de los saberes del oficio de la carpintería tradicional.

Junto a los museógrafos del Museo Bogotá se han desarrollado diferentes encuentros para la realización de los diseños de objetos museográficos del nuevo Museo Bogotá "Casa de las Urnas". Acciones relacionadas son; 1. Caracterización de 8 carpinteros del barrio Belén: 14 de marzo 2015; 2. Encuentro Museo/carpinteros en casa B (Belén): 12 de abril 2015; 3. Taller del equipo del Museo de Bogotá con carpinteros en la casa de las Urnas: 17 de abril 2015; 4. Taller de diseño participativo en el museo Bogotá: 1 de abril 2015; 5. Construcción de mesa piloto en carpintería de Juan Osorio: 3 de abril 2015; 6. Formulación de la estructura de caracterización: 15 de mayo 2015; 7. Trabajo de observación participante y entrevistas exploratoria: 2 de mayo 2015; 8. Reuniones de formulación del proyecto y de planeación logística con equipo del Museo Bogotá y Carpinteros en la Casa de las Urnas: 16/24 de mayo 2015.

En noviembre de 2015, se realiza la sistematización de los datos de cartografías sociales y ejercicios de diagnóstico sobre el barrio Belén, análisis, conceptualización y validación del marco conceptual del plan de vida del barrio Belén en relación a su articulación con las estrategias del Plan de Revitalización del Centro Tradicional.

En diciembre de 2015, se realiza la sistematización y análisis de un documento de ruta, con el objetivo de construir las bases del plan de vida de barrio.

d. Caracterización y fortalecimiento de organizaciones y emprendimientos culturales

Se realizó una alianza de trabajo colaborativo con la Subdirección de Divulgación para la definición de un programa estratégico y la identificación y seguimiento de 22 organizaciones del territorio, con el objetivo de fortalecer y visibilizar sus procesos organizacionales y productivos. El programa recoge la experiencia de la cátedra de patrimonio Civinautas, incluida en la Jornada Completa, donde se realiza un laboratorio de formación a formadores en contenidos

pedagógicos y emprendimientos culturales para fortalecer a las organizaciones del patrimonio y generar procesos de trabajo en red, que aporten a la revitalización y desarrollo local.

Las organizaciones beneficiarias del proyecto se comprometen a recibir a los estudiantes de la cátedra de patrimonio, convirtiéndose en “aulas vivas” donde se afianzan los conceptos y viven experiencias pedagógicas; y visitar algunos colegios de la Jornada Completa, acompañando el trabajo de los docentes. Los niños también visitarán los espacios del Museo de Bogotá y harán parte de una serie de recorridos en el centro tradicional.

- **Línea de acción 2: Solidaridad territorial y gobernanza**

A través de esta línea se desarrollan acciones demostrativas que permitan la reconstrucción de lazos de confianza entre múltiples actores públicos, privados y comunitarios, la promoción de escenarios para la construcción de acuerdos o pactos alrededor de temas estratégicos para la convivencia, la reactivación económica y la armonización de prácticas social y urbanística del centro tradicional.

Las acciones desarrolladas en esta línea articulan una serie de espacios como mesas, foros y encuentros con actores estratégicos del Centro Tradicional. Algunos de estos espacios son; 1. Mesa Cruces con líderes del barrio; 2. Diálogos sobre el centro: Foro realizado entre el IDPC, la FUGA y el Corredor Cultural del Centro; 3. Diálogo en Común I sobre la práctica del grafiti en el Centro Histórico: julio de 2015; 4. Diálogo en Común II sobre los procesos de patrimonio y desarrollo local para la construcción de Paz: 11 de septiembre de 2015; 5. Diálogos en Común III: Festival de banderas en el barrio Egipto y declaratoria del Centro como Territorio de Paz: 13 de septiembre de 2015. 6. Fiesta de la Revitalización en el barrio Las Cruces del 29 de julio al 20 de agosto de 2015.

- **Línea de acción 3: Desarrollo social y comunitario**

Con esta línea se dinamiza y promueve procesos de comunicación-planeación y acción participativas a escala barrial y territorial para la construcción de Planes de Vida o bitácoras del Desarrollo Local de escala barrial en el Centro Tradicional. De otra parte, refiere la gestión liderada por el IDPC para la concreción de agendas públicas que reviertan en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes. Actividades realizadas:

PLANES DE VIDA

Los Planes de Vida son instrumentos de planeación-acción participativa, de escala vecinal y barrial orientados a garantizar la incidencia de pobladores tradicionales, conocedores del territorio, en la orientación del desarrollo y por ende en la definición de su futuro. Éstos se articulan al enfoque de Desarrollo Local y Endógeno, en tanto aseguran la manifestación escrita y sistematizada de los principales aspectos que definen la identidad de una comunidad, ligada a la dinámica de su recorrido histórico, configuración espacial, cultural, social, económica y política.

Los Planes de Vida son hechos en el proceso, son dinámicos, ajustables. Los Planes de Vida son la bitácora de básicos comunes que son identificados por un grupo social-comunitario, barrial, como aspectos básicos de su identidad y aspiración de su futuro y se construyen por y desde la comunidad. Son de escala barrial preferiblemente y dialogan con los grupos,

organizaciones y actores sociales activos y dispuestos a avanzar en esta importante tarea. Actualmente, se adelanta un proceso de Plan de Vida en el barrio Belén, Egipto y Las Cruces; cada uno con su propio nivel de desarrollo.

- **Línea de acción 4: Fortalecimiento de las identidades culturales y territoriales**

Mediante esta línea se realiza la promoción de procesos de apropiación territorial y patrimonial a través de acciones que reivindiquen la memoria y el sentido común de los habitantes del Centro Tradicional como principal recurso para la recomposición del tejido social y urbano.

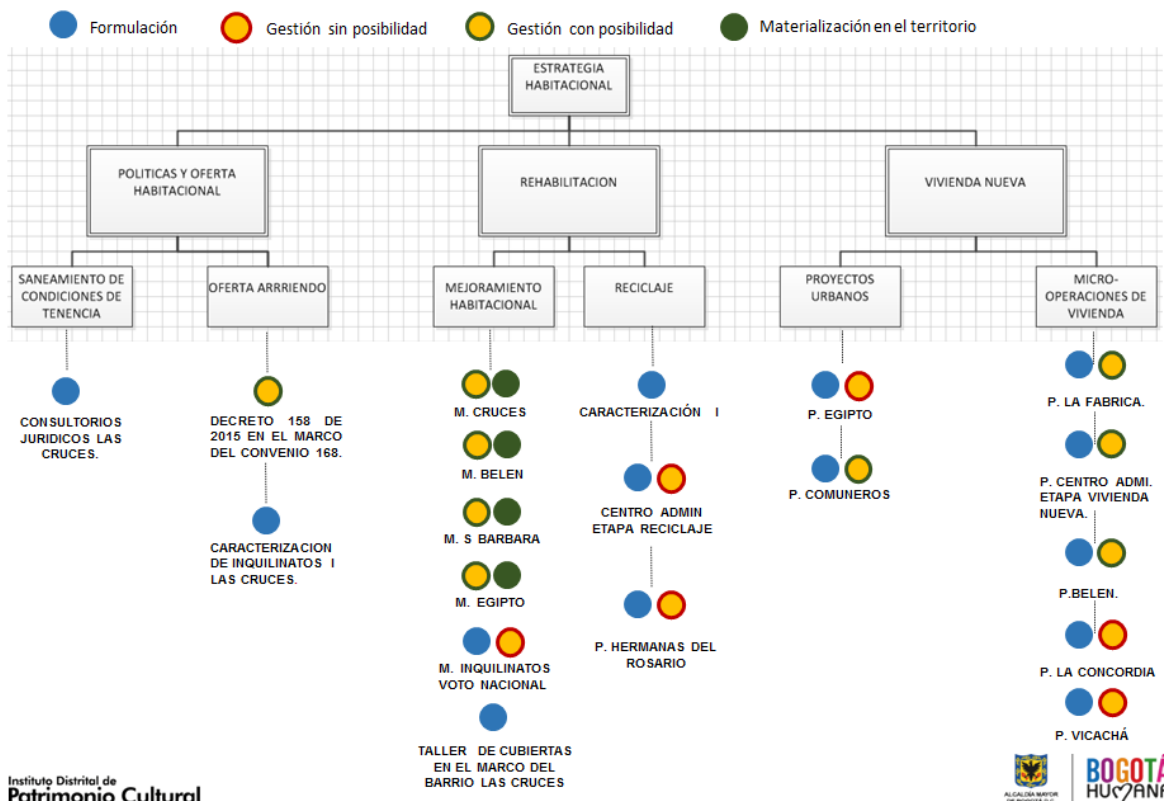
Red de artistas del barrio Las Cruces. A partir de las múltiples acciones desarrolladas en este Sector de Interés Cultural, se estructura una red de artistas integrada por: 1. Movimiento Hopper (4 agrupaciones); 2. Escultores (1 agrupación); 3. Grupo de teatro (2 agrupaciones); 4. Grupo de Danzas (1 agrupación) y; 5. Grupo de medio ambiente y arte (1 agrupación).

- **Cruces Kapital RAP:** Durante la vigencia 2015 se hizo una gestión programática y logística para la realización del evento artístico y comunitario del barrio Las Cruces KAPITAL RAP. Que en su primera edición generó un gran impacto de apropiación y valoración del territorio. En la segunda versión del 2015 se coordinaron espacios participativos juveniles con la intención de integrar las líneas del Plan de Revitalización del Centro Tradicional.

ESTRATEGIA 2. RECUPERACIÓN HABITACIONAL INTEGRAL.

La Estrategia de Recuperación Habitacional Integral busca la revitalización, promoción y fortalecimiento de la actividad residencial, a partir de combinar por territorios, soluciones habitacionales basadas en el reconocimiento del patrimonio cultural del Centro Tradicional. En el mismo nivel de importancia, la estrategia busca promover nuevas actividades residenciales, respetando los valores sociales, culturales y de paisaje de este sector de la ciudad.

La estrategia habitacional responde a las necesidades y dinámicas de la población a través de distintas líneas que buscan dar una oferta amplia a la vivienda desde dos ejes principalmente; (los actores lo social y la población) y las estructuras físicas. Todo esto se traduce en un programa con unas líneas claras de acción y gestión.



Fuente: Documento Plan de Revitalización del Centro Tradicional. Estrategia General.

- Línea de acción 1. Políticas y oferta habitacional (Saneamiento de condiciones de tenencia - Oferta arriendo)**

El Instituto de Patrimonio suscribió el Convenio N° 164 de 2015 con la Secretaría Distrital del Hábitat con la posibilidad de aplicar el Decreto de Arrendamiento No. 158 de 2015, para generar unas mejores condiciones a inquilinatos seleccionados. Se decide trabajar con los inquilinatos del Voto Nacional por cuanto este es un proyecto de borde en el cual el IDPC ha realizado varias acciones.

Adicionalmente, en el marco de este convenio, en el Barrio Belén se busca el desarrollo de proyectos de vivienda en dos predios de la comunidad Monfortiana, para el desarrollo de vivienda y uso mixto, con un área de 11.391 m².

- Línea de acción 2. Rehabilitación. (Mejoramiento Habitacional - Reciclaje)**

Tiene como objetivo el saneamiento básico y mantenimiento de cubiertas en mal estado. Para el mejoramiento de cubiertas de igual manera se debe consolidar un programa donde se pueda intervenir de manera sistemática las cubiertas ya que las afectaciones son recurrentes en los sistemas tradicionales constructivos de teja de barro y estructura de madera.

En desarrollo de esta línea de acción, se suscribió el Convenio Interadministrativo N° 231 de 2013 con la Caja de Vivienda Popular en articulación con la SDHT - Secretaría Distrital de Hábitat y Territorio, con el objetivo principal de articular el proyecto de Las Cruces a los planes de acción de las demás entidades del Distrito.

En la vigencia 2014 y 2015, se entregaron 150 SDVE para mejoramiento habitacional en el Sector de Interés Cultural Las Cruces (Resoluciones Nos. 176 y 1168 de 2013, con Modificación del Reglamento operativo que regula el SDVE, mediante la Resolución N° 844 de octubre de 2014). El objetivo de este mejoramiento habitacional, de acuerdo con la Resolución N° 844 del 08 de noviembre de 2013, *es brindar solución a carencias básicas de saneamiento, mediante reparaciones locativas en baños, cocina, cubiertas, pisos y techos, para disminuir las condiciones de insalubridad.*

En la vigencia 2015, se continuó con la ejecución de 107 obras de mejoramiento habitacional faltantes en los barrios Las Cruces, Belén Santa Bárbara y Egipto. A la fecha hay 150 viviendas mejoradas, beneficiando a más de 500 personas. El IDPC continuó realizando el acompañamiento y asesoría técnica las obras en ejecución, de igual manera tuvo un papel de conciliador frente al propietario y sus inquietudes con la obra.

A continuación se presentan algunas imágenes de las obras realizadas:

Antes	Después
	
	
CL 2A 5A 44	
CL 1C BIS 8 54	



Fuente: Documento Plan de Revitalización del Centro Tradicional. Estrategia Habitacional.

FOROS CON COMUNIDAD. 01 de agosto de 2015 - Foro cierre proceso mejoramiento habitacional Cruces. Este foro consistió en dar cierre al proceso de mejoramiento habitacional en el barrio Las Cruces y el barrio Lourdes, donde se realizó un balance final de las obras y proceso desde su convocatoria inicial en octubre 5 de 2013 hasta el 1 de agosto del año en curso.



Fuente: IDPC

Por parte de las tres entidades involucradas del proceso (CVP - HPHC - IDPC) se expusieron las limitaciones, beneficios y aspectos a mejorar para poner en marcha en un próximo proyecto de mejoramiento en un sector de interés cultural. Se informó a la comunidad asistente que a la fecha hay 148 obras terminadas y se está a la espera de que la Secretaría Distrital de Hábitat

expida las dos resoluciones de asignación de SDVE a los dos hogares faltantes para iniciar su ejecución. En total asistieron 112 personas.

Así mismo, la CVP presentó la comunidad los resultados de una encuesta-estudio de valoración social que aplicaron a las familias beneficiadas del SDVE con el objetivo de conocer el nivel satisfacción y apropiación de las obras que se realizaron en cada una de sus viviendas.

- **Línea de acción 3. Vivienda Nueva. (Proyectos Urbanos - Micro-operaciones de vivienda)**

Tiene como objetivo formular y realizar intervenciones a nivel de manzana, con áreas de oportunidad dadas por predios en deterioro: parqueaderos, predios baldíos etc. que ayuden en la recomposición morfológica y tipológica y exalten y protejan los valores patrimoniales.

Proyecto La Fábrica para la construcción de 81 viviendas VIP en el barrio Las Cruces

Se suscribió el Convenio Interadministrativo N° 147 de 2014 con Metrovivienda con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, operativos, jurídicos y administrativos para promover proyectos de vivienda nueva en el marco del Plan de revitalización del Centro Tradicional, que permitan el desarrollo de proyectos acordes a las características propias de un sector de interés cultural. Se formula, entonces, el proyecto La Fábrica para la construcción de 81 viviendas VIP en el barrio Las Cruces, calle 2 No 2 - 33, frente a la plaza de Mercado.

El IDPC ha apoyado la gestión del proyecto desde la fase de prefactibilidad hasta la formulación del proyecto arquitectónico. Para ello, se realizaron diferentes mesas de trabajo entre Metrovivienda, el Ministerio de Cultura y el IDPC con el fin de formular unos lineamientos a nivel urbano, patrimonial, habitacional y normativo para desarrollar el proyecto de vivienda. Así mismo, teniendo en cuenta el proceso de revitalización que se ha impulsado desde el inicio de la administración y la confianza que se ha ganado con la comunidad, el IDPC apoya en la socialización y acercamiento con la comunidad con el fin de que conozcan el objetivo de estos proyectos y tomen conciencia de la necesidad de nuevos proyectos que reactiven el barrio.

El proyecto busca ser un referente para los futuros proyectos de vivienda desarrollados en el sector mediante una alianza interinstitucional.

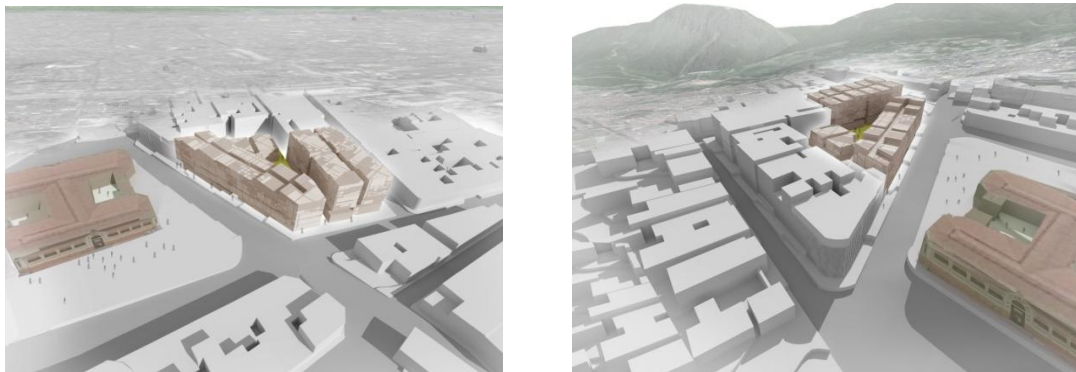


Imagen. Vista Oriental del proyecto la Fábrica

Fuente: Documento Plan de Revitalización del Centro Tradicional

En enero 2015 se inician las mesas conjuntas de trabajo entre el diseñador, la interventoría y supervisión de Metrovivienda, Ministerio de Cultura e IDPC. El objetivo es que la administración distrital pueda dar inicio a la construcción en el año 2016.

El papel del IDPC ha sido el de asesorar en la parte de implantación, volumetría, normativa y trámites necesarios para la elaboración de un anteproyecto arquitectónico. Por la tanto se brindaron lineamientos en cada aspecto y se construyeron algunas propuestas que podrían ser referentes para la elaboración del anteproyecto.

Proyecto Re-composición morfológica de la Avenida Comuneros.

Este proyecto busca Reconstruir el Paisaje Cultural de la Avenida Comuneros fragmentado por la construcción de la vía hace 8 años. Se formularon lineamientos y acciones de intervención para la re-composición morfológica de la Avenida con la Caja de Vivienda Popular, un proyecto de vivienda social que contempla la modelación técnica para 120 unidades VIP.

El IDU transfirió 29 predios, y 7 más que están por transferirse a la Caja de Vivienda Popular, los cuales están destinados para construir vivienda de interés prioritario. La Caja de Vivienda Popular inicialmente tenía proyectadas 120 unidades de vivienda de interés prioritario en el predio de mayor tamaño con un índice de construcción no superior a 2.5. Se adelantaron mesas interinstitucionales entre Secretaria de Hábitat, Planeación, Caja de Vivienda e IDPC, para aunar esfuerzos en un proyecto de vivienda integral que se insertara en la Avenida Comuneros, teniendo en cuenta que esta hace parte del Centro Tradicional, el cual ha sido declarado Monumento Nacional. Posteriormente, se definió el desarrollo del primer predio de mayor tamaño transferido de la caja, cuya área es de 2100 m² y permite la construcción de 57 unidades de vivienda de interés prioritario, en una altura de 2 pisos con la normativa vigente.



Vista general de la urbanización planteada desde el IDPC

El proyecto actualmente se encuentra en revisión por parte de la Subdirección de Intervención del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Proyecto Centro Administrativo

En el marco del convenio 168 de 2015 firmado con la Secretaría de Hábitat, el cual tiene como objetivo “Aunar esfuerzos para promover proyectos habitacionales de iniciativa pública y/o en alianza con el sector privado, que mejoren la calidad de vida de la población y permitan el desarrollo del patrimonio cultural en el marco del Plan de Revitalización del Centro Tradicional”, se trabaja el proyecto Centro Administrativo como una opción para aplicar el decreto de arrendamiento 158 de 2015 y generar un stock de vivienda para población vulnerable en el Centro Tradicional.

ESTRATEGIA 3. RENATURALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES.

Esta Estrategia promueve la recuperación y mejoramiento de las condiciones ambientales, con la Renaturalización como táctica para la revitalización sostenible. Busca la conformación de una red de espacios verdes mediante el reverdecimiento de elementos componentes del sistema estructurante de espacio público e inmuebles privados representativos de las tipologías propias del Centro Histórico a partir de las siguientes líneas de acción

- **Línea de acción 1: Renaturalización urbana en el espacio público**

Plantea la renaturalización en el espacio público como fórmula para el fortalecimiento de los corredores viales y su conexión con grandes áreas verdes - como puntos articuladores del centro tradicional con el resto de la ciudad-, como parte de un sistema medio ambiental, que tiene como fin, mejorar las condiciones de la calidad de vida, recuperando y diversificando espacios públicos para usos recreativos, culturales, turísticos y ecológicos. Esta comprende:

- Nodos de Articulación del Paisaje
- Nodos de Escala Metropolitana
- Renaturalización de Parques / Plazas
- Renaturalización en ejes de Conexión Urbana
- Nuevos Parques Propuestos

- **Línea de acción 2: Renaturalización urbana predial**

Consiste en la identificación de predios y manzanas con potencial para el desarrollo de proyectos que articulen y fortalezcan el mejoramiento de las condiciones ambientales del Centro Tradicional. Al ser un territorio diverso, multiescalar y de alto valor patrimonial, las intervenciones buscan desarrollar una apropiación, conservación y valoración del paisaje cultural a través de la relación de espacios verdes con manifestaciones culturales, sociales, económicas y recreativas. Para esto se ha identificado las siguientes acciones:

- Valoración y conservación de Centros de Manzana con valor patrimonial.
- Predios con oportunidad para la instalación de Terrazas Verdes y desarrollo de Agricultura Urbana.
- Lugares con potencial para la instalación de Jardines Verticales.
- Predios con oportunidad para el desarrollo de Huertas Urbanas en patios.

- **Línea de acción 3: Conexión del paisaje natural con la trama urbana**

Se plantea a partir del desarrollo de diferentes acciones encaminadas a conservar, valorar y revitalizar la relación del paisaje natural con la trama urbana, para lograr el fortalecimiento del patrimonio cultural de forma integral.

Es por ello, que la elaboración del proyecto estratégico de borde, sobre el piedemonte de los Cerros Orientales, es una oportunidad para la integración de elementos naturales, propios de un paisaje natural, acompañado de acciones en los Cerros Orientales, encaminados hacia la limpieza y mantenimiento del sistema hídrico, recuperación de especies nativas, fortalecimiento de redes ecológicas y culturales para lograr una apropiación, uso y buen manejo del paisaje natural. Esta comprende:

- Formulación de proyectos estratégicos de Borde (especialmente sobre el piedemonte de los Cerros Orientales).
- Mantenimiento y Protección del Sistema Hídrico y ejes forestales.
- Densificación de la Masa Vegetal en los Cerros Orientales.
- Curación y Recuperación de especies nativas en los Cerros Orientales
- Fortalecimiento de redes y circuitos turísticos para realización de recorridos ecológicos.
- Recuperación de caminos reales y conexión con circuitos turísticos, recreativos y ecológicos.

- **Línea de acción 4: Manejo e implementación de tecnologías limpias**

Establece un conjunto de acciones a través de los cuales se pretende mejorar la relación entre los seres humanos y el entorno natural, mediante la mitigación de algunos de sus impactos. Dichos proyectos estarán agrupados de acuerdo con sus áreas de influencia, en tres bloques temáticos: agua, basuras y energías limpias, bajo las siguientes acciones:

- Uso y aprovechamiento de aguas lluvias.
- Plan de Manejo integral de Basuras y Reciclaje.
- Implementación de tecnologías para aprovechamiento de luz solar.

- **Línea de Acción 05: "Normatividad y Reglamentación para la mitigación de la Contaminación en el Centro Tradicional"**

Plantea como fórmula para la mitigación de elementos que afectan el libre desarrollo de actividades e interacción de las personas con el medio ambiente. Por esta razón, se pretende, en coordinación interinstitucional y mesas de concertación con la comunidad, llegar a acuerdos para la mitigación de elementos contaminantes del aire, visual y auditiva en el Centro Tradicional.

- Plan de mitigación de la contaminación del Aire.
- Plan de Mitigación de la contaminación auditiva.
- Plan de mitigación de la contaminación visual.

ESTRATEGIA 4. INTEGRACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.

Esta estrategia se propone la cualificación y consolidación de la estructura de espacio público, como articuladora principal del territorio y la mejora de la infraestructura y medios de transporte. Con el fin de materializar las acciones de mejoramiento, la estrategia plantea unas líneas de acción desde el componente de espacio público y otras desde el componente de la movilidad:

Espacio público

- Línea de acción 1: Definición de tratamientos en el espacio público (cartilla de espacio público)
- Línea de acción 2: Construcción y mantenimiento del espacio público
- Línea de acción 3: Reglamentación y uso del espacio público

Movilidad

- Línea de acción 1: Priorización y promoción de modos de transporte no motorizados.
- Línea de acción 2: Reducción en el uso del vehículo privado.
- Línea de acción 3: consolidación del sistema integrado de transporte público en el centro tradicional.

En el marco de la estrategia y con miras al fortalecimiento de la misma, el IDPC suscribió el Contrato No. 292 de 2014 con el Grupo SUR (Grupo de estudios en Sostenibilidad Urbana y Regional) de la Universidad de los Andes que cuenta con herramientas de evaluación comprobadas en proyectos como “Progresía Fenicia”, en el cual ha interactuado con diferentes entidades del Distrito Capital para proponer soluciones de mejoramiento integral del Centro. Adicionalmente, este grupo ha desarrollado modelos de tráfico, análisis de transporte no motorizado, mediciones de calidad del aire y ruido, y aplicación de tecnologías de *drones* para el seguimiento y evaluación de la movilidad en la ciudad.

Este contrato tiene como fin contribuir al trabajo que, desde el año 2013, el IDPC y la Secretaría Distrital de Movilidad vienen adelantando en la construcción de la Estrategia de Movilidad y Espacio Público del Plan de Revitalización, sesiones que han contado con la presencia de la dirección de Seguridad Vial y Comportamiento de Tránsito, la dirección de Transporte e Infraestructura, y asesores del despacho de la Secretaría de Movilidad.

El proyecto ha avanzado en las siguientes actividades:

1. Plan de trabajo

- Definición de cronograma detallado de actividades
- Definición de comité técnico

2. Revisión de la Estrategia de Integración Espacial y Movilidad Sostenible. Revisión documentación del Plan de Revitalización del Centro Tradicional y de la Estrategia de Integración Espacial y Movilidad Sostenible.

- Revisión bibliográfica de Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible.
- Revisión de los proyectos en ejecución (RAPS las Nieves, carrera 7).

3. Propuesta de ajuste definitivo de plan orientado a modos sostenibles y TOD. Redacción de propuesta de nuevo documento de la Estrategia y formulación de acciones a corto, mediano y largo plazo.

- Socialización y discusión de las acciones a corto plazo con la Secretaría Distrital de Movilidad.

4. Desarrollo de la herramienta de modelación para la zona del proyecto

- Recolección de información existente (SDM, IDPC, Universidades)
- Determinación de información necesaria faltante y diseño del trabajo de campo para recolección de información faltante
- Trabajo de campo y procesamiento de información de campo
- Construcción de la red del modelo
- Ajuste de la red y elementos de control de tránsito
- Ingreso de demanda de transporte Ingreso de oferta de transporte Calibración de modelo base

Se socializó e implementó el proyecto piloto "Bicicarril Calle 11", en conjunto con el grupo SUR de la Universidad de los Andes y la Secretaría de Movilidad.

Se formuló la Guía Técnica para el Diseño y la Gestión del Espacio Público en el Centro Tradicional de Bogotá. El IDPC espera que pueda constituirse en directriz interinstitucional para minimizar los impactos causados por el transporte público y otros vehículos pesados o contaminantes, en las estructuras físicas de la zona.

Se adelantaron mesas de trabajo con la Alcaldía Mayor y Alcaldía Local de Santafé para iniciar las acciones de mejoramiento de la Calle 1C en el barrio las Cruces.

ESTRATEGIA 5. RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL.

Esta estrategia tiene por objeto la protección, puesta en valor, integración y difusión de los distintos componentes del patrimonio cultural que contribuyen a definir la identidad, significación y representatividad del Paisaje Urbano Histórico del Centro Tradicional, como pieza fundamental de la memoria bogotana y nacional. Se orienta a la consolidación de un paisaje urbano de alta calidad espacial y ambiental con óptimas condiciones de habitabilidad y seguridad, para lo cual se definen las siguientes líneas.

- **Línea de acción 1: Actualización de información del patrimonio cultural**

Línea dirigida a consolidar una visión general del estado actual del conjunto del patrimonio material que servirá como insumo para desarrollar, posteriormente, un inventario unificado de Bienes de Interés Cultural y se alimente el Sistema de Información de Patrimonio del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Como productos se cuenta con el listado básico de los BIC (BIC-Nacionales más los BIC-Distritales) en Centro Tradicional, reporte sobre los BIC-Nacionales en Centro Tradicional y actualización del plano del Decreto 678 de 1994, primer paso para la actualización del plano de los Bienes de Interés Cultural de Bogotá.

Así mismo, se realiza un estado del arte de las diferentes fichas de inventario de bienes de interés cultural -BIC- inmuebles realizadas con anterioridad, teniendo en cuenta que existen diferentes fichas de registro o catalogación elaboradas en distintos períodos y por equipos diversos. Este ejercicio dio como resultado la necesidad de actualizar y homogenizar la información de los BIC, iniciando con la realización de una ficha de identificación donde sea verificada y actualizada la información obtenida en campo.

Imagen. Ficha de identificación digital

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural				PLAN DE REVITALIZACIÓN CENTRO TRADICIONAL ESTRATEGIA PATRIMONIO FICHA DE IDENTIFICACIÓN EN CAMPO				BOGOTÁ HUMANANA LISTADO BIC 1827			
1. IDENTIFICACIÓN				4. LOCALIZACIÓN							
1.1. NOMBRE	N.A.			 							
1.2. LOCALIDAD	Candelaria										
1.3. UPZ	Candelaria										
1.4. BARRIO	Las Aguas										
1.5. COD	3103										
1.6. MANZANA	04			1.7. PREDIO	49						
1.8. DIRECCIÓN	KR 1 20 A 13			1.9. AC ADM	Decreto 678 de 1994						
1.9. BIC	Distrital			1.11. CATEG	B						
2. ASPECTO FÍSICO / DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN				5. FOTOGRAFÍAS							
				Piso 1		Piso 2		Piso 3		Mas pisos	
2.1. NUMERO DE PISOS	N.A.			X		N.A.		N.A.			
2.2. USO ACTUAL POR PISO	Salubridad			Salubridad		N.A.		N.A.			
				MATERIALES		OBSERVACIONES					
2.1. ACABADO DE CUBIERTA	Teja de barro			Estructura de madera							
2.2. SISTEMA ESTRUCTURAL	No disponible			No Disponible							
2.3. MUROS	No disponible			No Disponible							
2.4. ACABADOS DE MUROS	Otro			Enchape de ladrillo, zócalo de piedra, cemento y pintura							
2.5. CARPINTERIA PUERTAS Y VENTANAS	Madera			N.A.							
2.6. ACABADOS DE PISO	Gres			N.A.							
3. ESTADO DE CONSERVACIÓN				B		R		M		 	
3.1. ACABADO DE CUBIERTA	X							Excremento de aves			
3.2. SISTEMA ESTRUCTURAL								No disponible			
3.3. MUROS	X							Fisuras			
3.4. ACABADOS DE MUROS	X							Suciedad			
3.5. CARPINTERIA PUERTAS Y VENTANAS	X							N.A.			
3.6. ACABADOS DE PISO	X							N.A.			
6. OBSERVACIONES / OTROS				7. RESPONSABLE							
Uso: Consultorios médicos del Instituto Roserret. Pasa una placa conmemorativa "El abanderado de Narino José María Espinosa (...) murió en esta casa. Homenaje a la Academia de Historia. 1948". Estado general: bueno				Realizó: Camilo Becerra Revisó: Gabriela Pinilla Fecha: 26/03/2015							

Fuente: Documento Plan de Revitalización del Centro Tradicional. Estrategia de Recuperación, conservación y salvaguardia del Patrimonio Cultural

Así pues, esta actividad se convierte en el primer paso para dar cumplimiento al artículo 6, numerales 3 y 7, del Decreto 070 de 2015, donde se otorga al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural la competencia para “Desarrollar los lineamientos y avanzar en la realización del inventario de Patrimonio Cultural del Distrito Capital y el Sistema de Información Geográfico de Patrimonio - SIGPC” y “Realizar los estudios que permitan identificar, documentar, valorar para efecto de declarar, excluir y cambiar de categoría Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital”.

Durante la vigencia 2015 se logró contar con 1401 fichas de identificación de Bienes de Interés Cultural. Las 1401 fichas realizadas (el 50,2% del total del Centro Tradicional) se distribuyen según el ámbito de la declaratoria, tal como se muestra a continuación en la siguiente tabla y el plano consecutivo.

Tabla BIC nacionales y distritales en CT con ficha de verificación actualizada.

Ámbito de la declaratoria	Número de predios
Nacional	43 (27 inmuebles)
Distrital	1358
TOTAL	1401

Fuente: Equipo técnico Estrategia de Recuperación, Conservación y Salvaguardia del Patrimonio Cultural- PRCT, 2015.

Tabla. Predios BIC en CT con ficha de verificación actualizada - por barrio.

Barrio / Predios	Realizados	Faltantes	% Realizado
La Alameda	0	20	0%
Las Nieves	82	0	100%
Las Aguas	367	38	90,6%
La Concordia	268	0	100%
Egipto	69	400	14,7%
Centro Administrativo	197	258	43,3%
Santa Inés	2	26	7,1%
La Capuchina	3	17	15%
Veracruz	58	34	63%
La Catedral	266	272	49,4%
San Bernardo	0	15	0%
Las Cruces	0	171	0%
Santa Bárbara centro	46	63	42,2%
Belén	30	0	100%
San Francisco rural	13	74	14,9%
TOTAL	1401	1389	50,2%

Fuente: Equipo técnico Estrategia de Recuperación, Conservación y Salvaguardia del Patrimonio Cultural- PRCT, 2015.

Se hace necesario dar continuidad a la actualización de la información básica que falta por adelantar (50%), para tener una base completa y confiable de los BIC en el Centro Tradicional y poder dimensionar la magnitud de la tarea subsiguiente de la realización del inventario; es de destacar que esta actividad es requerida para dar cumplimiento al artículo 6° (numerales 3 y 7) del Decreto 70 de 2015, que asigna competencias al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la realización del inventario del patrimonio cultural del Distrito Capital y para la realización de estudios tendientes a valorar para efectos de declarar, excluir y cambiar de categoría a los BIC del Distrito.

- **Línea de acción 2: Recuperación y mantenimiento de bienes de interés cultural**

Línea asociada a programas y proyectos del Plan de Revitalización mediante los cuales se realicen intervenciones físicas que mejoren el territorio.

- **Línea de acción 3: Salvaguardia e integración del patrimonio inmaterial**

Identificación de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial con presencia y reconocimiento en el Centro Tradicional; consulta comunitaria, caracterización y avance hacia la realización del inventario de las mismas. Promoción de la articulación de la valoración del PCI con la de otras manifestaciones patrimoniales.

Esta línea propone asegurar la transmisión de las manifestaciones de interés cultural reconocidas en el Centro Tradicional (CT) a través de la articulación de acciones de salvaguardia con el fortalecimiento económico, cultural y político de los portadores de las manifestaciones.

Los avances realizados por el Plan de Revitalización en el componente Patrimonio Cultural Inmaterial antes del año 2014 identificaron un conjunto de 10 prácticas o manifestaciones culturales que hacen parte del espacio urbano del Centro Tradicional, para las que se recomendó concebir medidas de salvaguarda asociadas al reconocimiento y mantenimiento de las condiciones espaciales que las hacen posibles y articulan. Las prácticas identificadas fueron reseñadas y territorializadas en un documento de cartografía cultural, donde se agruparon en 10 categorías. La revisión y síntesis realizada en el proceso del PRCT concluye en la identificación de 20 expresiones, de las cuales sólo la Fiesta de Reyes Magos, el Festival de la Chicha en La Perseverancia y el Mercado de las Pulgas, fueron estudiadas con mayor profundidad por el censo realizado por la SCRD en el año 2007 realizando entrevistas a los actores claves.

Con el fin de aportar a los procesos encaminados a dar cumplimiento al artículo 6° del decreto 070 de 2015 que asigna competencias al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para desarrollar los lineamientos y avanzar en la realización del inventario de Patrimonio Cultural del Distrito Capital, se debe avanzar hacia la realización del inventario del PCI. Para cumplir ese objetivo se cuenta ya con una propuesta de “Manual para la elaboración del inventario del patrimonio cultural inmaterial de Bogotá D.C.” que presenta lineamientos para la realización de dicho inventario del patrimonio cultural inmaterial, no sólo en el Centro Tradicional sino en el conjunto de Bogotá.

- **Línea de acción 4: Patrimonio arqueológico**

Identificación, inventario y puesta en valor de los sitios arqueológicos documentados e intervenidos en el Centro Tradicional. Promover su conocimiento y apropiación sostenible, y concebir instrumentos de manejo y protección del potencial arqueológico.

Actualmente, se ha avanzado en un documento técnico con elementos conceptuales, normativos y metodológicos asociados a la identificación, valoración, salvaguardia y recuperación del Patrimonio Cultural Inmaterial - PCI - en el Centro Tradicional de Bogotá. Este documento incluye una revisión conceptual sobre el PCI, que aclara qué es y cómo se identifica. También existe un análisis del proceso de patrimonialización del PCI en Bogotá, su relación con el concepto revitalización, y su rol en la identificación del paisaje cultural.

- **Línea de acción 5: Educación, promoción y difusión del patrimonio cultural**

Aporte de elementos para diferentes instrumentos y propuestas de difusión del patrimonio cultural y el Plan de Revitalización, como diseño de rutas y recorridos. Esta línea se ha trabajado de la mano con la Subdirección de Divulgación del IDPC.

- **Línea de acción 6: Instrumentos de manejo y protección**

Línea que busca generar una reflexión conceptual y metodológica e inicio de delimitación y caracterización de Unidades de Paisaje, como instrumento alternativo de manejo, reconociendo la diversidad de situaciones diferenciables en el Centro Tradicional de Bogotá.

Para la continuación de la delimitación y caracterización de Unidades de Paisaje se precisan una serie de criterios a tener en cuenta en el ajuste de la delimitación. Es de destacar que la delimitación resultante de este proceso continúa siendo sujeto de revisión, ya que solo el proceso de análisis detallado de cada unidad irá definiendo unos límites más precisos para cada una de ellas y en forma correspondiente para el conjunto del Centro Tradicional. Los criterios generales tenidos en cuenta para el análisis y revisión de la delimitación preliminar son:

- Homogeneidad en el carácter general de la unidad
- Continuidad del desarrollo territorial
- Configuración como corredor de integración
- Integración visual
- Percepción comunitaria

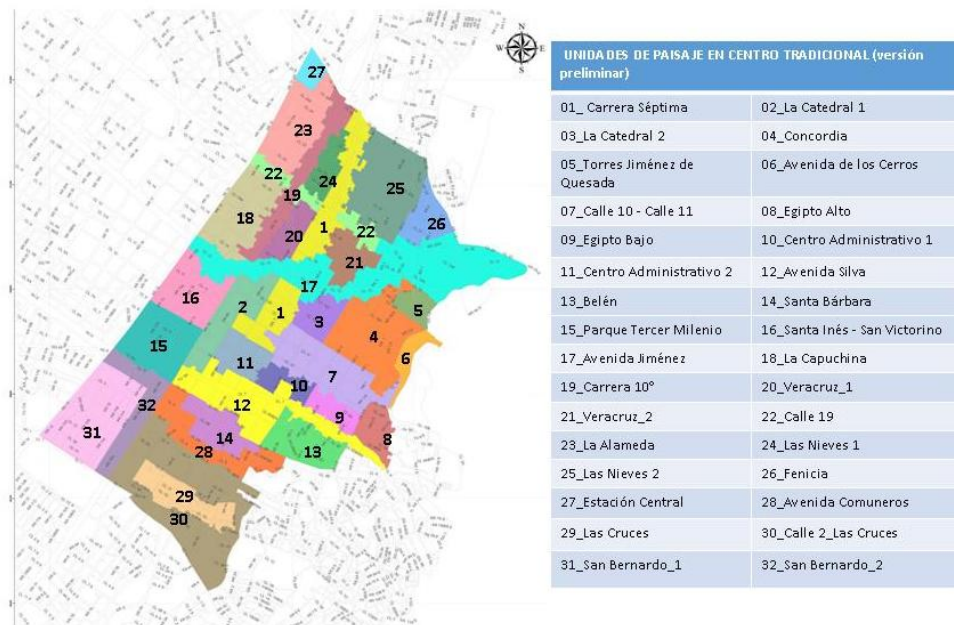
El trabajo adelantado de identificación y delimitación de unidades de paisaje en el Centro Tradicional identificó un conjunto de 32 unidades en este territorio, que -por sus características de forma- pueden diferenciarse en unidades lineales o poligonales. Al mismo tiempo, desde el punto de vista de los procesos que experimentan, estas unidades constituyen paisajes consolidados, de desarrollo relativamente estable con transformación controlada (las localizadas en el Centro Histórico y el barrio Las Cruces, que son sectores de conservación) o paisajes con tendencia o expectativas de transformación.

Las tendencias de transformación se presentan en todas las unidades que tienen asignado el tratamiento urbanístico de renovación urbana, y las características de los planes y proyectos en marcha o en estudio en las mismas tiene gran incidencia en la calidad de conjunto del paisaje del centro tradicional.

Actualmente se cuenta con:

- Definición de Instrumentos de manejo y protección
- Delimitación de 32 Unidades de Paisaje Urbano Histórico para la planeación del Centro Tradicional
- Caracterizadas las unidades Avenida Jiménez y Avenida José Asunción Silva.

Imagen. Unidades de Paisaje



Fuente: Documento Plan de Revitalización del Centro Tradicional. Estrategia de Recuperación, conservación y salvaguardia del Patrimonio Cultural

Programas y Proyectos Estratégicos del Plan de Revitalización del Centro Tradicional.

Proyectos de Borde

El territorio objeto del Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá, en buena medida se corresponde con la ciudad construida a fines del siglo XIX. En ese momento, los que hoy son los límites del área central objeto del plan eran los límites del desarrollo urbano, y en el caso del costado oriental, el borde urbano-rural. En los extremos norte, sur y occidente del actual Centro Tradicional se localizan diversos e importantes espacios y equipamientos de ciudad construidos en distintos momentos en terrenos que entonces eran de periferia urbana o de frontera del centro, tales como el Hospital San Juan de Dios, el Cementerio Central, la Estación de la Sabana, la Plaza de los Mártires e Iglesia del Voto Nacional, la Plaza La Santamaría etc. Todos ellos presentan una localización privilegiada en la ciudad contemporánea, se mantienen vigentes o cuentan con potencial de reutilización para contribuir a mantener la capacidad de convocatoria del área central.

El Plan de Revitalización propende por la puesta en valor, apertura y mejoramiento de la articulación urbana del Centro Tradicional. Por lo tanto los proyectos de borde procuran conectar las estructuras y aprovechar el potencial de grandes equipamientos y corredores urbanos para integrar el centro a su área de influencia, el resto de la ciudad y el territorio rural.

Proyecto de Borde 1_Plaza La Santamaría

En la frontera norte del centro, esta obra construida en la segunda década del siglo XX con capacidad para 10.000 espectadores ofrece la oportunidad de aportar a consolidar un interesante sector cultural y comercial. El objetivo principal de este proyecto es consolidar un nodo urbano y cultural que articula todas las actividades y edificios emblemáticos del entorno de la Plaza, a la vez que busca recuperar este Monumento Nacional a partir de acciones de restauración, adecuación funcional y reforzamiento estructural.

La intervención sobre el monumento consiste en la adecuación funcional como espacio polivalente, reforzamiento estructural y restauración integral. Una primera fase, en etapa de licitación de obra, corresponde al reforzamiento estructural y acciones para mejorar la seguridad humana.

Este proyecto se detallará en el Componente 3. Intervenciones de revitalización.

Proyecto de Borde 2_Iglesia del Voto Nacional

En la frontera occidental del Centro Tradicional, la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús fue construida en los años 20 del siglo pasado como símbolo de la paz, después de la “Guerra Civil de los Mil Días” (1899-1902). El IDPC emprendió obras prioritarias y de primeros auxilios y está a punto de concluir el proyecto de restauración monumental, financiado para el año 2015. Se espera que la recuperación del conjunto de la iglesia y la Plaza de los Mártires incida en el mejoramiento de una zona donde convive un comercio intensivo diurno con habitantes de calle y drogadicción.

Este proyecto se detallará en el Componente 3. Intervenciones de revitalización.

Proyecto de Borde 3_Complejo Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil

En la frontera sur del Centro Tradicional, el San Juan de Dios fue el primer hospital de la Nueva Granada, íntimamente ligado al desarrollo de la medicina y las políticas de educación e investigación en salud en Colombia. Se clausuró en el año 2001 y su reapertura hace parte de los compromisos del Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Posee un área de 16 hectáreas y 24 edificios que se fueron construyendo a lo largo de su historia. En la actualidad se trabaja en la propuesta de manejo y protección del complejo del San Juan de Dios y el Materno Infantil y en la definición de una ruta viable de reapertura que incida positivamente en el entorno urbano donde se localiza, hoy muy degradado.

Este proyecto se detallará en el Componente 3. Intervenciones de revitalización.

Proyecto de Borde 4_Paseo Karl Brunner de las Universidades

En la frontera oriental del Centro Tradicional, el austriaco que fuera el primer jefe de planeación de Bogotá concibió un parque lineal a lo largo de la actual Avenida Circunvalar. A partir de esta idea, el IDPC planteó los primeros esquemas de un Paseo a lo largo de esta avenida que integre el Centro Histórico con los Cerros orientales y aproveche sus miradores naturales. La reciente contratación del proyecto Nodo La Concordia realizó anteproyecto para esta zona.

Proyectos Estructurantes

Se refieren a un conjunto de intervenciones dirigidas a recuperar la calidad espacial y urbana, el valor simbólico, y las posibilidades de apropiación ciudadana de sectores de especial valor patrimonial en el Centro Tradicional y espacios que constituyen ejes principales del sistema de espacio público. En ambas situaciones, estos proyectos mejoran la percepción colectiva de la calidad del centro y presentan la capacidad de irradiar beneficios y generar nuevas transformaciones en entornos más amplios que su área de intervención.

Los espacios, y ejes estructurantes del sistema de espacio público objeto de estos proyectos presentan situaciones de partida diferentes, pero la capacidad común de articular el territorio y contribuir a la legibilidad del Centro Tradicional y a la continuidad urbana. Este papel es especialmente claro en los casos de las carreras 7a y 10a, las calles 10 y 11 y las avenidas Jiménez y Comuneros que configuran secuencias de importantes espacios públicos e integran el centro a la ciudad en sentido norte-sur y oriente-occidente.

Por su parte, los proyectos dirigidos a los sectores urbanos de La Concordia y Las Cruces, incluyen actuaciones de diversa naturaleza, orientadas a mejorar la calidad del espacio público y los equipamientos, la habitabilidad y calidad urbana de conjunto, procurando a la vez proteger y fortalecer las condiciones para la vida barrial en estos sectores de reconocida importancia en el centro de la ciudad.

Proyecto Avenida Jiménez

El Proyecto estructurante Avenida Jiménez es una intervención urbana que busca Preservar y promover los valores culturales y patrimoniales de la Avenida Jiménez, recuperando y actualizando funciones perdidas y mejorando sus condiciones ambientales.

La intervención busca mejorar y consolidar una pieza urbana estructurante del centro de la ciudad, cuya función no sólo se limita a la de movilidad y transporte, pues comunica paisajística y arquitectónicamente al Centro Tradicional con los Cerros orientales, a través de la forma urbana construida y del manejo del paisaje, la topografía y el agua. Este proyecto, se desarrolla a lo largo del eje de la Avenida Jiménez –calle 13– que por sus valores históricos y de paisaje natural constituye un hito urbano dentro del Centro Tradicional y va desde la avenida Circunvalar al oriente hasta la carrera 10a al occidente, incluyendo el Eje Ambiental.

Para la revitalización de este eje, se propone un proyecto orientado al mejoramiento de sus condiciones ambientales que permitan conservar los valores de patrimonio cultural y resaltar su rol ecológico articulándose con el río San Francisco y dando mayor protagonismo a elementos que hagan parte del paisaje natural.

Este proyecto incluye el mejoramiento y recuperación de monumentos y espacios públicos representativos a lo largo del eje, la recuperación de fachadas en edificios patrimoniales, la rehabilitación de edificios e inserción de nuevas unidades habitacionales, la organización de la movilidad y la reglamentación de espacios públicos para la implementación de zonas de aprovechamiento económico regulado.

Así mismo, se ejecutaron acciones de mantenimiento sobre el espacio público, sus nodos y monumentos, que conforman recintos urbanos integradores del corredor con el resto del Centro Tradicional y en los bienes de interés cultural que conforman el frente urbano del eje y en general el mejoramiento de las condiciones ambientales de la Avenida.

Estas intervenciones serán detalladas puntualmente en el Componente 3. Intervenciones de revitalización.

Proyecto Carrera Séptima

El proyecto de Peatonalización de la Carrera Séptima tiene como objetivo mejorar integralmente la calidad del medio ambiente y del espacio público, la eficiencia del sistema de movilidad y la imagen del centro de la ciudad, propiciando a la vez un espacio seguro y democrático. Este proyecto prioriza el tráfico peatonal, de bicicletas, el tráfico privado de menor impacto, en su orden y, finalmente, el transporte público liviano. El proyecto actual modifica el contratado por la administración anterior del IDPC, entre los años 2009 y 2010, y el cual incluye 13 estudios principales y 10 subsidiarios.

El IDPC participó en las mesas de trabajo convocadas por la Alcaldía Mayor donde se definieron ajustes al proyecto, con el fin de que cumpliera con los lineamientos generales previamente establecidos por el Instituto dentro del contrato IDPC N° 187 de 2009, el cual sirvió de base a los diseños que actualmente se están ejecutando por parte del IDU. Se realizaron reformas al proyecto para adecuarlo a los presupuestos de Movilidad de la Bogotá Humana, en la actualidad se desarrolla la primera etapa calle 10 - Avenida Jiménez. Está ya financiada la continuidad de la vía, hasta la calle 26.

Con respecto a la protección del espacio público patrimonio histórico y cultural que se encuentra en la carrera Séptima entre calles 24 y 4, la Subdirección de Intervención Técnica del IDPC ha adelantado acciones de acompañamiento técnico, orientadas hacia la protección del patrimonio arqueológico del Distrito, enmarcadas dentro de la ejecución de las obras de intervención urbanística que se llevan a cabo en la primera fase del Proyecto de peatonalización de la carrera Séptima.

Las fases del proyecto de peatonalización que hoy se encuentra en ejecución por parte del IDU son las siguientes:

Fase 1: (Calle 10 a la Avenida Jiménez)

Fase 2: (Calle 7 a calle 10 y el tramo comprendido entre Avenida Jiménez a calle 26).

El IDPC contrató además los estudios técnicos detallados de tres callejones peatonales como espacios transversales que complementan la intervención de la carrera séptima. Estos estudios cuentan con diseños geométricos, diseños de perfiles, mobiliario urbano, redes y geotecnia.

- pc1. Recuperación calle 14 (calle de la armería)
- pc2. Recuperación calle 12 a - calle santo domingo
- pc3. Renovación urbana - calle de los fotógrafos.
-

Este estudio técnico será detallado en el **Componente 3. Intervenciones de revitalización en el centro tradicional y Sectores de Interés Cultural.**

A nivel de esquema básico se han propuesto otras intervenciones que complementan el eje sobre cinco espacios públicos. Estas acciones se denominaron como “proyectos complementarios”.

- pc4. Intervención calle 12
- pc5. Recuperación calle 11 - palacio de justicia
- pc6. Integración galería palacio Liévano
- pc7. Apertura calle 9
- pc8. Apertura y reactivación plaza Ayacucho

Proyecto Avenida Comuneros

El Proyecto avenida Comuneros es una intervención urbana con la que se pretende recomponer el tejido urbano y social, fragmentado por la ampliación del corredor vial, reconectar dos sectores de interés cultural y mejorar las condiciones de habitabilidad en la zona.

Este proyecto, que se desarrolla a lo largo del eje de la avenida Comuneros –calle 6– desde la avenida Circunvalar al oriente hasta a carrera 10a al occidente, constituye una pieza urbana estructurante del Centro Tradicional, que articula el Centro Histórico de Bogotá, al norte, con el sector de interés cultural Las Cruces, al sur.

El fortalecimiento de su papel articulador, se propone mediante la consolidación de nodos estratégicos en los puntos de cruce entre la avenida Comuneros y ejes transversales ya consolidados del Centro Tradicional.



Vista general del Proyecto Urbano Comuneros formulado desde el PRCT

Proyecto Las Cruces

Esta intervención inicia la revitalización del borde sur del Centro Tradicional, un sector popular de interés cultural que en la actualidad presenta un alto grado de deterioro físico, de su imagen y percepción urbana, y alta vulnerabilidad social.

El objetivo general del Proyecto de la Calle 2 - Las Cruces es preservar y promover los valores

culturales y patrimoniales del eje de la calle, recuperando y actualizando funciones perdidas y también fortaleciendo la cohesión social e identidad cultural de sus habitantes. Esta acción patrimonial tiene impacto sobre un polígono del Centro Tradicional segregado por mucho tiempo y que constituye una bolsa de miseria en pleno corazón de la ciudad.

El proyecto incluye acciones de rehabilitación urbana a escala zonal y vecinal, entre las cuales se destaca la rehabilitación y mejoramiento del espacio público en andenes, fachadas y parques; mejoramiento en el espacio privado a partir de rehabilitación de vivienda existente e inserción de vivienda nueva y finalmente, la generación de estrategias para el fortalecimiento del desarrollo local existente en el sector.

En el entorno de la Plaza de Mercado se adelantó con la Caja de Vivienda Popular el mejoramiento de 150 viviendas, a partir de la aplicación del Subsidio de Vivienda en Especie. Esta operación se complementa con actuaciones de mejoramiento habitacional, proyectos de desarrollo local y enlucimiento por parte de Candelaria es tu Casa.

En lo referente a vivienda nueva, en lo cual se trabaja con Metrovivienda en la estructuración de suelo en vacíos urbanos, para construir nuevas viviendas, se contribuyó al lanzamiento del **Proyecto Las Cruces: Vivienda y Patrimonio - 84 unidades VIP + Comercio 1er piso + equipamiento**. Se entregó documento “Anexo técnico” con lineamientos urbanos, arquitectónicos y normativos para la formulación del anteproyecto.

En lo referente a **Desarrollo local** esta intervención suma al mejoramiento de vivienda, la postulación de 46 personas para el subsidio productivo de la Secretaría de Desarrollo Económico, de las cuales 10 se presentaron al proceso de asignación.

En **Emprendimiento cultural** se realizó cartilla para convocatoria de enero 2015. En lo **Sociocultural** se apoyó la gestión y organización del II *Festival Cruces Capital Rap*, se articularon 46 familias a los programas sociales de la SDIS, se realizaron 8 talleres con la comunidad y 6 mesas de líderes y lideresas y se elaboró el Mapa de Actores. En lo **Jurídico**, en convenio con la Universidad Libre - Facultad de derecho se atendió y orientó a 126 hogares y se remitieron 51 carpetas para postulación al SDVE. Se contribuyó a la modificación del reglamento operativo del SDVE.

En el **Mantenimiento y sostenibilidad**, en articulación con el Hospital Centro Oriente, la Alcaldía Local de Santafé, la Junta de Acción Comunal, la Sociedad Cívica Las Cruces y Aguas Bogotá se definieron 4 espacios públicos para realizar un Control de vectores - Plagas; se logró la iluminación del Polideportivo; se realizó la recuperación de la calle 4 entre Cra 9 y 10 mediante recolección de basuras (AGUAS BOGOTÁ), iluminación (UAESP), mantenimiento de andén (IDU); se enlucieron 254 fachadas a través del programa de enlucimiento del IDPC.

Este Proyecto se concibió también como Plan Urbano del Sector de Interés Cultural de Las Cruces, parte del **Componente 2. Formulación de planes urbanos en sectores de interés cultural**.

Programas transversales

Los programas transversales son acciones que van a lo largo de todo el territorio, presentan una capacidad de incluir, interrelacionar y coordinar acciones propias de las diversas estrategias del

plan y de no ajustarse exclusivamente a un área territorial o duración de los proyectos del Plan de Revitalización. Presentan el potencial de continuarse en el tiempo con nuevas actuaciones y proyectos orientados a los mismos objetivos.

A la vez, el carácter de transversalidad de estos programas se deriva de su énfasis integrador de manifestaciones diversas del patrimonio cultural presentes en el Centro Tradicional. Se orientan a recuperar la calidad y poner en valor el patrimonio material representado por la arquitectura individual y de conjunto y rescatar y promover tradiciones, costumbres y saberes que constituyen un valioso patrimonio inmaterial requerido de protección y recuperación.

Programa Candelaria es tu Casa²

El programa transversal Candelaria es tu Casa constituye una estrategia de recuperación para un sector que se encontró en alto grado de deterioro. Realiza acciones de mantenimiento en la recuperación de la imagen urbana del Centro Tradicional, a través del enlucimiento de sus fachadas. Esta tarea goza del afecto de los residentes de la zona y contribuye a la valoración del patrimonio cultural.

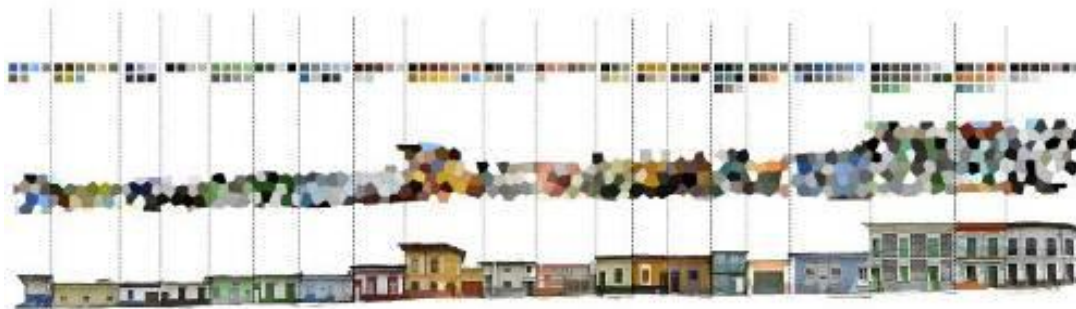
La base inicial del programa Candelaria es Tu Casa es la valoración de los inmuebles patrimoniales desde una perspectiva urbana y arquitectónica. Luego, se practican estudios de colorimetría y en la selección misma de los colores de las casas participan los propietarios.

El programa implementa una metodología que combina la gestión social y la asesoría técnica en la ejecución de los enlucimientos en las fachadas e incorpora en esta práctica a los jóvenes del IDIPRON. En este contexto, la sensibilización, la capacitación y la formación de la comunidad son los pilares sobre los que se desarrolla el programa, con el fin de conservar el patrimonio cultural. Esta propuesta cuenta con la iniciativa, el consenso y la colaboración de los vecinos de la zona, además de otras alianzas con entidades privadas y públicas.

Para intervenir los inmuebles a través del programa Candelaria es Tu Casa, se formulan dos líneas de acción:

- Línea 1: Recuperación cromática

Se basa en el estudio de color y profundiza en los detalles de su composición formal y material para proponer su intervención y futuras recomendaciones para su cuidado y mantenimiento.



Estudio de color en ortofoto de Calle 1C BIS

² Ver Documentos y Anexos Técnicos del Programa “Candelaria es Tu Casa”.

- Línea 2: Instrumento de gestión social

Candelaria es tu casa busca crear un proceso organizativo sólido, desde donde se pongan en marcha las estrategias de sostenibilidad que tanto necesitan las acciones de mantenimiento y preservación en los bienes patrimoniales y culturales del Centro Tradicional.

Durante la vigencia 2015, el programa ha logrado:

ACTIVIDAD	2015
RENDIMIENTOS DE MANO DE OBRA POR M ²	155,97 m ² * día
FICHAS DE REGISTRO DE IDENTIFICACION	194
FICHAS DE LEVANTAMIENTO, VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO	92
INMUEBLES ENLUCIDOS CONVENIO	185
REPINTES DE FACHADAS CONVENIOS	11
INMUEBLES ENLUCIDOS CONTRATO DE OBRA	15
M ² ENLUCIDOS CONVENIOS	13258.05
M ² ENLUCIDOS CONTRATO DE OBRA	3153.79
ASESORIAS TECNICAS	24
M ² DE LEVANTAMIENTOS	13937.07
HISTORIAS CLÍNICAS RESTITUCIÓN DE PAÑETES	3
PRUEBAS DE LABORATORIO Y ENSAYOS	4
CONCEPTOS TÉCNICOS RESTARUACION BIEN MUEBLE	48
INVESTIGACION EN TÉCNICAS TRADICIONALES PARA PAÑETES Y ENLUCIDOS EN CAL Y ARENA PARA LAS FACHADAS DEL CENTRO HISTÓRICO; MATERIALES VIVOS QUE APORTAN A LA ARQUITECTURA EN TIERRA	2
FACHADAS BIRGADA FIESTA DE LA REVITALIZACIÓN	14
FACHADAS BIRGADA HABITAT PARA LA HUMANIDAD FACHADAS LÍNEA DE SENSIBILIZACIÓN	14
REUNIONES DE GESTION	61
VISITAS VIABILIZACIÓN TÉCNICA INMUEBLES	68
CARTILLA DEL PROGRAMA	1
BASES DE DATOS RED MINE	1
MESAS DE SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN	1
AUTORIZACIONES Y ACUERDOS DE CORRESPONSABILIDAD	105
POBLACIÓN BENEFICIADA DIRECTAMENTE ENLUCIMIENTOS POR BARRIOS	975
REUNIONNES Y ACTIVIDADES PLAN PILOTO PARA LA PRÁCTICA RESPONSABLE DE GRAFITI "UN ACUERDO SOCIAL"	7

Se realiza la recuperación cromática por ejes, como la carrera 4.^a, la carrera 9.^a, la calle 2.^a, la calle 23, la calle 10.^a y la calle 11, que conforman un circuito de color que concentra los 470 años de historia de Bogotá



Antes y después del enlucimiento de un inmueble en el barrio Las Cruces. Fotografía: Equipo Candelaria es Tu Casa - IDPC.



Antes y después del enlucimiento de un inmueble en La Candelaria. Fotografía: Equipo Candelaria es Tu Casa - IDPC.



Gestión social y participación de los actores



Fiesta de la Revitalización

En desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 208 de 2014, suscrito con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDPAC para *“aunar esfuerzos, recursos humanos, técnicos, físicos y financieros entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud “IDIPRON” para que en desarrollo de los proyectos vocacional”*, por valor de 434.583.208,00, se llevó a cabo el enlucimiento de 273 fachadas. Esta actividad se llevó a cabo entre el 16 de octubre de 2014 y el 15 de mayo de 2015.

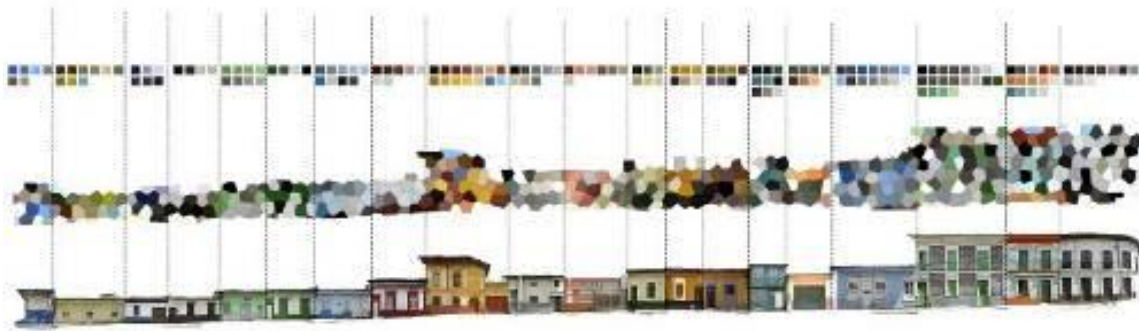
Para este enlucimiento el IDPC realizó el aporte de lineamientos teóricos, el suministro de materiales y herramientas para el desarrollo de actividades, el entrenamiento en técnicas tradicionales de enlucimiento, el desarrollo de lineamientos e introducción a las técnicas tradicionales de enlucimiento y patologías comunes en las fachadas.

Por otra parte, en la vigencia 2015, se adelantó el enlucimiento de la fachada de la Iglesia de La Candelaria, mediante el Contrato de Obra No. 204 de 2015.

Así mismo, se realizó la suscripción de un convenio de asociación con la Fundación Escuela Taller con el objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de lograr que la comunidad del sector del centro tradicional de Bogotá se comprometa con la conservación de los bienes de interés cultural que en este se encuentran, mediante la realización de actividades de enlucimiento de fachada y ejercicio para el fortalecimiento y sensibilización del patrimonio cultural. El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural aportará la suma de \$89.283.103 en aporte de dinero y \$25.320.600 en aporte en especie los cuales estarán representados en materiales de pintura elementos de ferretería y equipo profesional para un total de \$114.603.703. Este convenio tiene una duración de 3 meses y se espera enlucir 36 inmuebles.

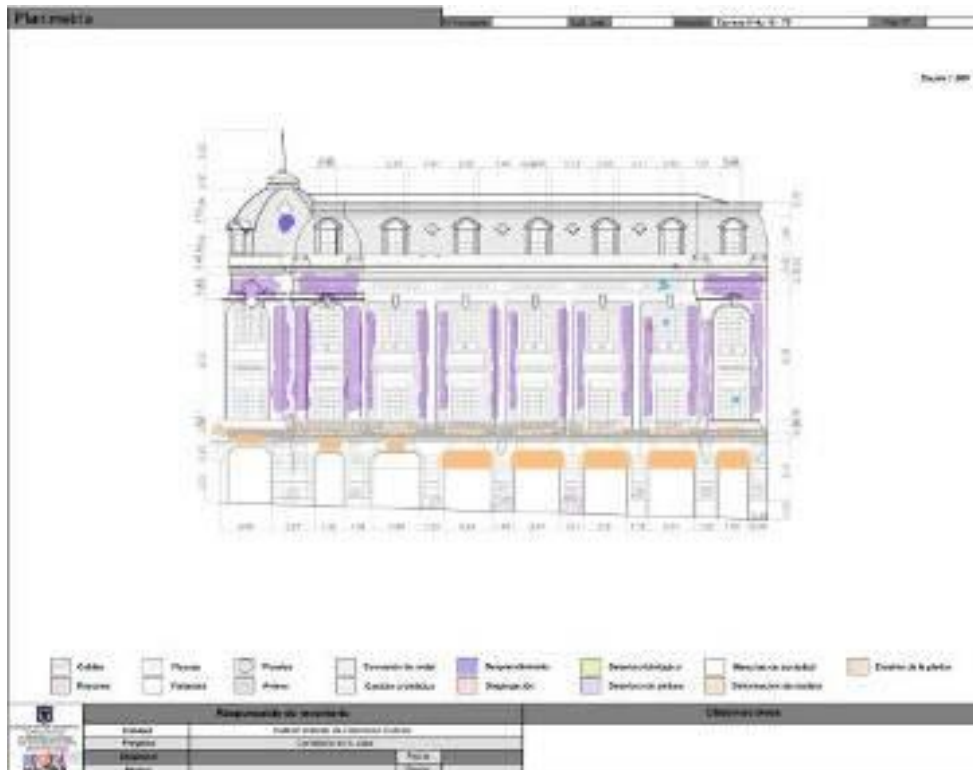
Asesorías técnicas.

En desarrollo de la asesoría técnica realizado por el programa, se realizan recorridos para visitar el inmueble, y llevar a cabo la identificación, reconocimiento de materiales y patologías, levantamiento fotográfico y levantamiento de planimetrías. Estos productos se editan en oficina y se complementan con fichas de identificación, estado de conservación, conceptos técnicos, presupuestos, metodología cromática y planimetría digitalizada con patologías. De ser necesario, se realizan ortofotos con el perfil de la calle en que se encuentre la toma del/los inmueble/s estudiado/s.



Estudio de color en ortofoto de Calle 1C BIS

Finalizados los productos, se hace entrega al ciudadano de ellos, a la vez que se le expone el marco de la actuación del programa a través de una presentación en power point para que este se conozca y en la que además se visualizan los productos entregados al ciudadano o actor sujeto de la asesoría.



Ejemplo de plano de deterioros Edificio Piedrahita

Las asesorías de los inmuebles estudiados, quedan registradas en una base de datos del programa y articulación con el sistema de información georeferenciada grupo SIG/IDPC. Con ello se lleva a cabo una tabla dinámica en la que se ve el incremento de estudios y asesorías del programa a lo largo de los años.

Acciones de apropiación - Cartilla de Programa.

Desde el programa "Candelaria es tu Casa", se llevan a cabo labores para la recuperación cromática de las fachadas de inmuebles del Centro Histórico y el Centro Tradicional de la ciudad de Bogotá y la construcción de un instrumento de gestión social que garantice su sostenibilidad.

Con el objetivo de dar a conocer las actividades llevadas a cabo por el programa, se articula el material que se produce con el área de comunicación del IDPC. Este material será el instrumento para llegar al ciudadano brindándole la información necesaria para identificarse con el programa, y en consecuencia con el centro Histórico y Tradicional.

Se busca además una comunicación de doble vía en la que el ciudadano esté informado pero pueda, a su vez, aportar su conocimiento y observación de lo que sucede diariamente en el centro. Se convertirá en guardián del centro, con el apoyo del programa, potenciando que se apropie del patrimonio



Cartilla del programa Candelaria es tu Casa

Programa Bogotá en un Café - BeuC

El programa Bogotá en un Café busca poner en valor los Cafés del Centro Tradicional como lugares contenedores de la memoria, espacios de encuentro y elementos de revitalización de la vida urbana. Tiene entre sus objetivos la recuperación y difusión de la memoria asociada a los cafés, la integración de éstos con sus territorios, integración con los significados culturales y artísticos relacionados con el centro de la ciudad; la valoración y el reconocimiento del patrimonio cultural de estos lugares; y finalmente, la conformación de la Red de los Cafés del Centro Tradicional.

Líneas de acción del programa:

- Línea de investigación y memoria

La Línea de Memoria e Investigación se ha logrado una revisión bibliográfica, hemerográfica y documental importante que revela que el área de investigación de los Cafés en Bogotá es poco explorada pero significativa para la historia capitalina. Se ha hecho una revisión bibliográfica y documental, una recopilación iconográfica de 307 imágenes y un inventario de 1086 cafés cuyos resultados se han publicado en siete gacetas de “Hojas de Café” y se han elaborado 13 reseñas de Cafés históricos, tradicionales y nuevos. Durante el 2015 se avanza en la investigación y se pretenden publicar seis gacetas “Hojas de Café” con nuevos aportes históricos y asimismo, el apoyo investigativo a la publicación del libro de los Cafés.

- Línea de articulación territorial y con el espacio público

Los avances de la Línea Territorial van de la mano con la Línea de Valoración. Se ha logrado la caracterización y referenciación geográfica de 107 Cafés para su inclusión en el Sistema de Información Geográfica (SIG) del Plan de Revitalización del Centro Tradicional. Se realizaron las fichas de los 12 Cafés vinculados al programa y un inventario preliminar de sus bienes muebles. Asimismo se pretende presentar la propuesta para la declaratoria del Conjunto de los seis Cafés Tradicionales como Bien de Interés Cultural del ámbito Distrital.

- Línea de turismo cultural

El programa Bogotá en un Café ha promovido y apoyado una alianza con el Instituto Distrital de Turismo (IDT) para implementar la Línea de Turismo Cultural logrando la capacitación de los propietarios de los Cafés de la Red en la cultura del café, turismo cultural y buenas prácticas. Se han adelantado recorridos turísticos en intervalos mensuales y se procura articularlos con otros programas del IDPC como el programa de Monumentos y Candelaria es tu Casa, entre otros.

- Línea de comunicación

La Línea de Fortalecimiento y Comunicación ha sido fundamental para el apoyo de la divulgación del contenido del programa. Se han realizado eventos culturales (exposiciones, encuentros, talleres, conversatorios y recorridos)

- Línea de gestión y reactivación cultural

La Línea de Gestión y Reactivación El programa Bogotá en un Café crea una red y reactiva los cafés del centro tradicional. Se han 40 actividades culturales realizadas, a las cuales han asistido unas 2000 personas. Pone en valor 12 cafés vinculados al programa como lugares de encuentro artístico y del debate cultural. La programación ha tenido diferentes géneros musicales como ópera, tango y nueva música colombiana; teatro; poesía; conversatorios sobre temas de historia y actualidad y un mercado de cafés en la Plazoleta del Rosario. La continuidad de las actividades en los Cafés ampliando la programación artística y cultural permitirá fortalecer y consolidar la agenda cultural en los Cafés del Centro Tradicional.

2. Plan Urbano 3: Plan Especial de Manejo y Protección del Conjunto Hospitalario San Juan De Dios e Instituto Materno Infantil.

Con una Inversión distrital de mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$1.450'000.000), se contrató a la Universidad Nacional de Colombia para la elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección del complejo Hospitalario San Juan de Dios, tal vez el instrumento de este orden de mayor complejidad llevado a cabo en el país.

En el marco de la Mesa de Bienes de Interés Cultural y ante el grave deterioro que presenta el monumento nacional representado en el Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles propone la aplicación de la competencia residual para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP establecida en el artículo 37 del Decreto 763 de 2009 a cargo del Ministerio de Cultura.

En este sentido, el Ministerio de Cultura, la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá, están comprometidos a dar cabal cumplimiento a la Ley 735 de 2002 y al fallo del Juzgado 12 administrativo y del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para lo cual cooperaran para restaurar, rehabilitar y recuperar el Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil.

A través del Convenio Interadministrativo No. 1795 de 2013, se aportan recursos para que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el Ministerio de Cultura, contraten a la Universidad Nacional de Colombia para que elabore el Plan Especial de Manejo y Protección para el Conjunto Hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil.

De esta manera, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el Ministerio de Cultura firman el Contrato Interadministrativo No. 232 de 2013 - 2508 del 1 de noviembre de 2013, con la Universidad Nacional de Colombia para que ésta realice la “Elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, ubicado en la Av. Carrera 10 #1-59 Sur y Av. Carrera 10 #1-66 Sur”. Adicionalmente el IDPC adelantó la contratación de 6 profesionales para que apoyen a la supervisión y desarrollo del Contrato, en cada uno de los componentes del PEMP (Hospitalario, urbano, económico, patrimonial). A la fecha del informe de empalme, la Universidad entregó el producto final para aprobación por parte del Ministerio de Cultura.

El Plan Especial de Manejo y Protección es un instrumento de planificación y gestión para unas 16.5 hectáreas que tiene el complejo hospitalario (restauración y habilitación de los 24 edificios que componen el conjunto y los servicios de salud que allí se prestarán). Tiene como objetivos urbanísticos:

1. La integración del CHSJD a la centralidad del Centro Histórico, para conservar y proteger el Bien de Interés Cultural BIC, superar la marginalidad y condición periférica de la zona de La Hortúa y fortalecer la zona como una centralidad de servicios y habitación.
2. La integración del Nodo Hospitalario con los siete hospitales metropolitanos, de tal forma que se supere la condición de archipiélago dotacional y se genere un entorno territorial saludable.
3. El fortalecimiento de la función y el área residencial. Se busca, con esto, el incremento de los residentes en la zona, el aumento de la oferta de vivienda para trabajadores hospitalarios, la mejora de la zona de influencia de este bien de interés cultural como

territorio saludable para habitar y la integración espacial del nodo hospitalario con el área residencial.

De esta manera, el PEMP no solo propicia la protección de los bienes culturales, sino que trabaja el funcionamiento del hospital por etapas y da una ruta financiera, proponiendo una ruta de intervención que integra la recuperación arquitectónica y funcional de los edificios, la recuperación de las zonas verdes y jardines y la habilitación técnica y operativa de las áreas prestadoras de salud, con los aspectos gerenciales y financieros del complejo hospitalario.

4. Plan Urbano 4: Sector Teusaquillo

El Plan Urbano para el Sector de Interés Cultural de Teusaquillo está orientado a revitalizar y preservar los valores culturales y patrimoniales como activos existentes del sector y orientar su desarrollo un lugar habitable y que promueva:

- Un Sector con sus bienes conservados, protegidos y valorados
- Un Sector articulado funcionalmente a la ciudad.
- Un Sector donde el habitante es eje y punto de partida para la acción

Objetivos:

- Proteger la diversidad e Identidad cultural.
- Promover el uso residencial (especial para población de menores ingresos).
- Acercar al ciudadano al Sector de interés Cultural de Teusaquillo y su Patrimonio Cultural.
- Promover el Desarrollo Económico Local.

El Plan Urbano ha avanzado en la caracterización y diagnóstico en tres temas principales: Espacio público, movilidad y medio ambiente; Estructura dotacionales; y Vivienda.

Formulación. Estrategias para la Revitalización del Sector.

E01_Mejoramiento Dotacional e infraestructura

E.1.MEJORAMIENTO DOTACIONAL Y DE INFRAESTRUCTURA

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL y PARQUES	.Protección de la conectividad sistémica ambiental . Turismo ligado al paisaje Natural. Atracción de población flotante que consume servicios.
ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS	.Actualización de Redes de Servicios públicos por tecnologías innovadoras .Ofrecimiento de servicios dotacionales de escala urbana. - Turismo ligado a equipamientos. Atracción de población flotante que consume servicios.
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	
EQUIPAMIENTOS	

ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA	CENTRALIDAD	.Política de gestión asociada a actividades económicas y de servicios para aportar al equilibrio urbano de la ciudad. . Sobreoferta de servicios como fuente de financiación de intervenciones urbanas.
	ESTRATIFICACIÓN	.Política de gestión del Distrito y la Nación para la Revitalización del Sector de Interés Cultural
	USOS DEL SUELO (Actores del Territorio)	.Adecuada mezcla de usos

Líneas de Acción

- i. Revisión de los PRM (Planes de Regularización y manejo)y articulación con el Ordenamiento Territorial general de la ciudad
- ii. Regulación de usos dotacionales y usos asociados

E02. Estrategia de Desarrollo Local

E.2. DESARROLLO LOCAL Y ENDÓGENO

ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS	EQUIPAMIENTOS	. Desarrollo cultural
	CENTRALIDAD	.Fortalecimiento de recurso humano y social.
	ESTRATIFICACIÓN	.Solidaridad Territorial y Gobernanza
ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA	USOS DEL SUELO (Actores del Territorio)	.Integración Económica Territorial.

03_Estrategia de Recuperación habitacional

E.3. RECUPERACIÓN HABITACIONAL INTEGRAL

ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS	IMPLANTACIÓN EN EL TERRITORIO	. Introducción de Vivienda Nueva.
	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	.Verificación de Obsolescencia de Servicios Públicos Domiciliarios y/o provisión, para desarrollos inmobiliarios
	VIAS	.Aprovechamiento de estructura vial para garantizar accesibilidad a la vivienda.
	EQUIPAMIENTOS	.Aprovechamiento de equipamientos, parques y plazas para densificar la vivienda equilibradamente.
	CENTRALIDAD	.Aprovechamiento de localización privilegiada para la producción de nueva vivienda.
ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA	ESTRATIFICACIÓN	. Verificación de la real capacidad económica de propietarios para el mantenimiento de adecuadas condiciones de los inmuebles. . Subdivisión predial o desarrollo de propiedad horizontal para

reducir el área por propietario y aumentar los cupos de vivienda.

USOS DEL SUELO
 (Actores del
Territorio)

. Rehabilitación, reciclaje de edificaciones y Restauración BIC.

Líneas de acción

- Mejoramiento y rehabilitación de vivienda existente
- Subdivisión de vivienda existente
- Vivienda nueva

04_ Estrategia de espacio público, movilidad y medio ambiente

E. 4. Espacio Público, Movilidad Y Medioambiente

URBANA	IMPLANTACIÓN EN EL TERRITORIO		.Infraestructura nueva. Implementación de medidas de mitigación de impactos negativos por saturación de tráfico.
			. Manejo y Aprovechamiento de Tecnologías Limpias.
	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL y PARQUES		.Promoción de Actividades de contemplación y recreación pasiva.
			.Conexión del Paisaje Natural con el Paisaje Construido.
	VIAS		.Mantenimiento del Espacio Público asociado a ejes viales de la Malla Arterial o Intermedia.
ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS			. Articulación con Sistema Integrado de Transporte.
EQUIPAMIENTOS			.Mantenimiento del Espacio Público asociado a parques y plazas.
			. Renaturalización Urbana en el espacio público asociada a parques y plazas.
			Renaturalización al interior de la manzana.

Líneas de Acción

- Mejoramiento y rehabilitación del espacio público y la infraestructura de movilidad
- Organización y regulación de modos de transporte
- Organización y regulación del tránsito

05_ Estrategia de Recuperación, Conservación y Salvaguardia Del Patrimonio Cultural

E.5. Recuperación, Conservación Y Salvaguardia Del Patrimonio Cultural

IMPLANTACIÓN EN EL TERRITORIO	. Actualización de información de patrimonio.
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL y PARQUES	.Salvaguardia e integración del patrimonio inmaterial asociado al paisaje natural (interpretación, identidad).

ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS	VIAS	.Salvaguardia e integración del patrimonio inmaterial asociado al paisaje cultural de los ejes viales de la Malla Arterial o Intermedia. (Interpretación, identidad).
	EQUIPAMIENTOS	.Salvaguardia e integración del patrimonio inmaterial asociado al paisaje cultural de equipamientos, plazas y parques (interpretación, identidad). . Promoción y divulgación del patrimonio cultural.
ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA	USOS DEL SUELO (Actores del Territorio)	. Fortalecimiento de usos tradicionales en el territorio.

06_ Estrategia de Normatividad y Reglamentación

E.6. Normatividad y Reglamentación

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL y PARQUES		. Regulación ambiental
ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	.Normalización para la provisión de servicios públicos domiciliarios
	EQUIPAMIENTOS	.Regulación para el aprovechamiento del espacio público.
ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA	USOS DEL SUELO (Actores del Territorio)	. Reglamentación urbana morfológica para el adecuado aprovechamiento del suelo

COMPONENTE 3. INTERVENCIONES DE REVITALIZACIÓN EN EL CENTRO TRADICIONAL Y SECTORES DE INTERÉS CULTURAL.

Meta 2015: Realizar 0.90% intervención de revitalización en el Centro Tradicional

Descripción del componente:

Este componente ha sido enfocado a intervención directa del Instituto en el área de Centro Tradicional y otros Sectores del Distrito. El trabajo ha consistido principalmente en la recuperación de espacios público, restauración de Bienes de Interés Cultural de tipo mueble, recuperar su significado como bien colectivo y patrimonial, potenciar su dinámica socioeconómica y mejorar las oportunidades de la ciudadanía en el acceso a un hábitat humano.

Los recursos derivados de este componente consisten en el estudio de factibilidad, diseños e intervención directa sobre componentes del espacio público (plazas y zonas peatonales) e inmuebles que contribuyan a la revitalización del centro tradicional y otros sectores, de manera conjunta con otras entidades distritales, de acuerdo con las prioridades definidas por el Programa de Revitalización del Centro Ampliado.

Para cumplir la meta de Realizar 0,90 intervención de revitalización en el centro tradicional y en sectores de interés cultural del D.C, el Instituto ha adelantado las siguientes acciones:

Restauración, adecuación funcional y reforzamiento estructural de la Plaza de Toros La Santamaría.

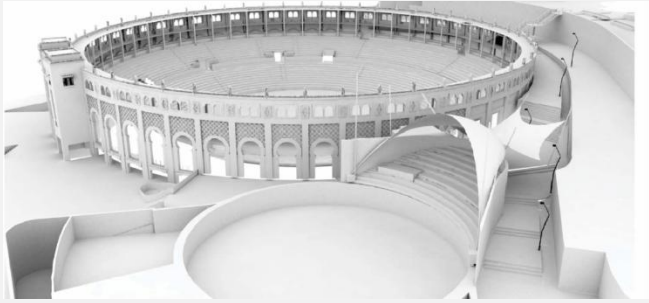
La Plaza la Santamaría es un Monumento Nacional, Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, declarado mediante el Decreto Nacional número 2390 del 28 de Septiembre de 1984 expedido por el Ministerio de Cultura, que cuenta, entre otros, con los siguientes valores desde el punto de vista urbano, estético y simbólico histórico:

- Es un espacio concebido como el elemento urbano que impulsó el desarrollo de la periferia norte de la Bogotá desde principios del siglo XX.
- Es el punto de partida para el desarrollo morfológico del área de estudio, porque determinaría la implantación de las nuevas edificaciones.
- Es una edificación que se construye con la más alta tecnología del momento en cuanto a estructuras en concreto reforzado de gran formato. 14.000 m² (1928).
- Es una edificación con identidad particular, otorgada por la utilización del ladrillo y la ornamentación que evoca la arquitectura mudéjar y le da una identidad particular.
- Es un referente de encuentro y generador de distintas economías locales y sectoriales

FICHA EJECUTIVA PLAZA LA SANTAMARIA

Fecha de reporte	10-07-2015	Dirección del inmueble	<i>Calle 27 No. 6-29 / Carrera 6 No. 26B-50</i>
Objeto del proyecto según plan de desarrollo	440 - Revitalización del Centro Tradicional y de Sectores e Inmuebles de Interés Cultural en el Distrito Capital	Objeto del proyecto (Incluye todas las etapas)	Restauración, adecuación funcional y reforzamiento estructural de la Plaza de Toros La Santamaría.
Meta Plan de Desarrollo	Realizar 1 intervención de revitalización en el centro tradicional y en sectores de interés cultural del D.C.	Objetivo Estratégico	Intervenir los escenarios del Distrito Capital que son bienes de interés cultural mediante la realización de obras físicas tendientes a reforzar estructuralmente las construcciones, adecuarlas, mantenerlas y garantizar su sostenibilidad administrativa con el fin de brindar servicios seguros y adecuados a los usuarios

Alcance del proyecto	-Etapa 1: Reforzamiento estructural y estructura nueva de la plaza principal y plataforma. (En etapa de pre-construcción) -Etapa 2: Restauración, adecuación funcional, redes y acabados de la plaza principal, graderías y plataforma. -Etapa 3: Reforzamiento estructural, redes y acabados de la plaza de tiendas (graderías), corrales, museo y del espacio exterior inmediato (paseo oriental)			Productos	-Proyecto arquitectónico y actualización de estudios técnicos para la restauración y adecuación funcional y reforzamiento estructural. -Ejecución del reforzamiento estructural, restauración y adecuación funcional y de redes de la Plaza de Toros La Santamaría.
Etapas de ejecución	Etapa	Valor	Fecha Fin	Área Intervenida	8.972.14 m²
	Etapa 1	\$7.149.942.133	15-01-2017	Consultor	119/2013- Consorcio V&P
	Etapa 2	\$8.256.643.395	-	Interventor Consult.	148-2013-Max Ojeda
	Etapa 3	\$5.007.789.678	-	Contratista de Obra 1ª Etapa	121/2015-Urbaniscom Ltda.
	Equipos	\$10.851.006.713	-	Interventoría Obra 1ª Etapa	135/2015 Consorcio Siete-Consultec
Valor Total Proyecto	\$31.265.381.919			Supervisor	Ricardo Escobar
				Fecha inicio Cto. Obra 1ª Etapa	15-07-2015
% Ejecución Física Cto. Obra 1ª Etapa		2.7%		Fecha fin Cto. Obra 1ª Etapa	15-01-2017
Estado actual	1ª etapa: A la fecha se han identificado a partir de las exploraciones realizadas, nuevas condiciones técnicas que implican ajustes en el proceso constructivo propuesto desde la Consultoría. En atención a lo anterior, se han adelantado reuniones con la Interventoría de la Consultoría, con el Consultor y se ha solicitado el apoyo del Asesor Estructural del Instituto			Condiciones a tener en cuenta para el desarrollo del proyecto.	-En la vigencia 2015 se da una ejecución de cinco meses de la primera etapa de la intervención. -En la primera etapa el proyecto no quedaría funcional. La adecuación funcional hace parte de la segunda etapa. -Se han identificado condiciones diferentes a las supuestas y exploradas en la consultoría por lo cual se hace necesario una

	para identificar los riesgos de la intervención y prever acciones oportunas. A la fecha se tiene un 2,7% de avance acumulado. Etapas posteriores: Debido a los potenciales ajustes requeridos en el proyecto estructural no ha sido posible dar paso a la aprobación del plan de regularización y manejo, la cual da pie a la licencia de construcción de la segunda etapa.		verificación por parte del Consultoría y la Interventoría de la Consultoría.
Renders	  		
Fotos	 		

Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2015

Actualización de los estudios técnicos para la restauración y reforzamiento estructural para el Instituto Materno Infantil ubicado en la Av. Carrera 10 # 1 - 66 sur, en Bogotá, D.C.

Con una inversión de Cuatrocientos Dieciséis Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y Seis pesos (\$416.872.866).

A partir de las disposiciones normativas distritales y en el marco del Plan de Revitalización del Centro Tradicional, el IDPC plantea el proyecto de intervención para el Instituto Materno Infantil, por ser una edificación cardinal para el centro de la ciudad y para Bogotá en general, que presta un servicio fundamental y aporta al acceso universal y efectivo a la salud. Es un proyecto de borde del centro tradicional que ha tenido una actividad y referencia constante en la ciudad.

FICHA EJECUTIVA INSTITUTO MATERNO INFANTIL

Fecha de reporte	Diciembre 2015	Dirección del inmueble	<i>Carrera 10 No. 1-59 sur</i>
No. convenio	2625/2012 (Actualización de diseños) (En estructuración nuevo conv.)	Entidades	Fondo Financiero Distrital de Salud IDPC
Objeto del proyecto	Restauración del Instituto Materno Infantil del conjunto hospitalario San Juan de Dios.		
Valores de BIC	-El Instituto Materno Infantil es parte del complejo que constituye el Hospital San Juan De Dios, llamado también de La Hortúa, nombre dado porque en el lote que adquirió el gobierno funcionaban los molinos de La Hortúa. El edificio es parte del complejo a partir de 1922 siendo el Hospicio de Bogotá. - La arquitectura a la que se recurre en el diseño y construcción del edificio estudiado corresponde claramente al periodo de transición entre la arquitectura estilística y la arquitectura moderna, que se dio entre 1920 y 1945, y en el cual aún se recurre al uso de modelos de lenguajes historicistas, pero se inicia un proceso de innovación tecnológica, la racionalización de los espacios y se empieza a imponer el funcionalismo por encima de la riqueza decorativa de las edificaciones. - Es de destacar que el uso del ladrillo traído desde las arquitecturas que se importaron para estos edificios y por la calidad del material que se fabricaba se volvió básico para la arquitectura de la ciudad.		

Alcance del proyecto	-Actualización de los estudios técnicos del proyecto. -Restauración y reforzamiento del Instituto Materno Infantil.		Productos	-Investigación histórica. -Evolución constructiva -Diagnóstico funcional -Levantamiento topográfico -Levantamiento arquitectónico -Estudio de suelos -Evaluación estructural -Evaluación de redes -Estudio de sanidad -Estudio químico de materiales -Calificación y estudio patológico -Diagnostico por sistemas constructivos -Valoración -Criterios de intervención -Propuesta de intervención -Intervención
Etapas de ejecución	Etapas	Valor	Consultor inicial	147/2013-Gustavo Murillo
	Hospital Antiguo	\$25.212'824.242	Interventor consult.	198/2013-Consorcio Integral
	Edificio nuevo	\$5.146.289.221	Contratista de Obra	Convenio en estructuración
			Interventoría obra	Convenio en estructuración
Valor Total Proyecto	\$30.359'113.463		Fecha inicio convenio 2625/2012	28-01-2013

Alertas que deban tenerse en cuenta	Se han encontrado inconsistencias en el estudio presupuestal que han obligado a requerir al Consultor y a la Interventoría para el ajuste, ampliando por ende los tiempos de revisión del Ministerio. Asimismo, se han identificado observaciones sobre el proyecto estructural que han llevado al inicio de trámites sancionatorios contra la Interventoría de la Consultoría y a la Consultoría.	Avance 09-10-2015 Durante el período fueron presentados por el Consultor los ajustes solicitados por la Secretaría de Salud, éstos fueron aprobados por la misma y remitidos al Ministerio para su verificación y aprobación. Una vez aprobados dichos ajustes se procedió a dar inicio al trámite de radicación de la solicitud de licencia de construcción en modalidad de restauración, la cual fue radicada el 25 de septiembre de 2015 con el consecutivo No. 15-4-1250. Se tiene pendiente para completar la radicación el certificado de libertad y tradición del inmueble, el cual se encuentra bloqueado al público por parte de Notariado y Registro. De otra parte, dadas las observaciones emitidas por el asesor estructural, Ingeniero Antonio Fuertes, sobre el proyecto estructural, respecto a las cuales no se tuvo respuesta concreta por parte de la Interventoría, se procedió a dar inicio al proceso de incumplimiento del contrato de interventoría y Consultoría.
Renders	 	



Fotos

Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2015

Dados los elementos que forman parte del patrimonio cultural en el área objeto de estudio, la intervención tiene una doble condición: constituye un bien de interés cultural y corresponde con

un equipamiento de salud de gran importancia para la población, lo que implica que el IDPC y la Secretaría Distrital de Salud adelanten un exhaustivo estudio sobre las necesidades del Instituto Materno Infantil. A la fecha la consultoría fue entregada y se encuentra en trámite ante el Ministerio de Cultura.

Acciones de recuperación para la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús-Iglesia del Voto Nacional- RCA. 15 #10-43

Una de las acciones definidas en la meta de Intervención del Centro Tradicional es la realización de los estudios de intervención de la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús-Iglesia del Voto Nacional, ubicada en la Carrera 15 #10-43. Dada la acción popular existente y la importancia de esta edificación, fundamental para el centro de la ciudad, este proyecto se encuentra vinculado directamente con el Proyecto Piloto Mártires, como una estrategia para mejorar las condiciones arquitectónicas y urbanas del Voto Nacional, ubicado en el costado occidental del Centro Tradicional, y como remate de los ejes urbanos de las Calles 10 y 11.

Con el fin salvaguardar el bien de interés cultural de orden nacional y distrital se adelantó la formulación y desarrollo del Plan Especial de Manejo y Protección y el proyecto de reforzamiento estructural preliminar debido a las condiciones de deterioro. Más adelante, se realizó la contratación de los estudios complementarios y diseños para la intervención integral de la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús - Iglesia del Voto Nacional y de los bienes muebles asociados a ésta. Esta acción contó con una inversión de Quinientos Noventa Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos (\$590.284.488) A partir de las condiciones de riesgo encontradas en estos estudios fue necesario llevar a cabo una fase 0 del proyecto de intervención como primeros auxilios de la Basílica del Voto Nacional con el objeto de sanear la alta contaminación y mitigar las condiciones que propiciaban la inestabilidad del BIC. El proyecto integral de intervención se encuentra en proceso de aprobación en el Ministerio de Cultura.

FICHA EJECUTIVA BASILICA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS - IGLESIA DEL VOTO NACIONAL

Fecha de reporte	Diciembre 2015	Dirección del inmueble	Cra 15 #10-43
Objeto del proyecto según plan de desarrollo	Intervenciones en el centro tradicional Realizar 0.90 intervención de revitalización en el centro tradicional y en sectores de interés cultural del D.C.	Objeto del proyecto (Incluye todas las etapas)	Intervención integral para la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús-Iglesia del Voto Nacional, ubicada en la Cra 15 #10-43, en Bogotá D.C.
Meta Plan de Desarrollo	Intervenir el 7% de los bienes de interés cultural (BIC) mediante asesoría técnica a terceros.	Objetivo Estratégico	

Valores	-La edificación de la basílica menor, elevada por el Papa Pablo VI en 1964, preserva sus condiciones de usos y funciones originales. -El uso original y específico de culto y la misión social constituyó y mantiene la base de su relevancia histórica. -Aunque está construida en una época relativamente moderna, su concepción estuvo relacionado con la iglesia del siglo XVIII, utilizando para esto sistemas de construcción técnicamente escasos y malformados para la época. -En la concepción de la edificación se pueden vislumbrar tres momentos, cada momento define y concreta una zona del conjunto tanto arquitectónica, constructiva y estéticamente. -La Autenticidad está relacionado con la representación de la idea nacional de la Paz. Se inició su construcción al final de la guerra de los mil días			
Alcance del proyecto	Fase 1: Obras de Mantenimiento, Primeros Auxilios y de Urgencia Inminente. Fachada, contra fachada y sistemas sanitarios. Fase 2. Obras de Restauración de Zonas Prioritarias para la Basílica, Presbiterio, transepto, cúpula, cripta y rondas. Fase 3. Obras de Restauración y Consolidación Estructural Naves Laterales y Central Fase 4. Obras de Adecuación y obra nueva de zonas de soporte y complemento, casa parroquial, escuela de restauración, hogares claret.	Productos	- Elaboración del proyecto de intervención integral para la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús-Iglesia del Voto Nacional, ubicada en la Cra 15 #10-43, en Bogotá D.C. - Intervención integral para la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús-Iglesia del Voto Nacional, ubicada en la Cra 15 #10-43, en Bogotá D.C.	
Etapas de ejecución	Etapas	Valor	Área Intervenida	
	Etapas 1	3.879.859.977,00	Consultor	295/2013-Consorcio Restauración Voto Nacional
	Etapas 2	6.726.181.037,00	Interventor Consult.	296/2013-Néstor Vargas
	Etapas 3	8.414.575.619,00	Urgencia Manifiesta	88/2014-Grupo Conservación Con guadua
	Etapas 4	2.746.254.433,00	Int. Urgencia Manifiesta	190/2014-Julián Suárez López
	Etapas 5	\$ 1.656.717.110,00	Supervisor	Arq. Liliana Ruíz
Valor Total Proyecto	23.423.588.176,00			
Estado actual	A la fecha se continúa el trámite ante el Ministerio de Cultura. El 28 de septiembre se atendió la reunión convocada para definir observaciones sobre algunas inquietudes particulares respecto a		Condiciones a tener en cuenta para el desarrollo del proyecto.	-No se cuenta con la totalidad de los recursos para la intervención, la cual se recomienda realizar por etapas de acuerdo con la priorización dada en los estudios.

	los bienes muebles del proyecto, a partir de esta se definió el compromiso de remitir la ficha de inventario de la escultura de San Pedro Claver. A partir de ello se espera el pronunciamiento definitivo por parte del Ministerio de Cultura.		-Teniendo en cuenta que la intervención propuesta implica una gestión predial con vecinos, se deberán adelantar las gestiones necesarias para viabilizar la realización del mismo.												
Renders	<table><tr><td> 1- Fachada</td><td> 5- Presbiterio</td><td> 8- Sacristía</td></tr><tr><td> 2-Cuerpo de Coro</td><td> 6- Transepto</td><td> 9- Patio</td></tr><tr><td> 3-Nave Central</td><td> 7- Rondas</td><td> 10- Casa Curial</td></tr><tr><td> 4- Naves Laterales</td><td></td><td></td></tr></table>			 1- Fachada	 5- Presbiterio	 8- Sacristía	 2-Cuerpo de Coro	 6- Transepto	 9- Patio	 3-Nave Central	 7- Rondas	 10- Casa Curial	 4- Naves Laterales		
 1- Fachada	 5- Presbiterio	 8- Sacristía													
 2-Cuerpo de Coro	 6- Transepto	 9- Patio													
 3-Nave Central	 7- Rondas	 10- Casa Curial													
 4- Naves Laterales															

Fotos



Fuente: Subdirección de Intervención.

Intervención de la Plaza de Mercado la Concordia y Galería de Arte Santafé

En el marco de convenios interadministrativos entre el IPES, IDARTES, Alcaldía Local de La Candelaria, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Cultura e IDPC se aunaron esfuerzos para la preservación de la plaza de mercado y la construcción adyacente de la galería Santafé. El IPES contrato los estudios necesarios para garantizar tanto la funcionalidad de la plaza tradicional como de la galería que se ha consolidado como el primer espacio público de arte comunitaria en Bogotá. En el proceso de maduración del proyecto para salir a licitación de obra, el IDPC avanzó en los ajustes necesarios para la elaboración de los estudios técnicos y previos para la contratación de la Fase 1 de intervención. Se espera iniciar el proceso de contratación a mediados de octubre de 2015.

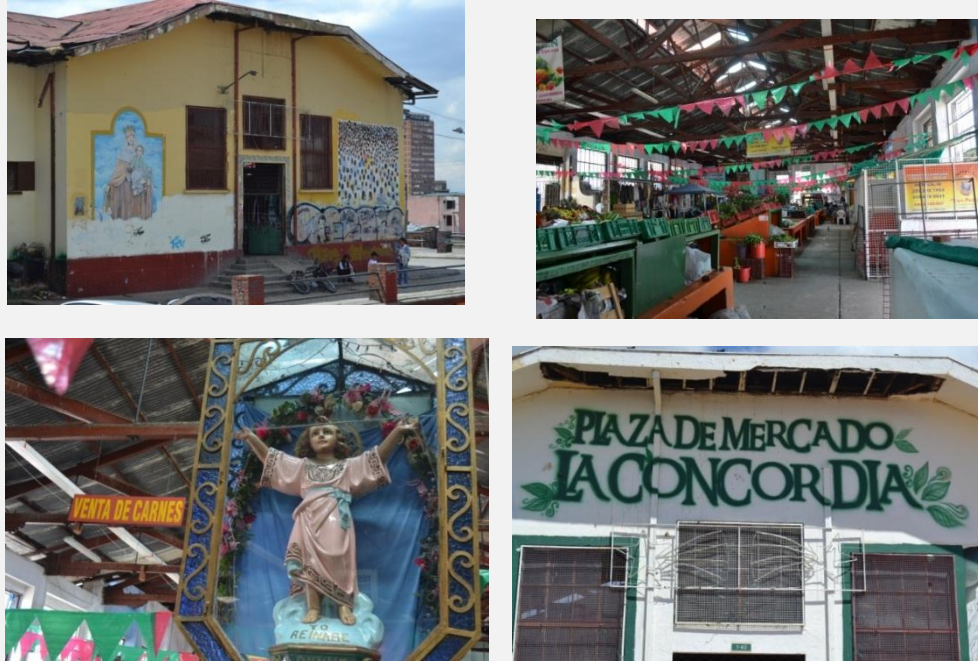
FICHA EJECUTIVA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y GALERÍA SANTA FÉ

Fecha de reporte	Diciembre 2015	Dirección del inmueble	Carrera 1B Calle 12D
No. convenio	117/2014	Entidades	Fondo de Desarrollo Local de Candelaria

			IDPC IDARTES IPES Secretaría de Cultura	
Objeto del proyecto	Modernización de la plaza de mercado distrital la Concordia dentro del marco del plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá.			
Alcance del proyecto	1. Restauración general del actual edificio, el cual se encuentra en muy mal estado de conservación. 2. Obra nueva de ampliación para uso cultural proyectando una galería de arte enmarcada dentro de la zona de la Candelaria.	Productos	1. Restauración general del actual edificio, el cual se encuentra en muy mal estado de conservación. 2. Obra nueva de ampliación para uso cultural proyectando una galería de arte enmarcada dentro de la zona de la Candelaria.	
Síntesis en el marco del plan de desarrollo.	En cumplimiento de las metas contenidas en el plan de desarrollo de Bogotá Humana 2012 -2016 y las políticas de recuperación del Centro Histórico, definidas por la actual administración se procedió a conformar una mesa técnica interinstitucional con el fin de llevar a cabo el desarrollo del proyecto de intervención de la Plaza de Mercado de la Concordia y la construcción de la Galería Santafé.			
Valores	La plaza de Mercado de la Concordia se encuentra ubicada dentro del denominado Centro Histórico de Bogotá, por tal motivo queda cobijado con la declaratoria de tratamiento especial de conservación histórica de acuerdo con lo contenido en el decreto 678 de 1.994 el cual reglamenta el acuerdo 6 de 1.990.			
Fuentes de financiación	Entidad	Aporte	Diseñador	Arq. Gustavo Sandoval
	IDPC	En especie		
	SDCRD	En especie	Contratista de Obra	En estructuración
	IDARTES	2.738'000.000		
	IPES	2.300'000.000	Interventoría obra	En estructuración
	FDLC	1.900'269.366	Fecha inicio	En estructuración
Valor total		\$ 11.113.084.583,67	Fecha Fin	En estructuración
Valor 1ª etapa		\$ 6.549.867.263,66	Avance	Durante el período continuó la elaboración del componente presupuestal del proyecto, contratado por el Convenio. El 29 de septiembre de 2015, fecha final de los contratos de grupo estructurador se entregó una versión ajustada sobre la cual se han realizado observaciones por
Alertas que deban tenerse en cuenta	Proyecto de alta sensibilidad debido a los ajustes requeridos a los diseños.			

		parte del IDPC. En el mes de diciembre se realiza la adjudicación de los procesos de selección de obra e interventoría.
Renders	 	

Fotografías



Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2015

Mejoramiento de 5 espacios públicos representativos en el centro tradicional de Bogotá: Parque de Las Cruces, Plaza de Los Mártires, Plazoleta del Rosario, Parque Santander Y Plaza de Los Periodistas

Con una inversión de MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$1.925.194.945,00) - que incluye interventoría - el IDPC suscribe el Contrato No. 244 y 265 de 2014 para llevar a cabo el mejoramiento de **12.926 m²** de espacio público, en 5 parques y plazas en el centro tradicional: Parque de los Periodistas, Parque Santander, Plazoleta del Rosario, Plaza de los Mártires y Parque del Barrio Las Cruces. Se enfoca en la adecuación de pisos, mobiliario urbano, paisajismo y jardinería, redes de acueducto, alcantarillado y drenaje, redes eléctricas y limpieza. **9.435 m²** intervenidos.

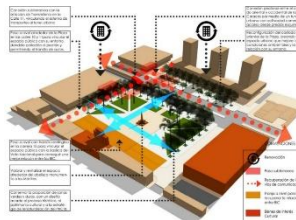
Parque Santander



Plazoleta del Rosario



Plaza de los Mártires



Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
 Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539
www.patrimoniocultural.gov.co
 Información: Línea 195

Parque de los Periodistas



Parque de las Cruces



Mantenimiento y restauración de las zonas peatonales Av. Jiménez

Con una inversión de MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$1.194.316.317,00) - que incluye interventoría - el IDPC suscribe el Contrato No. 276 y 266 de 2014 para llevar a cabo el mantenimiento y restauración de las zonas peatonales de Avenida Jiménez, **4.300 m² contratados** para acciones de mantenimiento de zonas peatonales del Eje Ambiental, obra del Arquitecto Rogelio Salmona.



Fuente: IDPC

COMPONENTE 4. FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO URBANO.

Meta 2015: Adoptar 3 instrumentos de gestión del patrimonio urbano

Descripción del componente:

Cooperación Internacional IDPC - BID

En el 2014, los recursos a fondo perdido provenientes del BID se doblaron, con el fin de cubrir tres consultorías: (1) Instrumento para la estructuración financiera de proyectos del Plan de

Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá; (2) la reestructuración del IDPC como modelo de gestión para el Tratamiento de Conservación del POT en Bogotá y asumir una Gerencia de Centro Tradicional; y (3) el avance en Sistemas de Información para el Plan de Revitalización.

Instrumento Normativo

El Instrumento Normativo del Plan de Revitalización del Centro Tradicional, está orientado a la determinación de disposiciones y lineamientos urbanísticos y jurídicos en el marco del PRCT para favorecer la protección y consolidación y valoración del Centro Tradicional de la ciudad en su condición de Paisaje Urbano Histórico. Así como la articulación de las regulaciones para la protección e intervención del Patrimonio Cultural con los de Ordenamiento Territorial a nivel de ciudad, en el ámbito del PRCT, que comprende el área inscrita entre la Avenida de la Hortúa y la calle 26 y el borde de los Cerros Orientales y la Avenida Caracas.

1. Metas y logros por vigencia:

Tabla Metas y logros instrumento normativo

VIGENCIA	METAS	LOGROS
2014	DIAGNOSTICO NORMATIVO URBANISTICO DEL ÁMBITO DEL PRCT.	CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ÁMBITO DEL PRCT: -Cartografía de la normatividad vigente que aplica en el ámbito del PRCT. (Avance del 100%) -Cartografía de la evolución de la normatividad general que aplica en el ámbito del PRCT. (Avance del 100%) -Modelaciones urbanísticas de casos de aplicación de la normatividad vigente en el ámbito del PRCT. (Avance del 100%)
		DIAGNÓSTICO GENERAL DEL ÁMBITO DEL PRCT: -Identificación de obstáculos y dificultades de la normatividad vigente para la conservación y revitalización del área como conjunto urbano. (Avance del 100%) -Identificación de valores urbanísticos del área del PRCT a conservar y potencializar. (Avance del 100%)
		FORMULACIÓN GENERAL DEL ÁMBITO DEL PRCT: -Determinación de Principios y valores urbanísticos generales a aplicar en el área para su consolidación como Paisaje urbano histórico. (Avance del 100%)
2015	FORMULACIÓN INSTRUMENTO NORMATIVO DL PRCT.	DIAGNÓSTICO POR SECTORES Y MANZANAS DEL ÁREA QUE CONFORMA EL PRCT: -Modelaciones urbanísticas de cada sector y manzana que conforma el área del PRCT de su estado Actual y del resultado de la aplicación de la normatividad vigente. (Avance del 100%)

		FORMULACIÓN POR SECTORES Y MANZANAS DEL ÁREA QUE CONFORMA EL PRCT: -Propuesta de sectores y subsectores normativos con base en las unidades de paisaje. (Avance del 80%) -Determinación de Principios y valores urbanísticos a aplicar, a la escala de sectores y manzanas, para su consolidación como conjunto urbano patrimonial. (Avance del 100%) -Modelaciones urbanísticas ilustrativas de la norma propuesta, para cada sector y manzana que conforma el área del PRCT. (Avance del 100%) -Fichas normativas para cada sector y manzana que conforman el área del PRCT. (Avance del 60%) -Documento Técnico de soporte de la normativa urbanística. (Avance del 60%)
		COMPONENTE NORMATIVO JURÍDICO DEL PRCT -Documento técnico de soporte jurídico. (Avance del 75%) -Documento preliminar de acto administrativo. (Avance del 80%)

2. Información general y detallada de la gestión y acciones realizadas para cada uno de los años.

Tabla Gestión y acciones instrumento normativo

GESTIÓN	ACCIONES
Lineamientos urbanísticos para los bordes de la Av. Comuneros (área inscrita en el ámbito del PRCT)	-Elaboración de lineamientos urbanísticos para el área. -Elaboración de modelaciones urbanísticas resultado de la aplicación de los lineamientos. - Mesas de trabajo con la CVP (Caja de vivienda Popular) para el desarrollo de nuevos proyectos de vivienda en el área, en articulación con los lineamientos normativos.
Lineamientos urbanísticos para la zona de influencia del PEMP del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil (inscrita en el ámbito del PRCT)	-Elaboración de cuadros normativo-urbanísticos. -Elaboración de modelaciones urbanísticas resultado de la norma propuesta, para la zona de influencia. - Mesas de trabajo con el MIN de Cultura, la SDP y la ERU para la concertación de la normatividad en la zona de influencia del PEMP. - Mesas de trabajo con el MIN de Cultura, para ajustes a las modelaciones y cuadros normativos para el área de influencia del PEMP.

Instrumento de Gestión: Sistema de Información para la Gestión el Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá D.C,

Tiene como objetivo formular y diseñar un sistema de información y una plataforma informática para la gestión institucional del Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá D.C, y desarrollar e implementar una aplicación informática que sirva como módulo básico inicial de la plataforma.

En los objetivos específicos se encuentra: formular, estructurar y diseñar un sistema de información para la gestión institucional en cada una de sus etapas: planeación, organización, dirección y control, que permita el adecuado seguimiento al desarrollo de programas y proyectos del Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá D.C. ; identificar y establecer la adecuada plataforma informática que permita optimizar e integrar la información en concordancia con los módulos de hardware y software existentes en el IDPC y garantizar su integralidad con el sistema de información geográfica del IDPC; y finalmente, desarrollar, probar, implementar y poner en marcha una aplicación informática, que a futuro se pueda integrar a la plataforma informática diseñada.

Esta aplicación contiene funcionalidades, procesos y módulos orientados al seguimiento, monitoreo y control de las acciones adelantadas por los distintos actores involucrados en el desarrollo de programas y proyectos del PRCT, así como la gestión institucional del IDPC. Al momento la Entidad se encuentra en un proceso de adquisición de equipos software y hardware que le permita implementar a cabalidad este instrumento.

LOGROS

Se avanza en el diseño y programación de los siguientes subsistemas:

1. Sistema Información Geográfica.

Este aplicativo permite al IDPC generar sus propios visores SIG configurando de cada uno de ellos sus contenidos geográficos y funcionalidades

- Consulta y visualización de información temática: BIC, Monumentos, etc.
- Administración de visores

2. Sistema de gestión de proyectos.

Herramienta para la gestión de las líneas estratégicas y actividades de los proyectos y programas

- Gestión de proyectos: Fases, tareas, indicadores
- Incorporación de evidencias

3. Socialización.

- Publicación de información: WEB 2.0, FOROS, REDES SOCIALES

4, Sistema de indicadores

Funcionalidades

- Definición / Edición de una estrategia / programa / proyecto
- Georeferenciación de la estrategia / programa / proyecto
- Definición /Edición de un indicador de gestión

- Georeferenciación del indicador
- Establecimiento de Metas y Pesos
- Planificación del avance del indicador
- Edición / Actualización del grado de avance del indicador
- Seguimiento del grado de avance de los indicadores
- Explotación de la información mediante estadísticas, gráficos y mapa SIG
- Formularios y gráficas para la gestión y seguimiento del Plan de Revitalización.

Instrumento de Gestión Financiera.

El instrumento formulado para la estructuración financiera del Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá consiste en una propuesta general de la estructura de financiamiento del PRCT y sus proyectos estratégicos. Contiene, además, la propuesta detallada de los dos proyectos detonantes: Cruces y Concordia plasmada en un modelo matemático de cálculo.

Adicionalmente, se propone la estructura de una entidad gestora, incluyendo su composición con actores público y privados del orden nacional y distrital y su estructura jurídica para la gestión del PRCT. Esta entidad gestora resume los requerimientos necesarios para poder ejecutar el PRCT de acuerdo con lo expuesto en las referencias internacionales, así como la necesaria vinculación con el sector privado.

LOGROS
Caracterización y experiencias relevantes.
Propuesta de financiación y modelo de gestión financiera para la unidad de gestión del plan de revitalización del centro tradicional
Propuesta de esquema de financiación y modelos de gestión financiera para los proyectos estratégicos y prioritarios del plan, que sean de carácter modélico y detonante de procesos, considerando los siguientes ítems.
Memorias con retroalimentación y observaciones del IDPC (6 de Julio de 2015): Metodología para la entrega de información para la elaboración del presupuesto anual, de mediano y largo plazo de la “Estructuración Financiera del Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá”

Instrumento Institucional

Levantamiento de los estudios previos para la propuesta y proyecto de reestructuración sobre la estructura organizacional actual del IDPC, a partir de la revisión y actualización del diagnóstico adelantado previamente por esta entidad, con el fin de establecer cargas, procesos, roles y responsabilidades asignados en las diferentes posiciones que permitan identificar oportunidades de mejoramiento, teniendo en cuenta criterios de efectividad para el logro de la visión, los objetivos misionales del Instituto y la implementación exitosa de lo establecido en el Decreto 070 de 2015, así como las nuevas actividades relacionadas con la formulación de la figuras propuestas (Curaduría de patrimonio cultural y un Fondo cuenta).

COMPONENTE 4. INICIATIVA DE EMPRENDIMIENTO POR OPORTUNIDAD.

Meta 2015: Apoyar 1 iniciativa de emprendimiento por oportunidad.

Descripción del componente: Emprendimiento por Oportunidad.

El IDPC programó realizar una convocatoria para apoyar emprendimientos culturales en el Sector de Interés Cultural (SIC) Las Cruces. Dicha convocatoria se orienta a la revitalización del Sector a través del desarrollo de prácticas vinculadas a sectores de industrias culturales creativas, tales como: artes escénicas (música, teatro, circo, danza), artes visuales (fotografía, artes plásticas), medios de comunicación comunitarios y expresiones culturales (patrimonio inmaterial, ferias, festivales, sitios culturales). De esta manera, considerando el objeto de la acción fue necesario definir herramientas que permitieran la vinculación de la comunidad a través de procesos diferentes a los estipulados por el Régimen de Contratación Estatal, adoptando para ello el Programa Distrital de Estímulos.

Se definió entonces la apertura de la Convocatoria “APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO HISTÓRICO DEL BARRIO LAS CRUCES” utilizando la herramienta del Programa Distrital de Estímulos en la modalidad de beca, para dos emprendimientos, cada uno de 14 millones de pesos y pago a jurados por los 2 millones restantes.

En la vigencia 2015, los jurados recomendaron declarar desierta la convocatoria, debido a que las propuestas evaluadas no cumplían con las condiciones y criterios establecidos en la Cartilla. Paso seguido se programó la reapertura de convocatoria “APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO HISTÓRICO DEL BARRIO LAS CRUCES”.

En octubre se surtió la reunión de deliberación de jurados quienes, a partir de evaluación cualitativa y cuantitativa eligieron a las dos (2) propuestas ganadoras. Posteriormente, se surte el paso de publicación de resolución de ganadores (Resolución 1057 del 29 de octubre de 2015 - Resolución 1096 del 4 de noviembre de 2015) y recepción de documentación para da inicio a la ejecución de propuestas ganadoras. Las propuestas ganadoras son:

Agrupación	Propuesta
Latyn Fury	Cruces Patrimonio Hip Hop, identidad territorial y contribución cultural del barrio para la ciudad.
Abya-Yala	Revitalización del patrimonio cultural del barrio de las Cruces: Un reconocimiento a nuestros saberes, prácticas y oficios tradicionales para la permanencia en el territorio.

Mediante resolución 1232 de 30 de noviembre de 2015, se conforma el Comité Técnico Operativo para la programación y seguimiento de la ejecución de las propuestas ganadoras

En diciembre de 2015, se realizó la aceptación de las agrupaciones, se dio aprobación el primer informe (cronograma y plan de trabajo) para iniciar trámites administrativos pertinentes que permitan el primer desembolso del 70% y se efectuó el primer desembolso a las agrupaciones ganadoras. Asimismo, se realizaron tres reuniones del Comité Técnico de Seguimiento (1,11 y 23 de diciembre de 2015).

4.2. PROYECTO: 498 - 144. GESTIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DEL DISTRITO CAPITAL

EJE PDD: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.

PROGRAMA PDD: Ejercicio de las libertades culturales y deportivas

PROYECTO PRIORITARIO PDD: Arte, Cultura y Patrimonio en la transformación

Objetivo: Recuperar integralmente los equipamientos culturales declarados bienes de interés cultural y los bienes muebles e inmuebles que constituyen el Patrimonio Cultural.

Descripción: Optimizar la gestión en la ejecución de las obras de intervención de los equipamientos culturales declarados Bien de Interés Cultural del Distrito Capital, la administración, mantenimiento, conservación y restauración de los bienes muebles e inmuebles que constituyen el patrimonio cultural en el espacio público, promoviendo la valoración, protección y difusión del patrimonio construido, a través de la intervención directa en el Centro, con miras a revertir los procesos de deterioro y a generar un impacto positivo en la calidad de vida de la población residente o usuaria de los servicios.

Para tal efecto, la entidad para el desarrollo del proyecto en mención define los siguientes componentes y metas, como se describe a continuación:

Tabla Meta Plan de Desarrollo. Componentes Metas y Avances del Proyecto 498 en 2015.

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO	META PROYECTO DE INVERSIÓN	COMPONENTES	AVANCE
Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios con déficit	498-Gestión e intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital	Apoyar al 11.66% una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios con déficit. (Tipo acumulativa)	Obras de restauración en bienes de interés cultural	Avance del 11.53%
			Administración y mantenimiento escenarios culturales del IDPC	
		Ejecutar acciones de conservación y protección en 50 de los Bienes muebles-inmuebles en el espacio público	Manejo y administración de bienes muebles - inmuebles ubicados en el espacio público	Avance del 100%

Fuente: Subdirección General. Área de Planeación. Diciembre de 2015

A continuación se describen los componentes que forman parte de esta meta:

COMPONENTE 1. OBRAS DE RESTAURACIÓN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL - ESCENARIOS CULTURALES.

Meta 2015: Apoyar al 11.66% una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes, sostenibles, contruidos y dotados en territorios con déficit.

Descripción del componente:

El componente busca la consolidación de una red de equipamientos adecuados y la gestión de los BIC, en sus diferentes componentes patrimoniales, arquitectónicos, urbanísticos, arqueológicos, etc. El proyecto recupera los patrimoniales, sin afectar los valores que soportan su declaratoria. A continuación se relacionan las acciones realizadas.

- **Casa de la Independencia - Casa de las Urnas. Calle 10 N° 3-45. Localidad La Candelaria.** Intervención terminada

El inmueble propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural fue declarado Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional mediante la Resolución del Ministerio de Cultura No. 1640 del 24 de Noviembre de 2004. Se propuso la intervención con el fin de adelantar las obras para la sede principal del Museo de Bogotá, se contrataron las dos etapas de las obras de intervención y las actividades de interventoría.

Se realizó la intervención del inmueble permitiendo la adaptación de la casa a los requerimientos actuales del Museo de Bogotá, actualización de instalaciones técnicas, iluminación funcional, museográfica, redes reguladas, de voz y datos, traslado de la escalera metálica y el elevador para discapacitados con estructuras metálicas y la instalación de un equipo de bombeo.

- **Concejo de Bogotá, calle 36 No 28ª- 41. Localidad.** Intervención en proceso

El Claustro del Concejo se encuentra declarado como bien de interés cultural de la ciudad y la obra del reforzamiento estructural, actualización física y tecnológica del inmueble denominado Edificio del Claustro en la calle 36 N° 28 A - 41, sede del Concejo de Bogotá, se desarrolla través del Convenio Interadministrativo No. 120000-518-0 de 2012, suscrito con la Secretaría Distrital de Hacienda y el IDPC.

El reforzamiento estructural plantea la adición de pantallas en concreto reforzado embebidas en los muros existentes, integrados espacialmente con vigas a nivel de cimentación, entrepiso y cubierta, y las obras necesarias para la adecuación funcional y tecnológica del edificio. Demoliciones y desmontes y retiros de redes, puertas, ventanas y pisos. Construcción de cajas de inspección. Cimentación zapatas y ciclópeo. Estructura en concreto para muros pantallas, contra piso y entrepisos. Instalación de platinas metálicas. Instalación piso tablón. Instalación de redes hidro-sanitarias, Instalación de redes eléctricas, Instalación de redes de gas, Instalación de sistema de puesta a tierra y apantallamiento. Instalación sistema de protección contra rayos. Reinstalación de pisos e instalación de pisos en madera. Instalación de muros en drywall. Reparación de cubierta.

- **Comportamiento estructural de edificaciones construidas con adobe y tapia pisada.** Estudio en proceso.

Ene I 2015, el IDPC a través del contrato No. 270/2014 suscrito con la Asociación de Ingeniería Sísmica ha hecho un esfuerzo para aportar en la generación de conocimiento sobre el reforzamiento estructural de las edificaciones de tapia pisada y adobe (en primera instancia). Un estudio que parta de la comprensión de las estructuras de tierra cruda, proponiendo para su reforzamiento sistemas y materiales de intervención que sean más coherentes con ella, afectando lo menos posible la autenticidad del inmueble, procurando la optimización del recurso financiero y garantizando la seguridad de quien lo ocupa.

Con esta línea estratégica el IDPC busca generar conocimiento que redunde en la preservación de los Bienes Inmuebles de Interés Cultural para el uso y disfrute de los Bogotanos. Se espera en una nueva investigación identificar alternativas de refuerzo para variados tipos de mampostería, común en este tipo de bienes.

- **Protección del patrimonio arqueológico encontrado durante el proyecto de construcción del centro del bicentenario: memoria, paz y reconciliación.** Intervención en proceso.

Se realizó un convenio con la Universidad Nacional de Colombia quien adelanta la autorización de intervención arqueológica presentada ante el ICANH para el "Análisis bioarqueológico de contextos funerarios del Cementerio Central, Bogotá: vida y muerte al final del siglo XIX y principios del XX". Esta acción se realiza en el marco de un convenio interadministrativo entre la Alta Consejería para los Derechos de la Víctimas, la Paz y la Reconciliación y el IDPC.

COMPONENTE 2. ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO ESCENARIOS CULTURALES.

Meta 2015: Apoyar al 11.66% una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios con déficit.

Descripción del componente:

El propósito de este componente es llevar a cabo las actividades de mantenimiento para los escenarios culturales propiedad del IDPC, con el fin de garantizar su funcionamiento. La meta es mantener 3 equipamientos culturales de propiedad de la Entidad: Sede Museo de Bogotá (Casa Sámano), Sede Museo de la Ciudad (Casa Urnas) y Centro de Documentación.

COMPONENTE 3. ADMINISTRACIÓN E INTERVENCIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES UBICADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO.

Meta 2015: Manejo y administración de bienes muebles - inmuebles ubicados en el espacio público

En la vigencia se desarrollaron acciones de conservación y preservación en 28 bienes muebles e inmuebles en el espacio público, así:

En la vigencia 2015 se intervinieron 28 bienes muebles-inmuebles en el espacio público así: George Washington, Rafael Núñez, Antonio Nariño. Símbolos De La Pasión, Escudo, Alfonso Palacio Rudas, Jorge Eliécer Gaitán, Carlos Lleras Restrepo, Héroes, José de San Martín, Álvaro Gómez Hurtado, Pedro Nel Ospina, La Danzarina, 21 Ángeles, Simón Bolívar, Hombre a Caballo, Templete del Libertador, Reloj de San Francisco, Joaquín Velez, Carlos Martínez Silva, Rafael Uribe Uribe, Todas Las Banderas, José María Carbonell, Clamor a la Paz, Francisco de Paula Santander. Jorge Eliécer Gaitán, Salvador Camacho Roldán, Minerva

Descripción del componente.

Una vez recibida la función de administración, mantenimiento, conservación y restauración de los bienes muebles e inmuebles ubicados en el espacio público, se identifica que éstos presentan una serie de problemáticas asociadas a su conservación y a su articulación a las dinámicas urbanas espaciales y culturales. En primer lugar, se desconoce la cantidad, localización, valores y estado de conservación de estos bienes. El panorama general en cuanto al estado de conservación de dichos bienes indica que la mayoría de éstos se encuentra en un deficiente estado de conservación. Aunque aún no se ha levantado un diagnóstico detallado de los bienes muebles de toda la ciudad, a simple vista se puede decir que las esculturas, fuentes, placas conmemorativas y los conjuntos escultóricos presentan problemáticas estructurales asociadas a la degradación de sus respectivos soportes, ya sea en piedra o metal, principalmente. Además, se observa corrosión activa de los metales, erosión, degradación y deterioro biológico de los diferentes tipos de piedra.

El IDPC, consciente de su papel como entidad encargada de la preservación del patrimonio cultural material en el espacio público, se ha propuesto realizar acciones sobre estos bienes, no sin antes definir unos derroteros y metodologías para el logro efectivo de este cometido. En este sentido, desarrolló un plan de acción para la administración, mantenimiento, conservación y restauración de los elementos que constituyen el patrimonio cultural mueble - inmueble en el espacio público de Bogotá, estableciendo acciones e instrumentos de gestión que buscan garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de estos bienes, esperando con ello resolver las problemáticas antes enunciadas y de esta manera beneficiar a la ciudadanía a través del reconocimiento del derecho a la memoria y a la cultura contemplados en la Constitución Nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad formula un plan de acción a través del cual se identificaron una serie de acciones para la valoración, conservación y recuperación de los elementos que constituyen el patrimonio cultural mueble - inmueble en el espacio público de Bogotá, para hacer posible su disfrute como bien cultural y garantizar su permanencia como símbolo de identidad para sus habitantes.

Con este derrotero y dado el gran número de bienes que hacen parte de la colección, el plan de acción se estructuró en fases que se relacionan con las diferentes zonas de la ciudad. Específicamente para la primera fase el plan se enfocó en los elementos ubicados en el Centro Tradicional de la ciudad, que corresponden a la zona comprendida entre la Avenida Circunvalar y la carrera catorce y entre la calle primera y la calle veinte y seis. En una segunda fase el plan se enfoca en trabajar las localidades de Chapinero, Santafé, Teusaquillo, Fontibón y Engativá. En una tercera fase el plan tiene programado trabajar las demás localidades.

Así las cosas, se presentan los avances obtenidos por la entidad para la administración, mantenimiento, conservación y restauración de los bienes muebles e inmuebles ubicados en el espacio público:

Inventario.

El inventario es una herramienta que permite la identificación, conocimiento y reconocimiento de los bienes culturales muebles en el espacio público de Bogotá. La ficha de inventario está dirigida a construir la fuente primaria para la planificación, manejo, protección y difusión de los bienes.

Producto: 548 fichas de inventario.

1era fase: 205 bienes inventariados correspondientes a las localidades Candelaria, Santafé, Mártires: (Centro Tradicional)

2da fase: 220 bienes inventariados correspondientes a las localidades Teusaquillo, Engativá, Fontibón, Mártires y Santafé. (En proceso)

3era fase: 123 bienes inventariados correspondientes a las localidades Usaquén, Santafé, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar.

Conservación preventiva

Los planes de conservación preventiva están dirigido a evitar, en lo posible, las intervenciones directas sobre los bienes culturales muebles, se define como el conjunto de estrategias y medidas de orden técnico, político y administrativo que, orientadas al manejo del entorno en el cual se hallan inmersos los objetos, contribuyen a retardar o prevenir el deterioro de estos, preservando su integridad y la estabilidad de las intervenciones ya realizadas sobre ellos.

Comprende la identificación de riesgos, diagnóstico de conservación preventiva y propuestas compuestas por planes generales, programas y proyectos delimitados.

Producto: Se elaboraron tres planes de conservación preventiva:

1era fase: Colección del centro tradicional.

2da fase: Colección Calle 26.

3era fase: Colección localidad de la periferia.

Estudios integrales de restauración

Estos estudios se refieren al estudio más básico para su intervención compuesto por los datos de identificación, estudio histórico, estado de conservación, diagnóstico, propuesta de intervención, tratamiento realizado y anexos y al estudio de intervención nivel medio, que se complementa con nivel de profundidad de la información y complejidad de la obra.

Asimismo, presenta los siguientes apartados: identificación del monumento, análisis histórico, análisis estético, análisis iconográfico, técnica de elaboración, estado de conservación, intervenciones anteriores, valoración, diagnóstico del estado de conservación del bien, propuesta integral programa de apropiación social de patrimonio (si aplica), propuesta económica, presupuesto y cronograma para la intervención del bien mueble (si aplica), identificación de procesos y trámites para la intervención (si aplica), tratamiento realizado, relación de la documentación.

Producto: 68 historias clínicas, 51 historias de nivel 3 y 17 nivel 2.

Tabla Historias clínicas

No	TITULO DE OBRA	TIPO DE ESTUDIO	NIVEL
1	Gonzalo Jiménez de Quesada	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
2	Fuente Chorro de Quevedo	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
3	La Arquería	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
4	El Malabarista	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
5	Reloj iglesia nuestra Señora de la Nieves	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
6	La Gran Mariposa	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
7	Francisco José de Caldas	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
8	Francisco de Paula Santander	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
9	Templete al Libertador	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
10	Monumento conmemorativo Batalla de Ayacucho	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
11	Reloj Iglesia de San Francisco	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
12	Bosque Cultural.	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
13	Policarpa Salavarrieta	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
14	Reloj edificio Pedro A. López	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
15	Hermogenes Maza	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3

16	Manuel Murillo Toro	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
17	Rufino José Cuervo	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
18	Puente de Boyacá	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
19	Minerva	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
20	José María Espinosa	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
21	buzón de Correo Calle 24	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
22	Alejandro Petion	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
23	Soltando La Onda.	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
24	La Rebeca	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
25	Ricardo Palma	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
26	Camilo Torres	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
27	Buzón de Correo Av. Jiménez	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
28	Fuente de la Garza	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
29	General Anzoátegui	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
30	Jaime Pardo Leal	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
31	Simón Bolívar	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
32	San Francisco y el Lobo	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
33	Conjunto de Luminárias Parque Nacional	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
34	José Manuel Groot	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
35	Manuel Cepeda	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
36	Clamor a la Paz	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
37	General O'Leary	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
38	Guernica	Embalaje, traslado e implantación del mural	3
39	Rafael Uribe Uribe	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3

40	Ala Solar	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
41	Héroes Ignotos	Embalaje, traslado e implantación del mural	3
42	La Fuente del Niño y el Delfín	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
43	La Rebeca	Complementación de estudios de intervención después de la mesa de trabajo con la ciudadanía y los expertos.	3
44	Isabel la Católica y Cristóbal Colón	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
45	Diosa del Agua	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
46	Héroes	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
47	Banderas	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
48	21 Ángeles	Estudio de intervención	2
49	La Danzarina	Estudio de intervención	2
50	Símbolos de la Pasión	Estudio de intervención	2
51	Escudo Franciscano	Estudio de intervención	2
52	Carlos Lleras Restrepo	Estudio de intervención	2
53	Salvador Camacho roldan	Estudio de intervención	3
54	Joaquín Vélez	Estudio de intervención	2
55	Carlos Martínez	Estudio de intervención	2
56	Jorge Eliécer Gaitán	Estudio de intervención	2
57	Hombre a Caballo	Estudio de intervención	2
58	José de San Martín	Estudio de intervención	2
59	Simón Bolívar	Estudio de intervención	2
60	Alfonso Palacio Rudas	Estudio de intervención	2
61	Oración al Proscrito	Estudio de intervención	2
62	Almirante Padilla	Estudio de intervención	2
63	Pedazo de Río	Estudio de intervención	2
64	George Washington	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
65	Álvaro Gómez Hurtado	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
66	Torre del reloj Parque Nacional Enrique Olaya Herrera	Estudio de intervención	2
67	Pedro Nel Ospina	Estudio integral: Restauración del monumento y mantenimiento del espacio público	3
68	A Todas Las Banderas	Estudio de intervención	2

Fuente: Grupo de bienes muebles e Inmuebles es espacio público y colecciones públicas.
Octubre de 2015

INTERVENCIÓN FÍSICA DE BIENES

Comprende el desarrollo de procesos de intervención de los bienes muebles inmuebles en el espacio público y su entorno inmediato.

Producto: Durante la ejecución del Plan de Desarrollo se han intervenido 47 bienes muebles-inmuebles así:

Monumento 21 ángeles ubicado en la Av. Suba con calle 138, Monumento Francisco José de Caldas, Monumento a Simón Bolívar, Monumento a Evita Perón, Chorro de Quevedo, Monumento al General José de San Martín, Monumento a Gonzalo Jiménez de Quesada, Julio Flórez (KR 7ª-CI 60), San Martín (KR7a-CI 32). Monumento Hombre a Caballo, (CI 16-KR 21), Monumento a Jorge E. Gaitán, (CL 16-KR 21), Monumento a José María Da Silva, (CI 39-KR18). Torre del Reloj (Parque Nacional), Monumento a Guernika, Monumento de Isabel y Colón, Monumento Pedazo de Río, Monumento al Almirante Padilla, Monumento al Proscrito, Ricardo Palma, Policarpa Salavarrieta, José María Espinosa. George Washington (KR 11-CL 26), Rafael Núñez (CL 9-Entre KR 7 y 8), Antonio Nariño (KR 8 7-26), Símbolos De La Pasión (AV Jiménez 7-35), Escudo Franciscano (AV Jiménez 7-35), Monumento Alfonso Palacio Ruda (CL 93 KR 13), Monumento Jorge Eliécer Gaitán (CL 26 KR 17). Carlos Lleras Restrepo (AV Jiménez KR 7), Héroes (Autopista Norte CL 80), José de San Martín (KR 7 CL 33), Álvaro Gómez Hurtado (Teusaquillo), Monumento de Pedro Nel Ospina (KR 14ª CL 42). La Danzarina (Trav.28 CL-40ª). Monumento a 21 Ángeles (AV Suba CL 142), Simón Bolívar (Plaza de Bolívar), Hombre a Caballo (CL 16 KR 21), Templo del Libertador (AV Jiménez KR 3), Monumento Reloj de San Francisco (AV Jiménez KR 7), Monumento a Joaquín Vélez (KR 7 CL 26), Monumento a Carlos Martínez Silva (CL26-27 KR 5-7), Monumento a Rafael Uribe Uribe (Parque Nacional), Monumento a Todas Las Banderas (AV Américas KR 78h-79), José María Carbonell (CL 63 KR 7 y 8), Monumento Clamor a la Paz (Trav.16 CL 45 y 46), Monumento a Francisco de Paula Santander (KR 7 CL 15 y 16).

Así mismo y con el fin de crecer la acción del IDPC en este programa, se viene adelantando el proyecto “Adopta un Monumento”, proyecto que busca recuperar los monumentos en el espacio público, a partir de la inversión privada y de particulares. Mediante este programa la empresa privada hace los aportes a través del contrato de restauración o mantenimiento con un restaurador de bienes muebles, como mecanismo para apadrinar un monumento. Las intervenciones son llevadas a cabo por un equipo interdisciplinario profesional, con el acompañamiento y supervisión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

A continuación se relacionan los bienes objeto del programa:

Tabla bienes intervenidos

No	MONUMENTO	ENTIDAD	ESTADO
1	Conjunto Monumental de Isabel la Católica y Cristóbal Colón	OPAIN S.A.	Intervenido
2	Monumento Oración al Proscrito	OPAIN S.A.	Intervenido
3	Monumento al Almirante Padilla	Armada Nacional	Intervenido
4	Monumento al General O’Leary	Alcaldía Local de Teusaquillo	Intervenido
5	Monumento Pedazo de Río	OPAIN S.A.	Intervenido
6	Monumento a Antonio Nariño	Presidencia de la República	Intervenido

No	MONUMENTO	ENTIDAD	ESTADO
7	Monumento a Rafael Núñez	Presidencia de la República	Intervenido
8	George Washington	Embajada de EE.UU	Intervenido
9	Monumento a Álvaro Gómez Hurtado	Alcaldía Local de Teusaquillo	Intervenido
10	La Torre del Reloj	Embajada de Suiza	Intervenido
11	Monumento a Pedro Nel Ospina	Alcaldía Local de Teusaquillo	Intervenido
12	A todas las Banderas	Camilo Flórez	Intervenido
13	Bosque Cultural (en proceso)	Banco de la República	En proceso de intervención
14	Minerva (en proceso)	Banco de la República	En proceso de intervención
15	Reproducción Mural Omar Rayo (en proceso)	IDARTES	En proceso de intervención
16	Pileta del Chorro de Quevedo	IDT	En proceso de contratación
17	Arcadia	IDT	En proceso de contratación
18	Malabarista	IDT	En proceso de contratación
19	Embobador	IDT	En proceso de contratación

Fuente: Grupo de bienes muebles e Inmuebles es espacio público y colecciones públicas.
Octubre de 2015

COLECCIONES PÚBLICAS

Por otra parte, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en el marco del Convenio Marco Interadministrativo de Asociación No. 120000-350-0-2012 suscrito con la Secretaría Distrital de Hacienda, que tiene por objeto “Aunar esfuerzos y recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo de las actividades para intervenir de propiedad o custodia y tenencia del Concejo de Bogotá D.C.”, ha realizado los procesos de intervención de los bienes muebles con valor patrimonial del Concejo de Bogotá, así:

Fase 1: Restauración de 50 bienes (Terminado)

Fase 2: Restauración de 50 bienes (Terminado)

Fase 3: Restauración de 23 bienes (En proceso de contratación)

Para cada una de las fases, se realizan además de los procesos de restauración de los bienes, la actualización y complementación de historias clínicas y actividades pedagógicas asociadas a su divulgación y manejo.

4.3. PROYECTO: 439 - MEMORIA HISTÓRICA Y PATRIMONIO CULTURAL

Eje PDD: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa PDD: Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital

Proyecto prioritario PDD: Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad.

Objetivo: Integrar la conformación de memorias desde los diferentes grupos poblacionales que conforman la ciudad, mediante acciones de investigación y circulación.

Descripción: Este proyecto, que tiene como objetivo integrar la conformación de memorias de manifestaciones culturales desde los diferentes grupos poblacionales que conforman la ciudad, mediante acciones de investigación y circulación, a partir de procesos de identificación de valores relacionados con el patrimonio cultural, se articula con el plan de desarrollo Bogotá Humana a través del proyecto prioritario: Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad. En consecuencia son sus metas: Apoyar acciones de reconocimiento de las acciones culturales; realizar acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad y realizar acciones de encuentro intercultural entre poblaciones diversas.

Para tal efecto, la entidad para el desarrollo del proyecto en mención define los siguientes componentes y metas, como se describe a continuación:

Tabla Meta Plan de Desarrollo. Componentes Metas y Avances del Proyecto 439 en 2015.

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO	META IDPC 2015	COMPONENTE	AVANCE
Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios.	439 - MEMORIA HISTÓRICA Y PATRIMONIO CULTURAL	Apoyar 8 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios.	Acciones de reconocimiento a las expresiones culturales	Avance del 100 %
Realizar 12 de acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural		Realizar 2 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural.	Acciones afirmativas con enfoque intercultural	Avance del 100 %

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO	META IDPC 2015	COMPONENTE	AVANCE
Realizar 5 acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad		Realizar 5 acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad	ACCIONES DE ENCUENTRO INTERCULTURAL	Avance del 100 %

Fuente: Subdirección General. Área de Planeación. Diciembre de 2015

A continuación se describen los componentes:

COMPONENTE 1. ACCIONES DE RECONOCIMIENTO A LAS EXPRESIONES CULTURALES

Meta: Apoyar 8 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios.

Descripción del componente:

Para el 2015 y el cierre de metas de la Bogotá Humana en acciones de reconocimiento, la Subdirección de Divulgación del IDPC programó 8 recorridos guiados con temas como Lugares del Agua, Septimazo, Horno del Vidrio entre otras para la circulación y visualización de los valores del patrimonio cultural de la ciudad. Con corte al año 2015 se programaron 18 acciones de reconocimiento, quedando programadas para el año 2016, 2 acciones de reconocimiento, para dar cumplimiento a las metas programadas al 100%.

COMPONENTE 2. ACCIONES AFIRMATIVAS CON ENFOQUE INTERCULTURAL

Meta 2015: Realizar 2 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural.

Descripción del componente:

Como reporte en cumplimiento de Este indicador es de tipo constante durante el cuatrienio administrativo. Para el año 2015 la Subdirección de Divulgación del IDPC en el marco de la Cumbre Mundial de Arte y Cultura para la Paz de Colombia 2015 y en el mes de abril de 2015, mes dedicado al reconocimiento de las víctimas del conflicto armado; propuso realizar dos recorridos, uno en bicicleta guiado por la Calle 26 en donde la ciudadanía pudiera afirmar este corredor vial como un sendero contenedor de memoria, en el que confluyen diversos monumentos, prácticas culturales, recreativas y patrimoniales con alta importancia histórica y contemporánea y otro a pie por el centro histórico de la ciudad, con el fin de dar cabida e inclusión a representantes de la población de la tercera edad, como acción afirmativa, a las dinámicas y actividades de reconocimiento, cuidado y circulación del patrimonio cultural existente en la capital.

La meta se cumple con las siguientes acciones: 1. Tema: La intervención urbana en Centros Tradicionales; se cuenta con registro fotográfico, de publicidad, realizado en el auditorio Huitaca de la Alcaldía Mayor y el Centro de Memoria Histórica. 2. Se realizó el Seminario Internacional "Recuperación y defensa de bienes de uso público y protección del patrimonio cultural" organizado en cooperación con la Procuraduría General de la nación. 3. Bici recorrido por el patrimonio denominado "Mujer, memoria y ciudad", En esta actividad con enfoque de género, se planeó un recorrido por el Centro Tradicional que incluyó varios espacios urbanos históricos significativos para las mujeres. 4. Recorrido literario por Bogotá, el cual propuso visitar algunos lugares mencionados en textos literarios y a través de la lectura de fragmentos de los mismos. 5. Bici Recorrido: Un sendero por la memoria. 6. Recorrido sobre Monumentos religiosos en el centro histórico de Bogotá.

COMPONENTE 3. ACCIONES DE ENCUENTRO INTERCULTURAL

Meta 2015: Realizar 3 acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad

Descripción del componente:

Se llevó a cabo el Festival Intercultural en el marco del evento "Patrimonio que se desplaza", que contó con proyecciones de cine documental en cinco localidades (Localidad de Suba, Chapinero, C. Bolívar, Usme, Kennedy). Se contó con una asistencia de 382 personas. En 2015 se realizarán 2 acciones de encuentro intercultural durante el programa distrital de estímulos organizado en compañía de la SCRD. La 1ra. Acción, para los días 10, 11, 12 de octubre y la 2da. Acción los días 28, 29 y 30 octubre de 2015.

4.4. PROYECTO: 746 - CIRCULACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO CULTURAL.

Eje PDD: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa PDD: Ejercicio de las libertades culturales y deportivas

Proyecto prioritario PDD: Arte, Cultura y Patrimonio en la Transformación

Objetivo: Gestionar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para la circulación y divulgación del patrimonio cultural del Distrito Capital.

Descripción: En actividades de exposiciones en las salas del Museo de Bogotá asisten mensualmente, en promedio, 2.500 personas, entre las cuales se ubican niños, jóvenes, adultos y adultos mayores; los porcentajes etarios varían de acuerdo a los temas de las exposiciones. La asistencia en cuanto al género es homogénea y también se identifica la visita de un número indeterminado de extranjeros debido a la ubicación en el centro histórico de la ciudad y al frente de la Manzana cultural del Banco de la República. En el desarrollo de las exposiciones itinerantes localizadas en diversos espacios públicos de la ciudad así como en Transmilenio, es claro que la población crece significativamente aunque no existe una cuantificación aproximada al respecto.

Las iniciativas de apoyos concertados y alianzas estratégicas, con enfoque poblacional y territorial, provienen de grupos de las diversas localidades y aunque sus propuestas se cualifican cada vez más, existe la necesidad de fortalecer los procesos organizacionales de estos grupos. En el caso de los estímulos de investigación y exposiciones, los concursantes presentan una formación académica específica en las áreas solicitadas, acorde con los requerimientos de la convocatoria pública. La mayoría de éstos, son profesionales jóvenes que ven en el estímulo una oportunidad para su crecimiento profesional. Todas estas convocatorias y estímulos tienen el valor de aportar a una cultura democrática, bajo los lineamientos de la participación ciudadana.

Se estima que la población objetivo que se beneficia de estas iniciativas, en condiciones de no segregación, es cercana a las 500.000 personas.

Este proyecto tiene como objetivo la circulación y divulgación del patrimonio cultural, articulándose con el plan de desarrollo Bogotá Humana en el programa para el ejercicio de las libertades culturales y deportivas, y con el sector Cultura por medio del proyecto prioritario: Arte, cultura y patrimonio en la transformación.

Para tal efecto, la entidad para el desarrollo del proyecto en mención define los siguientes componentes y metas, como se describe a continuación:

Tabla Meta Plan de Desarrollo. Componentes Metas y Avances del Proyecto 746 en 2015.

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO	META IDPC 2015	COMPONENTE	AVANCE
4.500 iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial.	746 - CIRCULACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO CULTURAL	Apoyar 39 iniciativas de patrimonio cultural mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	Estímulos, becas, apoyos concertados y acciones complementarias para divulgar el conocimiento derivado de estas experiencias.	Avance del 46%
Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.		Lograr 500.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de no segregación.	Ciudadanías Juveniles	Avance más del 100 %
		Fortalecer al 80 % el Museo para apoyar la oferta pedagógica en el campo del patrimonio cultural.	Acciones de fortalecimiento del Museo de Bogotá	Avance del 79.4 %

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO	META IDPC 2015	COMPONENTE	AVANCE
		Beneficiar 6 iniciativas y espacios juveniles, priorizando a jóvenes en condición de vulnerabilidad	Estrategias de divulgación del patrimonio cultural	Avance del 100 %

Fuente: Subdirección General. Área de Planeación. Diciembre de 2015

COMPONENTE 1. ESTÍMULOS, BECAS, APOYOS CONCERTADOS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA DIVULGAR EL CONOCIMIENTO DERIVADO DE ESTAS EXPERIENCIAS.

Meta 2015: Apoyar 39 iniciativas de patrimonio cultural mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.

Descripción del componente:

En el 2015 para en cumplimiento de iniciativas de patrimonio cultural se han ejecutado 18 acciones:

Acción: Proyección documental Bogotá Espacios de Acción
Numero de Estímulos: Uno (1)

Acción: Jurados (Laboratorio Cultural de Ciudad, Miradas y Pulsos del Patrimonio en Bogotá, Diseño Taza Bogotá en un Café y Ciudadanías Juveniles)
Número de Estímulos: Cuatro (4) Jurados Externos.

Acción: Convocatoria Residencias Laboratorio Cultural de Ciudad
Número de Estímulos: Dos (2) Residencias

- Saberes y Sentidos - Prácticas de Cocina
- Espacios de Juego al Límite

Acción: Convocatoria Miradas y Pulsos del Patrimonio en Bogotá
Número de Estímulos: Diez (10) Cortos Audiovisuales

- Ajiaco Requilinense 100% Natural
- Paloquemao
- Pasajes de la Memoria
- Septimatizate
- El Corazón Dulce de Bogotá
- Corto Documental Siga que Si Hay
- Voces del Agua
- Correspondencia a la Memoria

- Una Vía con Árboles
- Senderos del Carnaval de Puente Aranda

Acción: Convocatoria Diseño Taza Bogotá en un Café
Numero de Estímulos: Uno (1)

COMPONENTE 2. MUSEO DE BOGOTÁ (Talleres académicos y actividades de investigación)

Meta 2015: Lograr 500.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de no segregación.

Descripción del componente:

Esta meta es constante, se desarrolla con actividades como: Asistentes a las exposiciones temporales del Museo de Bogotá; asistentes a las exposiciones temporales en espacio público del Museo de Bogotá, asistentes a los eventos de lanzamiento de Publicaciones, asistentes a los eventos de Fomento que se realicen.

En 2015, 550.589 asistentes clasificados en actividades como. Exposiciones y eventos del Museo de Bogotá, como Exposición de Retratos del consejo de Bogotá, La Forma Laboral de Paul Beer, Fotografía de Bogotá, Fotografía Gerrit Engel ¿ Berlín, Archivos del Terror/ Carlos Trilnick, Casi Café. La nueva página web del Museo de Bogotá, la exposición del Museo de Bogota en espacio público la cual se realizó en el sendero de Monserrate en los meses de agosto y septiembre, las redes sociales del Museo como Facebook y twitter la página web de la entidad, actividades del programa Bogotá en un café y 86 eventos realizados en el espacio público en el campo del patrimonio cultural entre otros.

COMPONENTE 3. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE BOGOTÁ

Meta 2015: Fortalecer al 800 % el Museo para apoyar la oferta pedagógica en el campo del patrimonio cultural.

Descripción del componente:

El Museo de Bogotá se constituye en valiosa herramienta para la circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural, a partir de sus actividades ordinarias y sus proyectos y eventos complementarios.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural se ha propuesto Fortalecer el Museo de Bogotá a través de una estrategia museológica de resignificación del territorio. La ciudad es concebida aquí como un espacio específico de investigación en valores patrimoniales, en relación con la cual los ciudadanos pueden identificar y caracterizar dentro de su propia cotidianidad las pautas comunes de construcción y apropiación de esos valores. Resignificar el territorio implica, así, construir el ámbito ético de pertinencia de la relación memoria-ciudad.

Para el avance en el porcentaje del fortalecimiento del Museo de Bogotá el indicador se desagrega en campos pertinentes como el apoyo de la oferta pedagógica en el campo del

patrimonio cultural, Número de asistentes a la oferta pública en actividades de Patrimonio Cultural, número de eventos en el campo del patrimonio cultural.

Entre los aspectos relevantes podemos mencionar visitas al museo de 20.510 personas en el año 2012, 31.946 visitantes en el año 2013, 42.626 personas en el año 2014 y al corte del presente informe se registra una asistencia al Museo de 22.245 personas.

Esta asistencia a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación se ha aumentado considerablemente mediante herramientas como las redes sociales que suman entre página web del IDPC, del Museo, Facebook, Twitter y asistencias al museo en el 2015 más de 200.000 personas.

También se ofrece a los asistentes talleres asociados a colección y exposiciones como:

Taller fragmentos de paisaje, Taller de Fotografía con cámara estenopéica, Taller de cerámica la Casa imaginada, Taller a la fija, Taller animalario bogotano, Taller 40x40 Ecomuseo, entre otros talleres.

Talleres año 2015: Taller de creación artística; Taller curadores por un día; Taller de monumentos; Taller de cartografía y monumentos; Taller de cartografía y monumentos; Taller cámara estenopéica; Taller cartografía en la Feria del Libro; Taller de cartografías sonoras en diferentes sectores de la ciudad; Taller de Memoria y Palabras; Taller memorias bordadas. Recorridos en la ciudad: Influencia de la arquitectura extranjera en Bogotá y Arquitectura Masónica; Recorridos exposiciones en el espacio público: Monserrate, puntos de vista; Diálogos en paralelo a la exposición de Carlos Trilnick; Proceso de activación de la huerta comunitaria; Acompañamiento Civinautas y Observatorio de saberes bogotanos: Taller caja de saberes urbanos; Franja de lectura en familia: Érase una vez en el Museo

Exposiciones en sala (5) y espacio público (1)

1. Paul Beer: La Forma Laboral
2. Fotográfica 2015 - La Fotografía Construida
3. Exposición BERLÍN FOTOGRAFÍAS - Gerrit Engel
4. Exposición Diálogos Gerrit Engel - Paul Beer
5. Carlos Trilnick: Archivos del Terror - Apuntes sobre el plan Cóndor

Exposiciones en Casa Sámano

Exposición Puntos de Vista: Saúl Orduz Sendero de Monserrate

Sede del Museo de Bogotá Casa de la Fatiga:

1. Apertura Casa Calle de la Fatiga: Evento Inauguración; Visita guiada; Taller educativo; Performance Teatro Nacional; Cumpleaños del Museo de Bogotá
2. Exposición Diálogos: Paul Beer / Gerrit Engel en Sede Casa de la Rosa
3. Evento Fototá

Construcción participativa de la dotación y Mobiliario Museo Casa Calle de la Fatiga: Convenio con Escuela Taller para el diseño de la totalidad del mobiliario por parte del área de museografía del Museo de Bogotá, con los carpinteros de Belén y Casa B como aliado en el territorio.

Construcción participativa de los dos jardines de la Casa Calle de la Fatiga: Activación del huerto del Museo de Bogotá por medio de actividades educativas y participativas; Intercambio de semillas y seguridad alimentaria; Evento Patacol: conferencia sobre cocina tradicional.

Publicaciones

1. Agenda 2015: Monumentos en espacio público en Bogotá. Rutas e imágenes para recorrer la ciudad: 1000 ejemplares
2. Colombia: centralidades históricas en transformación: 250 ejemplares.
3. México: centralidades históricas y proyectos de ciudad: 250 ejemplares
4. Colección especial de Hojas de Café
5. Edición 8 hojas de café 500 ejemplares
6. Edición 9 hojas de café 500 ejemplares
7. Edición 10 hojas de café 500 ejemplares
8. Edición 11 hojas de café 500 ejemplares
9. Catálogo exposición Carlos Trilnick
10. Premio Latinoamericano de Arquitectura Rogelio Salmona 1000 ejemplares
11. Saúl Orduz. Los síntomas de la modernidad (500 ejemplares).
12. Paraguay una perspectiva las Centralidades actuales 250 ejemplares
13. El impúdico brebaje. Los cafés de Bogotá.
14. Guía pedagógica del módulo 1. Programa Civinautas.
15. Plan de revitalización del centro tradicional
16. Agenda institucional 2016
17. Cuba Las centralidades urbanas son los lugares de la memoria.
18. Álbum de monas
19. Ruta de la carrera 7a.
20. Candelaria es Tu Casa (Parte 1: Recuperación cromática de las Fachadas del Centro Tradicional)
21. Candelaria es Tu Casa (Parte 2: Líneas de acción del programa
22. Publicación del Plan de Revitalización del Centro Tradicional.

Investigaciones:

- Hojas de Café: 5 temas de investigación en total.
- Saúl Orduz. Los síntomas de la Modernidad.
- Premio Latinoamericano de Arquitectura Rogelio Salmona.
- El impúdico brebaje. Cafés de Bogotá.
- Candelaria es tu Casa,
- Álbum de monas del centro tradicional. Ruta Carrera 7ª.

Proyectos audiovisuales:

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y Canal Capital, rindieron homenaje a los 100 años del cine en Colombia con su largometraje “A través de la pantalla: canción de vida, muerte y

perdón”, una nueva apuesta audiovisual, que se materializó con un documental experimental que es un retrato de la memoria de nuestro país en el cine.

Todas las actividades se acompañaron de estrategias de comunicación para lograr la divulgación, se hicieron especialmente en redes sociales y en la página web del Instituto.

En resumen han sido 2.369.787 Asistentes a la oferta pública, de los cuales 738.690 corresponden al nivel de audiencia que tuvo la serie de T.V. "Callejeando", el número restante hace parte de los asistentes a los diferentes eventos de patrimonio cultural programados por el IDPC.

En el tema de Fortalecer el Museo de Bogotá para el apoyo a la oferta pedagógica se realizaron: 21 exposiciones en el Museo de Bogotá, 40 actividades culturales y conversatorios en la tardes de Bogotá en un Café, 36 Recorridos históricos por sectores de interés cultural, 23 Publicaciones.

COMPONENTE 4. ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Meta 2015: Beneficiar 6 iniciativas y espacios juveniles, priorizando a jóvenes en condición de vulnerabilidad

Descripción del componente:

Se han ofrecido 10 iniciativas: 3 iniciativas que corresponden a los estímulos económicos otorgados a los jurados a cargo de evaluar los proyectos en el marco del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2013. 2 Becas otorgadas por el Concurso Memoria Histórica fueron: el proyecto "Prácticas y Relaciones sociales en torno a saberes botánicos", y "Religiosidad popular en los santuarios de Bogotá". 2 ganadores de la Beca de patrimonio a la Plaza: volver a las plazas de mercado. 1 ganador de la Beca Guía autónoma para reconocer los monumentos en el espacio público de Bogotá. 1. Para 4 Proyecciones de documentales en el marco del mes del patrimonio. 1 para. Socialización de la Beca Patrimonio a la plaza: Volver a las plazas de mercado, en el marco del proyecto: "Las plazas de mercado se tejen con amasijos de maíz y envuelven con hojas de plátano

En cumplimiento del Programa Distrital de Estímulos 2015 se otorgaron los siguientes estímulos a Iniciativas Juveniles:

1. Cosmovisiones del Territorio.
2. Intégrate con la Pluriculturalidad.
3. Exprésate con Identidad.
4. El Carrete. Retratos de la acción juvenil y el patrimonio cultural.
5. Integra.

Los premios están consignados en la Resolución 689 de Julio de 2015.

6. Proyección del documental “La historia que dignifica la vida: movimiento cívico de 1993”

4.5. PROYECTO: 911 - JORNADA EDUCATIVA ÚNICA PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL

Eje PDD: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa PDD: Construcción de saberes, educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender

Proyecto prioritario PDD: Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral.

Objetivo: Fomentar en los estudiantes de colegios distritales la apropiación de los valores patrimoniales como una herramienta para construir ciudadanía e identidad

Descripción: Para lograr que los habitantes del Distrito Capital conozcan y apropien su patrimonio se han establecido diferentes alternativas que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ha venido implementando. Una de ellas son los eventos y programas de divulgación como los que lidera el Museo de Bogotá o las rutas por el patrimonio cultural y natural. Aunque exitosos, estos programas tienen una cobertura limitada.

Es por esto que dada la oportunidad que ofrece la jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral con la inclusión del arte, la cultura y el patrimonio en la formación de niños, niñas y jóvenes, es importante empezar un proceso donde paulatinamente se integre la formación en patrimonio cultural a los estándares curriculares de los colegios. Esto permitirá, en el mediano y largo plazo, formar ciudadanos y ciudadanas preocupadas y conscientes de la importancia de la conservación y preservación del patrimonio cultural.

Actividades que desde la divulgación del patrimonio cultural adelanta el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, como las ya mencionadas rutas, los talleres para niños en el Museo de Bogotá, y programas que lideran otras entidades como el Ministerio de Cultura, específicamente con los denominados Vigías del Patrimonio, son alternativas exploradas para lograr la apropiación del patrimonio por parte de niños, niñas y jóvenes.

Sin embargo el IDPC considera que todas las actividades que se realizan se les debe incorporar un elemento articulador como la EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, pues es desde una visión integral y formadora pedagógicamente que todas estas acciones cobran sentido para lograr un impacto mayor.

Este proyecto contempla cuatro etapas en su implementación y se propone para esta vigencia la aplicación del modelo pedagógico resultante en 20 colegios distritales para en el mediano y largo plazo aplicarlo a todos los colegios distritales. Estas etapas se presentan a continuación:

	ETAPA UNO	ETAPA DOS	ETAPA TRES	ETAPA CUATRO
NOMBRE	Diseño del modelo	Aplicación del modelo	Evaluación del modelo	Ajustes y modelo final
DURACIÓN	Seis meses	Cuatro Años	Seis meses	Seis meses

	ETAPA UNO	ETAPA DOS	ETAPA TRES	ETAPA CUATRO
ACCIONES	Revisión de los estándares en ciencias sociales y naturales Revisión de los Planes de Educativos Institucionales Revisión curricular de los colegios participantes Revisión de modelos pedagógicos implementados en otros países Formulación del modelo pedagógico que articule el patrimonio cultural con la enseñanza en la educación básica y media Diseño de un programa de formación permanente para docentes sobre patrimonio cultural, diversidad y territorio Diseño de propuestas pedagógicas para los estudiantes de acuerdo a cada uno de los ciclos de la educación básica y media	Realización de inventarios de patrimonio cultural por cada localidad. Realización del programa de formación permanente para docentes Realización de propuestas pedagógicas y expediciones por el patrimonio cultural y natural. Realización de jornadas de sensibilización y divulgación del patrimonio cultural con las comunidades que se encuentren en el área de impacto de los colegios seleccionados Convocatoria para estimular el desarrollo de proyectos sobre patrimonio cultural desde el aula	Sistematización de la información Realización de jornadas de concertaciones con la comunidad educativa del colegio.	Articulación del modelo pedagógico con la estructura curricular y el Plan Educativo Institucional

Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2015

Para tal efecto, la entidad para el desarrollo del proyecto en mención define los siguientes componentes y metas, como se describe a continuación:

Tabla Meta Plan de Desarrollo. Componentes Metas y Avances del Proyecto en 2015 911.

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO	META IDPC 2015	COMPONENTE	AVANCE
Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales	911 - JORNADA EDUCATIVA UNICA PARA LA EXCELENCIA ACADEMICA Y LA OFORMACIÓN INTEGRAL	Beneficiar a 1.500 niños /as y jóvenes con proyectos de formación en patrimonio cultural en el marco de la jornada escolar de 40 horas.	Formación cátedra de patrimonio cultural	Superior Avance del 100 %
Fortalecer 20 organizaciones del subcampo del patrimonio cultural		Fortalecer 15 organizaciones del subcampo del patrimonio cultural	Red de Museos Distritales Locales	Superior Avance del 100 %

Fuente: Subdirección General. Área de Planeación. Diciembre de 2015

COMPONENTE 1. FORMACIÓN CÁTEDRA DE PATRIMONIO CULTURAL

Meta 2015: Beneficiar a 1.500 niños /as y jóvenes con proyectos de formación en patrimonio cultural en el marco de la jornada escolar de 40 horas.

Descripción del componente:

En el marco de la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los servicios de interés cultural del Distrito Capital, el IDPC está implementando en los colegios distritales la Jornada Educativa Única para la Excelencia Académica y la Formación Integral, desde el centro de interés Civinautas.

Civinautas es una estrategia pedagógica de resignificación del territorio bajo la premisa metodológica de la formación integral (cognitiva, afectiva y comportamental) en derechos colectivos y, más precisamente, en el deber de la memoria y el derecho a la ciudad. La ciudad es concebida aquí como un espacio específico de formación en valores patrimoniales, en relación con la cual los estudiantes pueden aprender dentro de su propia cotidianidad las pautas comunes de construcción y apropiación de esos valores.

Para el año 2015 se han atendido 3.654 alumnos de 7 colegios de la siguiente manera:

Localidad de Engativá - Colegio La Palestina 581 alumnos
 Localidad de Engativá - Colegio Antonio Nariño 141 alumnos
 Localidad de Teusaquillo - Colegio Manuela Beltrán 797 alumnos
 Localidad de Rafael Uribe - Colegio Clemencia de Caicedo 501 alumnos
 Localidad de Rafael Uribe - Colegio Enrique Olaya Herrera 585 alumnos
 Localidad de Barrios Unidos - Colegio República de Panamá 295 alumnos
 Localidad de Kennedy - Colegio Carlos Arango Vélez 706 alumnos
 Localidad de Bosa - Colegio Kimy Pernia 48 alumnos

En razón a lo expuesto, la Subdirección de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural, del IDPC, también desarrolla el proyecto Laboratorio de Formación y Emprendimiento para los Centros de Apropiación del Patrimonio “CAP LAB”, que tiene como objetivo generar capacidades en las organizaciones del patrimonio cultural de la ciudad, partiendo de la experiencia de Civinautas, e implementar un modelo innovador replicable, que se proyecte desde los ejes de la formación para la apropiación, significación y re-significación del patrimonio cultural y el emprendimiento para la sostenibilidad de las entidades gestoras del patrimonio.

Se justifica en el marco de la implementación de estrategias para el fortalecimiento de las La sostenibilidad del proceso de la Jornada Completa, que es una preocupación permanente para todas las entidades que participan en su implementación. Desde El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural se quiere tomar la iniciativa de fortalecer la apropiación de la cátedra por parte de los colegios y organizaciones culturales, a partir de reconocer la labor y las capacidades de los docentes de la Secretaría de Educación y las oportunidades para que las organizaciones del patrimonio cultural puedan fortalecer sus ejercicios de gestión con énfasis en sus líneas pedagógicas y el emprendimiento cultural.

Los Centros de Interés, como “CIVINAUTAS”, se centran en la exploración, la investigación y las curiosidades de los niños, niñas y jóvenes, que permite la integración natural del conocimiento alrededor de los intereses y las necesidades que se identifican en los espacios de aprendizaje, para convertirlos en ambientes de aprendizaje enriquecidos.

Las organizaciones del patrimonio cultural de la ciudad son ambientes potenciales de aprendizaje, especialmente los museos, casas de cultura, organizaciones que promuevan el turismo cultural, la gastronomía y las demás formas de protección de patrimonio, que pueden convertirse en aulas vivas, donde nuestros niños, niñas y jóvenes y en general toda la población, pueda integrarse a procesos de construcción de ciudadanía desde la memoria y la identidad.

La formulación del Centro de Interés Civinautas estuvo a cargo de la Universidad Nacional de Colombia, mediante el Convenio Interadministrativo 156 de 2013, el cual tuvo por objeto: “Llevar a cabo las actividades de cooperación entre el IDPC y la Universidad Nacional, para realizar el diseño pedagógico de la cátedra de patrimonio y la implementación de la misma en colegios distritales.

Producto de este convenio es la imagen del centro de interés, el material didáctico con el que niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de los diferentes módulos del centro de interés.

Desde Agosto de 2013, se inicia la atención en Colegios Distritales. Los colegios atendidos durante el 2013 y 2014 fueron: Manuela Beltrán, Kimmy Pernia, La Palestina, Clemencia de Caicedo y República de Panamá con una atención en 2013 de 545 niños y de 1949 en 2014.

En 2013 la metodología pedagógica planteaba la dupla de dos profesionales para que acompañaran cada uno de los talleres en el desarrollo del Centro de Interés. El primer dinamizador era un licenciado o profesional en el área de las ciencias sociales, o carreras afines con conocimientos sobre el patrimonio y la historia de Bogotá. El segundo dinamizador era un licenciado o profesional en artes. Esta dupla se encargaba de potenciar el aprendizaje y la apropiación del patrimonio y de la ciudad por medio de actividades que estimularan y desarrollaran las expresiones artísticas.

El Centro de Interés ha tenido gran acogida dentro de los estudiantes beneficiados. Los profesores, dinamizadores y docentes que han conocido la experiencia de manera indirecta han demostrado una gran disposición y predilección para implementar la metodología del Centro de Interés Civinautas.

Desde el inicio de 2015 dando respuesta a las expectativas de diferentes colegios y con el ánimo de fortalecer los contenidos pedagógicos de las instituciones educativas se da inicio a un proceso de formación a formadores. De esta manera desde el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural se hacen capacitaciones a docentes contratados directamente por la Secretaría de Educación de Bogotá para que fortalezcan sus conocimientos en los campos de patrimonio, memoria, identidad y territorio.

Este proceso ha permitido el desarrollo de nuevas herramientas pedagógicas que permiten la interacción niños, niñas y adolescentes de edades diferentes a las planteadas en la formulación metodológica realizada en el convenio 156 de 2013.

Para el 2015 la atención de colegios es la siguiente: Manuela Beltrán, República de Panamá, La Palestina, Clemencia de Caicedo, Antonio Nariño, Carlos Arango Vélez, Enrique Olaya Herrera y el caso especial del Colegio Villas del Progreso, el cual se establece como un proyecto piloto que busca la implementación del Centro de Interés en todos los cursos del Colegio. Así las cosas el grupo de trabajo del proyecto de inversión 911 ha desarrollado una metodología de capacitaciones para la totalidad de docentes de las 3 sedes del Colegio.

Niños atendidos a septiembre 2015: 3.654

COMPONENTE 2. RED DE MUSEOS DISTRITALES LOCALES

Meta: Fortalecer 15 organizaciones del subcampo del patrimonio cultural

Descripción del componente:

La segunda meta del proyecto de inversión 911 es el fortalecimiento a 15 organizaciones culturales en el subcampo del patrimonio cultural, la cual se ha desarrollado durante 2015, por medio de un diagnóstico inicial por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá. Este proceso permitió la identificación de las organizaciones que tenía el potencial y la necesidad para desarrollar procesos y proyectos con la comunidad en el subcampo del patrimonio cultural.

El IDPC observó el potencial de las organizaciones del subcampo del patrimonio cultural de convertirse en Centros de Apropiación del Patrimonio (CAP), prestando atención a todo tipo de organizaciones: desde museos hasta plazas de mercado; con el fin de fortalecerlos en el tránsito para convertirse en lugares donde la población pudiera integrarse en “aulas vivas”, dentro de procesos de construcción de ciudadanía desde la memoria y la identidad.

Del análisis de estas indicaciones, se diseñó el CAP LAB: Laboratorio de Formación y Emprendimiento para los Centros de Apropiación del Patrimonio, que cuenta con dos ejes fundamentales:

- La Formación de formadores que toma como punto de partida la metodología pedagógica del Centro de Interés Civinautas para ser utilizada dentro de las organizaciones como parte del programa de capacitación.
- La generación de capacidades de Emprendimiento Cultural, con el fin de generar sostenibilidad en el proceso de formación en patrimonio a las Organizaciones e incentivar su trabajo en el territorio.

El CAP LAB (Laboratorio de Formación y Emprendimiento para los Centros de Apropiación del Patrimonio) es un proyecto piloto se formuló y se ejecuta en 2 fases: Preparatoria y Ejecución.

Fase Preparatoria (100% Ejecutada): Consiste en realizar todas las acciones concernientes a planeación, diseño del modelo pedagógico, búsqueda de recursos, elaboración de alianzas y gestión logística.

Fase de Ejecución: Consiste en realizar todas las actividades concernientes al desarrollo del Laboratorio que consta de 6 módulos independientes, que están ligados a las competencias del aprendizaje: Reconocer, Construir, Gestionar, Experimentar, Retro-alimentar y Proyectar. Todos los módulos completan un ciclo de formación, que permite que el proceso mejore y se replique constantemente.

A Diciembre de 2015 el fortalecimiento se ha cumplido en el desarrollo de los siguientes módulos.

Módulo Reconocer: 15 Organizaciones reconocieron quienes son, cuál es su rol en la sociedad, cuál es su propuesta de valor (marca), cuál es su estado actual y que herramientas necesitan para mejorar. Se identificaron experiencias significativas de los Gestores Culturales.

Módulo Construir: 25 Organizaciones llevaron a cabo acciones con la Cámara de Comercio de Bogotá: 25 Organizaciones participaron en el diagnóstico empresarial, de las cuales 13 decidieron tomar talleres y asesorías fortaleciéndose a través de la consultoría en formalización, legal y administrativa.

Acciones con La Otra Pedagogía: Etnografía y caracterización de 19 Organizaciones. Primer Taller de Construcción de Redes Territoriales con 15 Organizaciones, Adaptación de la pedagogía del Centro de Interés Civinautas para las 19 Organizaciones caracterizadas.

Acciones del Observatorio de Gestores Culturales: Cubrimiento audiovisual de 10 organizaciones, caracterización base de 5 adicionales, como parte del proceso de fortalecimiento en Marketing Cultural.

Módulo Gestionar: 25 Organizaciones Cartilla de estímulos en proceso de formulación para apoyar el desarrollo de proyectos pedagógicos en la apropiación del patrimonio cultural. Adicionalmente, se realizó un plan de fortalecimiento empresarial como extensión del proceso que se lleva con la Cámara de Comercio de Bogotá, hasta el 2016. Se Obtuvieron 5 Becas para el Programa Emprende de la Universidad de los Andes con el cual se están fortaleciendo 5 unidades de negocio: organizaciones con enfoque patrimonial en temas empresariales.

Organizaciones Fortalecidas a Diciembre de 2015: 15.

4.6. PROYECTO: 942 - TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Eje PDD: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público

Programa PDD: Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente

Proyecto prioritario PDD: Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad

Objetivo: Fomentar la participación de los diferentes actores sociales para facilitar y controlar la gestión Institucional en temas orientados a la preservación del patrimonio cultural.

“La Participación Ciudadana, camino a transformarse en Control Social Efectivo, para prevenir la corrupción y dar sostenibilidad a los diferentes Planes, Proyectos y Programas del IDPC”.

Descripción

En el marco del Proyecto 942 “Transparencia en la Gestión Institucional”, acorde al tercer eje del Plan de Desarrollo, artículo 38 “Bogotá Humana 2012 - 2016” Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, el programa Institucional Transparencia, Probidad, Lucha Contra la Corrupción y Control social efectivo e incluyente, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con miras a fortalecer la prestación de los servicios en relación con su misionalidad, observando las líneas de acción establecidas para promover la participación activa de los diferentes actores sociales (Institucionalidad, Academia, Sector de la Producción, Organizaciones de la Sociedad Civil y Ciudadanía en general), formuló estrategias que permitieran generar espacios de Socialización, Concertación, deliberación, retroalimentación y articulación institucional para la construcción conjunta y el Control Social de los Planes, Proyectos y Programas que adelanta la entidad, con el objeto de dar sostenibilidad a los mismos.

En este contexto implementó y adoptó las respectivas acciones para promover el control social efectivo, la corresponsabilidad en busca de la sostenibilidad de los Planes, Proyectos y Programas, para el cuidado de lo público a través de herramientas y metodologías que garantizaran sus resultados.

La gestión se inició con la identificación de problemas o necesidades establecidos en el proyecto 942 y señalados en la Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D, proyecto para el desarrollo y fortalecimiento institucional, sus objetivos general y específicos, desde allí se formuló un plan de acción estratégico para transparencia, Participación Ciudadana y Control Social, que se constituyó en eje de acción transversal a todas las áreas del IDPC y guía para el desarrollo de los mismos, en él se estableció como prioridad iniciar acciones desde el Proyecto Plan de Revitalización del Centro Tradicional y a su vez trazando estrategias dirigidas y concertadas con los Alcaldes Locales para promover el Control Urbanístico de los bienes de interés cultural -BIC-, con el propósito de ampliar la cobertura en las diferentes localidades de la ciudad.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la participación ciudadana y el control social efectivo e incluyente, mediante la implementación de mecanismos y herramientas que permitan visibilizar las acciones misionales adelantadas por el IDPC, generando sostenibilidad a las mismas.

TRANSPARENCIA

Teniendo en cuenta la meta 2012- 2016 y que la Política Pública define la Transparencia como la obligación de los gobiernos de dar cuenta a los ciudadanos de todos sus actos, especialmente del uso del dinero público y prevenir así los casos de corrupción, se adelantaron las siguientes acciones para los componentes y metas, como se describe a continuación:

Tabla Metas Plan de Desarrollo. Componentes y Metas del Proyecto 942 con corte a 2015

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO	META IDPC 2015	COMPONENTE	AVANCE
Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia con el estatuto anticorrupción	942 - TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollar 2 talleres con la comunidad del sector y usuarios interesados en los temas sobre patrimonio cultural y manejo de la normativa	Desarrollar 2.00 talleres con la comunidad del sector y usuarios interesados en los temas sobre patrimonio cultural y manejo de la normativa	Avance del 100 %
		Repotenciar en un 70 por ciento los sistemas de información con que cuenta la entidad para fortalecer la comunicación y participación ciudadana en las decisiones y actuaciones misionales	Repotenciar en un 70 por ciento los sistemas de información con que cuenta la entidad para fortalecer la comunicación y participación ciudadana en las decisiones y actuaciones misionales	Avance del 100 %

Fuente: Subdirección General. Área de Planeación. Diciembre de 2015

COMPONENTE 1. DESARROLLAR 2.00 TALLERES CON LA COMUNIDAD DEL SECTOR Y USUARIOS INTERESADOS EN LOS TEMAS SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y MANEJO DE LA NORMATIVA

Meta 2015: Desarrollar 2 talleres con la comunidad del sector y usuarios interesados en los temas sobre patrimonio cultural y manejo de la normativa

Descripción del componente:

Talleres

- Realización del Taller por el "Cuidado y apropiación del Patrimonio" dirigido a Niños, Niñas y Jóvenes del IED Colegio Antonio José Uribe, con el objeto de Sensibilizar y concientizar a la población, acerca del cuidado y apropiación del patrimonio local.
- Taller Plan de Revitalización Centro Tradicional- Exposición experiencia exitosa Marca B-Jóvenes en Paz.
- 8 Talleres en la comunidad del sector Taller correspondiente al Proceso de Formación - Preparación Planes de Negocio: APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO URBANO DEL BARRIO LAS CRUCES.
- Taller de cubiertas - Fiesta de revitalización Las Cruces.
- 3 Taller conociendo el patrimonio a través de los sentidos: "Guardianes del Patrimonio". El objeto de adelantar acciones que generen corresponsabilidad, control social efectivo y sostenibilidad en el enlucimiento de fachadas; con los estudiantes de 4º, 6º Y 10º del Colegio Santísimo Rosario.
- Taller las Cruces es Tu Casa. El objetivo fue el de Sensibilizar a las y los asistentes respecto a por qué el Barrio es un Sector de Interés Cultural, la importancia que esto tiene y sus implicaciones.
- Taller participativo de Patrimonio Cultural -Barrio las Cruces.
- Taller Semilla de Pañetes.
- Taller de Construcción con tierra y CAL.

Para un total de 18 talleres

COMPONENTE 2. REPOTENCIAR EN UN 70.00 POR CIENTO LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON QUE CUENTA LA ENTIDAD PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS DECISIONES Y ACTUACIONES MISIONALES

Meta 2015: Repotenciar en un 70 por ciento los sistemas de información con que cuenta la entidad para fortalecer la comunicación y participación ciudadana en las decisiones y actuaciones misionales

Descripción del componente:

Participación Ciudadana

Escenarios de diálogo generados por el IDPC, enmarcados en la Política Pública de Transparencia, el Plan Anticorrupción y el procedimiento de la Participación Ciudadana, el Plan de Revitalización del Centro Tradicional y los Proyectos y programas adelantados por el IDPC. En ellos los ciudadanos han expresado sus inquietudes frente a los temas de interés para mejorar su calidad de vida, logrando identidad cultural, sentido de pertenencia y corresponsabilidad

Tabla Mesas de Socialización y concertación

Localidad	Fecha	Tema	Número Asistentes
13. Teusaquillo	Feb-15	Mesa de Socialización y Concertación "Emplazamiento de la Reproducción del Mural de Guernica".	37
13. Teusaquillo	Mar-15	Mesa - Asamblea de Vecinos y residentes Barrio Palermo Localidad de Teusaquillo "Emplazamiento de la Reproducción del Mural del Guernica".	86
3. Santa Fe	Mar-15	Mesa de Socialización y Concertación con el Representante legal de la Asociación Gremial y Cívico, Barrio Veracruz.	2
17. La Candelaria	Abr-15	Realización de la Mesa de Socialización y Concertación Polígono 2	32
3. Santa Fe	May-15	Realización de Mesa de Concertación con organización Barrio Veracruz.	10
17. La Candelaria	May-15	Reunión con el Consejo Directivo y Administración del Edificio Lerner.	5
3. Santa Fe	May-15	Realización de Mesa de Socialización y Concertación Barrio las Cruces "acciones de intervención en el Parque las Cruces.	22
3. Santa Fe	Jun-15	Mesa de Socialización y Concertación inicio de Obra Parque los Periodistas.	25
17. La Candelaria	Jun-15	Mesa de Socialización y Concertación, "Estrategia Control Urbanístico en BIC - Trámites, Servicios y Atención Ciudadana".	52
14. Los Mártires	Jun-15	Mesa de Socialización, Inicio de obra Plaza los Mártires.	18
17. La Candelaria. 3. Santa fe	Jul-15	Mesa de Socialización y Concertación "Mantenimiento y restauración de las zona peatonales Avenida Jiménez",	20
17. La Candelaria	Jul-15	Mesa de Socialización y Concertación "Hallazgos Arqueológicos Carrera Séptima";	32
17. La	Jul-15	Mesa de Socialización y Concertación Inicio de	14

Localidad	Fecha	Tema	Número Asistentes
Candelaria		Obra Plazoleta el Rosario.	
14. Los Mártires	Jul-15	Mesa de Socialización y Concertación Inicio de Obra Plazoleta los Mártires.	19
3. Santa Fe	Jul-15	Mesa de Socialización "Inicio de Obra Plaza La Santamaría"	22
17. La Candelaria	Ago-15	Mesa de Socialización y Concertación, "Nodo la Concordia - Quebrada Padre de Jesús y Normativa del Sector.	30
17. La Candelaria	Ago-15	Mesa de Socialización "Mantenimiento y enlucimiento de fachadas en el costado sur de la Avenida Jiménez, entre carreras cuarta y séptima"	11
17. La Candelaria	Ago-15	Mesa de Socialización "Mantenimiento y enlucimiento de fachadas en el costado sur de la Avenida Jiménez, entre carreras cuarta y séptima"	8
17. La Candelaria	Ago-15	Mesa de Socialización y Concertación "Inicio de "Obra Parque Santander"	42
3. Santa Fe	Oct-15	Mesa de Socialización Inicio de Obra Monumento Sonoro "Escenario en Construcción"	24

Fuente: Asesoría Transparencia IDPC. Octubre de 2015

Veeduría Distrital

Taller ISO IWA 4, dirigido a los servidores públicos de planeación, Control Interno, SIC y Transparencia, con el objeto de fortalecer la gestión institucional, se coordinó con la Veeduría distrital para que lo desarrollaran, también se participó en las mesas de Pactos y verificación ISO 18091 en las localidades de la Candelaria, Santafé, Teusaquillo, Kennedy.

Secretaría General - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional - PREMI

Formulación y Participación con la estrategia *"La Transparencia marca la diferencia"* para el fortalecimiento de la cultura de transparencia y la probidad de los servidores distritales, en el Programa de reconocimiento y estímulos para la mejora Institucional 2014-2015 PREMI, organizado por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General

Articulación Institucional. ¿Qué hemos logrado?

- Recorrido con Aguas Bogotá para identificación de focos de basuras en el Barrio La Concordia "Plan Piloto en el Barrio La Concordia" y se envió un reporte de esta actividad.
- Recorrido alumbrado público con UAESP y CODENSA para la identificación de falta de luminarias en Plazas, Parques y Plazoletas en las localidades de la Candelaria y Santa Fe
- Informe de las entidades E.T.B., CODENSA, E.A.A.B, para subterranización del cableado en el Centro Histórico
- Articulación interinstitucional para el desarrollo de acciones conjuntas en el marco del Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá.

- **Alcaldía Local La Candelaria:** Se generaron mesas de trabajos para proyectos como intervenciones en espacio públicos, Galería Urbana, Muros Verdes, Callejones, Señalización, Proyecto revitalización Quebrada Padre de Jesús.
- **Alcaldía Usaquén:** Se logró acuerdo con la Alcaldía Local y los residentes de Santa Ana respecto al traslado de la virgen Santa Ana.
- **Alcaldía Teusaquillo:** Se está trabajando conjuntamente para llegar a un acuerdo con la ciudadanía para la implantación Mural Guernica en el Parque del Barrio Palermo, propusieron cambio del espacio en el mismo parque para la implantación.

Estrategia de Control Urbanístico BIC

Se diseñó la Estrategia Socialización y Sensibilización para el Control Urbanístico en Bienes de Interés Cultural - BIC-

PLAN ANTICORRUPCIÓN

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye cuatro componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio (*Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo, Estrategia Antitrámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano*).

Dentro de estos lineamientos se realizaron las siguientes acciones:

- Seguimiento al Plan Anticorrupción en coordinación con la oficina de planeación del IDPC, según lineamientos propuestos por la Oficina Asesora de Control Interno de la entidad.
- Coordinación con la Oficina de Comunicaciones para la divulgación en la entidad del programa de Naciones Unidas “0 Corrupción 100% Construcción”
- Seguimiento Encuestas Transparencia Rechazo a la Corrupción y sentido de lo Público.

Rendición de Cuentas

Formulación Plan de Acción y Cronograma de actividades para la Rendición de Cuentas Interna y la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Implementación del procedimiento establecido por las normas.

Tabla rendición de cuentas

Descripción	Fecha	No. Asistentes
Rendición de Cuentas Interna	24-04-2015	54
Rendición de Cuentas Audiencias Pública	30-04-2015	71

Fuente: Asesoría Transparencia IDPC. Octubre de 2015

Racionalización de Trámites

- Asistencia a la reunión liderada por la Secretaría General y el DAFP, para la Implementación de la Política de Racionalización de Trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites, (SUIT) y seguimiento al cumplimiento del procedimiento para la misma. 1ª. Fase
- Seguimiento a la Política de Racionalización de Trámites Fase 1 (Cargue de trámites a la herramienta SUIT) en la entidad.

Documentación

Observando la necesidad de dar sostenibilidad a los procesos y cumplimiento a las normas establecidas por el Sistema Integrado de Calidad, como resultado al trabajo en equipo, se formularon los siguientes documentos y procedimientos

- Informe de Transparencia
- Procedimiento Participación Ciudadana
- Procedimiento Rendición Cuentas
- Política de Comunicaciones
- Manual de Comunicaciones
- **Resolución No. 217 del 12 de marzo de 2015.** “Por medio de la cual se implementa la Ley de Estatutaria 1712 de 06 de marzo de 2014, que tiene por objeto “Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones y el Decreto Reglamentario 103 del 20 de Enero de 2015”
- **Resolución No. 619 del 06 de julio de 2015.** Por la cual se crea el Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural“

Así mismo se implementó el Anexo 1: Matriz de Autodiagnóstico para el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.

4.7. PROYECTO: 733 - FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

EJE: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público

PROGRAMA: Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional

PROYECTO PRIORITARIO: Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades

Objetivo: Fortalecer la gestión institucional del IDPC, mediante la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión, la adquisición de equipos y la adecuación de espacios para el cumplimiento de sus funciones misionales.

Descripción: A través de la formulación de este proyecto se busca fortalecer las diferentes estrategias y herramientas que se utilizan para el mejoramiento de la gestión institucional, a través de dos componentes fundamentales:

Fortalecimiento y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión, a partir de normas, procesos de diseño interno, capacitaciones a servidores públicos, seguimiento y control a la aplicabilidad de las herramientas de gestión, a la cultura de la planeación y a la práctica de buenas

conductas, enmarcado en los subsistemas de: Sistema de Gestión de Calidad, (SGC), Modelo Estándar de Control Interno (MECI), Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y Sistema Interno de Gestión Documental (SIGA), Salud Ocupacional, Plan estratégico de Sistemas de Información (PESI) y Responsabilidad Social.

Mantener, fortalecer y mejorar la infraestructura organizacional, administrativa, física, operativa y de comunicación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, a través del diseño de estrategias encaminadas a la adquisición de equipos necesarios que garanticen el adecuado desempeño de los funcionarios.

Para tal efecto, la entidad para el desarrollo del proyecto en mención define los siguientes componentes y metas, como se describe a continuación:

Tabla Metas Plan de Desarrollo. Componentes y Metas del Proyecto 733 con corte a 2015

META PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO	META IDPC 2015	COMPONENTE	AVANCE
Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	733 - Fortalecimiento y mejoramiento de la gestión institucional	Fortalecer el 40 por ciento del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y los sistemas de información	Avance del 36.47 %
			Apoyo al sistema integrado de gestión de la entidad	

Fuente: Subdirección General. Área de Planeación. Diciembre de 2015

COMPONENTE: Apoyo al sistema integrado de gestión de la entidad

El IDPC, ha fortalecido el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, a través de estrategias de mejoramiento continuo y capacidad operativa articulada a la gestión administrativa. (Procesos, procedimientos, riesgos, indicadores y planes de mejoramiento.

Se adoptó la Política de Administración del Riesgo.

Se documentó el Mapa de Riesgos (contiene los riesgos de los procesos y los riesgos de corrupción). Publicados en la Intranet en el Subsistema de Gestión de la Calidad.

Se elaboró el Listado maestro de documentos (contiene la información de los documentos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión). Publicado en la Intranet en el Subsistema de Gestión de la Calidad/Información de interés.

Elaboración de temáticas mensuales del funcionamiento del sistema, publicados en la intranet en el subsistema de Gestión de Calidad.

Se publicaron los 17 lineamientos que son entregados por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional para la implementación del Sistema Integrado de Gestión y se encuentran en la Intranet Subsistema de Gestión de la Calidad/Lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.

Se expidió la resolución 744 de 2015 “por la cual se adopta el modelo estándar de control

interno MECI: 2014 el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.”

Se expidió la resolución 1070 de 2015 “Por medio de la cual se Adopta el Sistema Integrado de Gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “.

Se formularon los indicadores asociados a los procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión.

Se creó un tablero de seguimiento a los indicadores del Sistema Integrado de Gestión.

Se construyó el Portafolio de Productos y Servicios del Instituto.

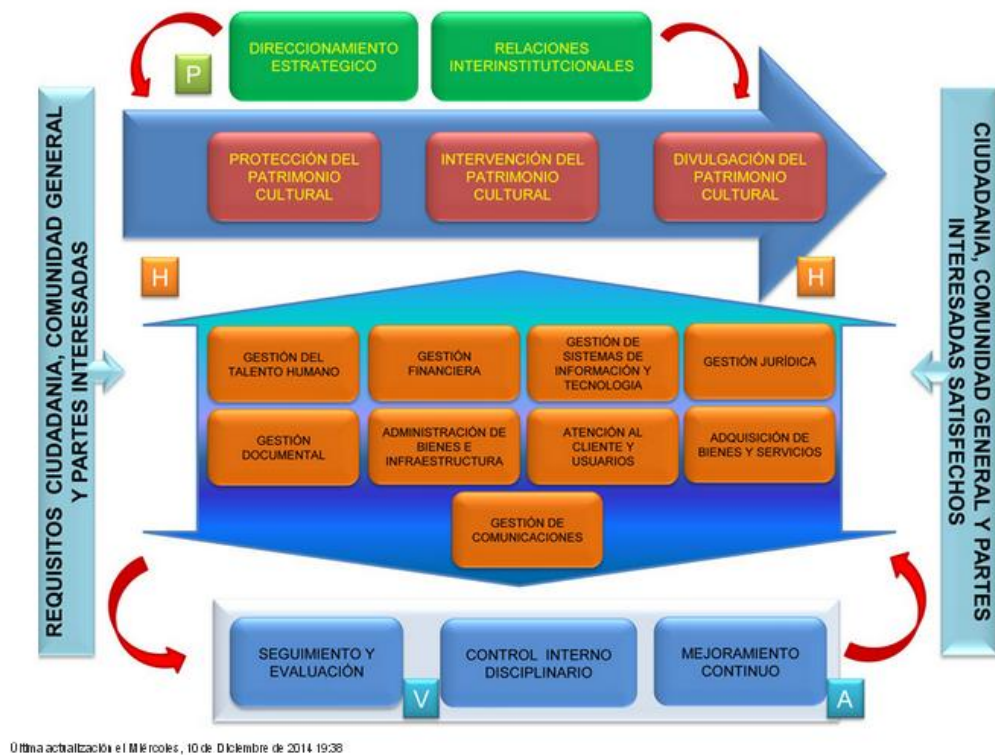
Procesos y Procedimientos

El IDPC implementa el Sistema Integrado de Gestión como conjunto de orientaciones, procesos, políticas, metodologías, instancias, instrumentos y acciones orientadas a garantizar un desempeño articulado y armónico y para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales. Está conformado por los Subsistemas de Gestión de Calidad (SGC), Subsistema de Gestión Documental (SIGA), Subsistema de Seguridad en la Información (SG&O), Subsistema de Responsabilidad Social (SRS), Subsistema de Gestión Ambiental (SGA), Subsistema de Control Interno (SCI); bajo los lineamientos desarrollados por la Comisión Intersectorial del Sistema Integrado de Gestión y el acompañamiento de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional (Secretaría General), la Veeduría Distrital, el Archivo Distrital, la Secretaría Distrital de Ambiente y la Comisión Distrital de Sistemas.

Grafica N° 2. Mapa de Procesos

El mapa de procesos del Instituto está conformado por los siguientes 17 procesos:

- Direccionamiento estratégico
- Relaciones interinstitucionales
- Protección del patrimonio cultural
- Intervención del patrimonio cultural
- Divulgación del patrimonio cultural
- Gestión del talento humano
- Gestión financiera
- Gestión de sistemas de información y tecnología
- Gestión jurídica
- Gestión documental
- Administración de bienes e infraestructura
- Atención al cliente y usuarios
- Adquisición de bienes y servicios
- Gestión de Comunicaciones
- Seguimiento y evaluación
- Control interno disciplinario
- Mejoramiento continuo



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Octubre de 2015

Estos 17 procesos, a su vez cuentan con 74 procedimientos asociados, los cuales se relacionan en el listado maestro de documentos.

Para el mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, el Instituto a través de los equipos operativos conformados por delegados de las diferentes Subdirecciones y Asesorías, ha venido desarrollando diferentes acciones Concertadas en Planes de Mejora, dentro de las cuales se encuentran:

- La actualización del mapa de procesos.
- La adopción y socialización de la Política del Sistema Integrado de Gestión.
- La organización de la intranet como repositorio de los documentos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión para cada uno de los Subsistemas.
- Actualización del Mapa de Riesgos Institucional.
- Actualización de los procedimientos, de acuerdo con la normatividad vigente.

Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA

El Subsistema de Gestión Ambiental está enmarcado en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, el cual busca continuar con la implementación de acciones y estrategias encaminadas a la sensibilización de los funcionarios y contratistas del IDPC, mitigación de impactos y valoración de aspectos ambientales, cumplimiento de la normatividad ambiental,

ahorro y uso eficiente de los recursos, siguiendo los lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Ambiente.

De esta manera, se viene adelantando acciones para el cumplimiento de los compromisos incluidos en el documento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2012 - 2016, el cual se encuentra articulado con el PEI Plan Estratégico Institucional.

Las principales acciones se describen a continuación:

- Evaluación y control de riesgos ambientales generados.
- Recorridos ambientales por el sendero ecológico del Río San Francisco con los funcionarios del IDPC.
- Auditorias de control de la Secretaria Distrital de Ambiente y de la Contraloría de Bogotá.
- Pre auditorías a cada una de las sedes del IDPC, con el personal de Aseo y Cafetería y Mantenimiento
- Recorrido por las sedes de IDPC con el fin de verificar las condiciones de orden y aseo de la entidad.
- Presentación a la SDA del nuevo Gestor ambiental del IDPC.
- Actualización del normograma ambiental.
- Proceso de compra de cuatro Centros de Acopio, papeleras y extintores.
- Gestión adecuada de los residuos peligrosos como tonners, pilas, baterías, luminarias, Residuos Administrativos Eléctricos y Electrónicos RAEES con las empresas autorizadas.
- Gestión de Residuos Especiales como escombros, documentos con bio-deterioro, llantas entre otros con empresas autorizadas.
- Implementación con los funcionarios en las sedes de las Circulares Internas sobre Cero Papel y Ahorro y uso eficiente de Energía, Agua y Recursos.
- Participación en la Estrategia de Renaturalización y Mejoramiento de las Condiciones Ambientales en la Gestión y Control los impactos ambientales generados en las obras realizadas por el IDPC, especialmente la gestión de los Residuos de Demolición y Construcción - RDC con la Secretaría Distrital de Ambiente, en las obras realizadas en la Edificio del Concejo de Bogotá, la 1era etapa de obras de reforzamiento estructural de la Plaza la Santamaría, el mantenimiento de las zonas peatonales de la Avenida Jiménez, y las obras de mantenimiento de las plazoletas de Santander, Parque a los Periodistas, Plaza de Armas de las Cruces, Plazoleta del Rosario y Plaza de los Mártires.
- Acompañamiento ambiental para los estudios de las acciones realizadas en el Barrio las Cruces costos de Renaturalización, participación en la Cumbre del Clima, lineamientos de Muros Verdes, Renaturalización en los Centros de manzana en la urbanización nueva Santafé, Huertas Urbanas en el Museo de Bogotá, Avenida los Comuneros y Río San Francisco - Vicachá, entre otros.
- Semana Ambiental: Sensibilización de funcionarios a través de Cine Foro, Capacitaciones y sensibilizaciones y rifa bonsái.
- Inducción Ambiental - PIGA a nuevos funcionarios de IDPC.
- Capacitación en ahorro y uso eficiente de Energía, Agua y Recursos, Manejo adecuado de químicos y residuos especiales y peligrosos.
- Capacitación Eco conducción a los conductores.
- Entrega de material reciclado, a la Asociación de Recicladores Puerta de Oro con la cual se tiene Convenio de Corresponsabilidad.
- Comités de Gestión Ambiental.

Se incluyó la gestión ambiental en los términos contractuales de las obra en ejecución, además se viene realizando el seguimiento a las obras de actualización físico y tecnológica del El Subsistema de Gestión Ambiental tiene un avance del 76 %.

Cabe aclarar que los hallazgos que fueron formulados a la gestión ambiental de la entidad corresponden a la falta de personal durante la vigencia 2014, ya han sido cerrados varios quedando uno solo abierto a la fecha.

Gestión documental:

Con el subsistema SIGA (Sistema Interno de Gestión Documental) se hace necesario continuar con la preservación y organización de los archivos de gestión, central, centro documental y posteriormente buscar un medio que garantice su conservación de acuerdo con las especificaciones del Archivo Distrital y avanzar en la actualización de las tablas de retención, así como la implementación total del sistema Orfeo. Para esto, se ha avanzado en las siguientes acciones:

Se han realizado las siguientes acciones:

- **Elaboración de los siguientes Instrumentos Archivísticos:**

Cuadro de Clasificación Documental, CCD

Tablas de Retención Documental, TRD (Proceso de aprobación)

Tablas de Valoración Documental, TVD (Proceso de aprobación)

Programa de Gestión Documental, PGD (Aprobado mediante Acta No.2 de 2015 del Comité Interno de Archivo).

NOTA: Está en proceso de elaboración el Plan Institucional de Archivos (PINAR) de elaboración y se terminarán a final año y el Sistema Interno de Conservación (SIC).

- **Organización Documental:**

El Instituto ha desarrollado las etapas 1 y 2 correspondientes a la organización del Fondo Documental Acumulado de la Corporación La Candelaria.

La Gestión Documental de la entidad está en proceso de desarrollo tal como se evidencia en las metas a corto, mediano y largo plazo que se formulan en el Programa de Gestión Documental.

Por otra parte, se viene adelantando actividades enfocadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y los sistemas de información, mediante la adquisición de computadores de escritorio, equipos portátiles y teléfonos básicos fijos, la actualización de un sistema de información (ARGIS SERVER) que contribuye a mejorar la gestión institucional en el marco del Plan de Revitalización del Centro Tradicional y el apoyo técnico operativo en la organización de la información gráfica y alfanumérica como insumo para el sistema de información geográfica del IDPC.

5. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

- a. **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.** Artículo 72. El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.
- b. **LEY 397 DE 1997.** Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.
- c. **LEY 1185 de 2008.** por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 -Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones.
- d. **DECRETO 763 DE 2009.** Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material.
- e. **ACUERDO DISTRITAL 257 DE 2006.** "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones".
- f. **ACUERDO 001 DE 2007 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL.** "Por el cual se adoptan los estatutos del INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL, Entidad Pública Descentralizada, en ejercicio de sus facultades legales y administrativas."
- g. **ACUERDO 002 DE 2007 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL.** "Por el cual se determina el objeto, estructura organizacional y las funciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, y se dictan otras disposiciones".
- h. **ACUERDO 003 DE 2009 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL.** "Por el cual se modifica la escala salarial y la planta de empleos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural".
- i. **DECRETO DISTRITAL 185 DE 2011.** "Por el cual se asignan unas funciones relacionadas con la administración, mantenimiento, conservación y restauración de los elementos que constituyen el Patrimonio Cultural material inmueble en el espacio público de Bogotá, D. C., y se dictan otras disposiciones."
- j. **DECRETO DISTRITAL 070 DE 2015³:** "Por el cual se establece el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan competencias y se dictan otras disposiciones".